NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2631 / MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

INSTALAN MESA DE TRANSICIÓN PRESIDENCIAL P6

FOTO: ESPECIAL

7 500462 988401

#AVANZA ENCOMISIONES

PROTESTAN EN EL ÁNGEL CONTRA REFORMA P4



FOTO: ANTONIO NAVA



FOTO: ESPECIAL

META

#EX TÉCNICO DEL TRI

FALLECE SVEN-GÖRAN ERIKSSON

#DESIGNASHEINBAUM

VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA, A PEMEX

LA PRESIDENTA ELECTA DECLARÓ QUE 'ES UN GUSTO QUE HAYA ACEPTADO DEJAR LA ACADEMIA Y AYUDARNOS' EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, QUE INICIA EL 1 DE OCTUBRE

POR CARLOS NAVARRO/P20-21

FOTO: ANTONIO NAVA



TAL CUAL Alarcón





Sacapuntas



DE LA ACADEMIA A PEMEX


VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA

› Será **Víctor Rodríguez Padilla**, el próximo titular de Petróleos Mexicanos. La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, hizo ayer la presentación del físico y maestro en Ingeniería Energética por la UNAM y doctor en Economía de la Energía por la Universidad de Grenoble, Francia, quien ya tiene clara la tarea: fortalecer a la empresa (con la ayuda incluso de la iniciativa privada) después de un sexenio en el que se le dio prioridad a sanear sus finanzas para rescatarla.


OCTAVIO ROMERO OROPEZA

ESPERA SU TURNO

› Por cierto, nos dicen que el aún director de la petrolera, **Octavio Romero Oropeza**, no se quedará con las *manos vacías* en los próximos años. Y es que la presidenta electa, adelantó que lo tiene considerado para ser parte del próximo gabinete ampliado. Aunque no dio a conocer en cuál posición estratégica quedará al mando.


MANUEL VELASCO

FIRME LA MAYORÍA

› Morena y sus aliados sí tendrán la mayoría que deseaban en el Senado. Son los cálculos del senador **Manuel Velasco**, quien vislumbra que tendrán los tres legisladores que necesitan en la Cámara alta para consolidar su bloque. Aunque no dio detalles de dónde saldrán, aseguró que esto se verá en las votaciones de las próximas reformas.


ROSA ICELA RODRÍGUEZ

TRANSICIÓN INÉDITA

› Con **Rosa Icela Rodríguez** y **Luisa María Alcalde** iniciaron los trabajos de transición entre los equipos de **López Obrador** y la presidenta electa. El arranque formal se dio a conocer en la conferencia matutina de Palacio Nacional, en donde se hizo énfasis en que se trata de una transición inédita porque se hace el traspaso del mismo proyecto de Nación.


MARTHA ÁVILA VENTURA

UN EXTRA EN LA CDMX

› Citados están los diputados locales al Congreso de la CDMX mañana miércoles a un quinto periodo extraordinario de sesiones. Este acuerdo, avalado por la Jucopo, que encabeza **Martha Ávila Ventura**, permitirá que se discutan temas pendientes, como la no prescripción de delitos sexuales contra menores de edad.


MIGUEL TORRUCO

AGRADECIMIENTO

› **Miguel Torruco**, secretario de Turismo, presentó el informe de resultados en el que destacó sus logros; también agradeció a su esposa **Gloria** por su paciencia; a sus hijas **Gloria** y **María**, por su motivación. Y al referirse a su hijo **Miguel**, dijo que la presidenta le dará nueva encomienda para seguir poniendo en alto el apellido de la familia.


MIGUEL ÁNGEL NAVARRO

ESPALDARAZO A NAYARIT

› Importante respaldo dio la Corte al gobierno de Nayarit, que encabeza **Miguel Ángel Navarro**, luego de invalidar un recurso que pretendía echar abajo la nueva Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro de trabajadoras y trabajadores. El máximo tribunal reconoció a Nayarit por establecer un sistema novedoso e incluyente.



ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*

Solidaridad y falacias

El profesor Alejandro Nieto García en 2010 hizo un análisis profundo y sarcástico a la vez sobre la huelga que los jueces españoles hicieron un año antes, bajo el título *El malestar de los jueces y el modelo judicial*. Y dice: "Lo importante son, pues, los agravios acumulados, de tal manera que el motín hubiera podido levantarse por cualquier chispa anecdótica. Lo importante, en otras palabras, es que los jueces, hartos de sentirse maltratados, decidieron afrontar abiertamente y todos a una lamentable situación".

Guardadas las distancias, en México por primera vez en la historia se ha convocado a un paro nacional de personal y personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, en vista a la destrucción –porque no se puede denominar de otro modo– de uno de los tres Poderes de la Unión. Más allá de la división de poderes, la independencia judicial, los retrocesos que apuestan a la autocracia y al ánimo revanchista, la gente ha sido engañada bajo el artificio de la falta de una verdadera justicia insensible a las necesidades del pueblo.

No hay mañana en la que cualquier funcionario del Poder Judicial es atacado sin pruebas. Desde el más modesto empleado de un juzgado hasta llegar a todas las categorías de personas juzgadoras son calificados de corruptos y de ser una burocracia dorada con privilegios en un México enmarcado por la pobreza y la violencia.

Si hay corrupción y hay elementos que lo acrediten, ¿qué espera la autoridad para actuar en consecuencia? Si no hay corrupción que comprobar, entonces es un pretexto que ofende a las personas del Poder Judicial de la Federación y tilda de estúpida la inteligencia de la ciudadanía. ¿Privilegios? No lo comparto. La labor judicial federal se ha forjado a fuerza de capacidades, conocimientos y criterio jurídico en un proceso llamado carrera judicial, totalmente ajeno a la designación discrecional.

En mi carrera como juzgador y como Ministro de la Corte he tenido la oportunidad de conocer a muchas personas que llevan toda la vida dedicada al Poder Judicial. ¿Qué va a pasar con ellas? Van a resultar perjudicadas, quien diga que no se basa en una falacia y no se vale engañarlas. Por supuesto que todos aquellos empleados que hicieron carrera judicial se les esfumará la vida activa laboral, se les está matando su futuro.

México tiene hambre de justicia, el modelo judicial puede y debe mejorarse, en eso estoy de acuerdo. Pero la reforma judicial propuesta en nada se correlaciona con el problema. Cambiar a los ministros, ministras, magistradas, magistrados, juezas y jueces no abonará a resolver pendientes de la agenda de justicia; los agravarán.

Nunca se había visto en México un ataque tan rabiosamente furibundo a las instituciones judiciales por hacer su trabajo en el marco de la Constitución.

Por eso, mi solidaridad absoluta y plena a un paro nacional del Poder Judicial de la Federación el cual, por cierto, es totalmente legal y libertario. ¡Qué paradoja que los antaño luchadores sociales ahora califiquen de ilegal la defensa de los trabajadores!

*Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA


FOTO: ANTONIO NAVA

• **VOZ.** Con veladoras y vestidos de negro, trabajadores del Poder Judicial y ciudadanos protestaron ayer en el Ángel de la Independencia, contra la reforma.

#SANLÁZARO

AVANZA REFORMA JUDICIAL

EN COMISIÓN FUE APROBADA EN LO GENERAL; LA JUFED PIDIÓ UN COMITÉ DE DIÁLOGO CON DIPUTADOS

POR VÍCTOR ORTEGA Y DIANA MARTÍNEZ

330
RESERVAS SUSCRITAS PARA LA DISCUSIÓN.


1
DE SEPTIEMBRE INICIA LA NUEVA LEGISLATURA.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). El dictamen pasará al pleno de la nueva legislatura.

La reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca, entre otras cosas, que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, fue avalada en lo general con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones.

Durante la discusión del dictamen, el dirigente del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que la reforma es inviable ya que viola el Estado de derecho y no propone una mejora al sistema de justicia.

Por su parte, la diputada de Morena, Adriana Bustamante, expresó que es urgente contar con un Poder Judicial "a la altura de los retos que enfrentamos como nación y de las demandas legítimas de la sociedad".

En lo particular, Morena y aliados incluyeron la figura "jueces sin rostro", para que se proteja su identidad en casos relacionados al crimen organizado. Hasta el cierre de la edición, de 330 reservas, se habían desechado 32 y aprobado una.

En tanto, en el sexto día de paro de jueces y magistrados de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), pidieron a legisladores una mesa de diálogo.

Los trabajadores, entre ellos jueces y magistrados, marcharon hasta la Cámara de Diputados y entregaron un escrito en el que solicitan dialogar para obtener una reforma integral.

Juana Fuentes, titular de la Jufed, fue quien notificó a los diputados, por escrito, sobre la creación del Comité de Diálogo.

En las escalinatas del Palacio de Justicia de San Lázaro, Fuentes destacó que este diálogo es la última trinchera pacífica de los integrantes del PJF.

Por otra parte, mientras seguía la sesión en San Lázaro, a las 19:00 horas inició una protesta en el Ángel de la Independencia en la CDMX contra la reforma, en donde trabajadores del PJF y ciudadanos se pronunciaron por una Justicia Libre.

Patricia Aguayo, secretaria judicial, aseguró que continuarán la lucha por la democracia.

En ese momento, las sociedades de estudiantes de universidades como dos campus de la Facultad de Derecho de la UAM, la Ibero CDMX, el ITAM, Facultad de Derecho de la UP México, Universidad La Salle Condesa, el CIDE, y dos campus del Tecnológico de Monterrey pidieron que haya diálogo para la construcción de la reforma y que ésta valore la autonomía del Poder Judicial.

DESDE OTRO PUNTO


• Más de mil jueces y magistrados fueron a la CIDH.


• Pidieron que le soliciten a México suspender la reforma.


FOTO: ESPECIAL

• **COMISIÓN.** La sesión en San Lázaro inició a las 11:30 horas.


JUANA FUENTES
TITULAR DE LA JUFED

La justicia no es un lujo para unos pocos, es un derecho de todos, y debemos luchar para que siga siendo imparcial.

#ONUYAMERICANCHAMBER

Sugieren replantear la reforma

RELATORA ESPECIAL VE RIESGOS EN LA PROPUESTA DE AMLO



REITERO MIS PROFUNDAS PREOCUPACIONES SOBRE SUS AMPLIAS IMPLICACIONES PARA LA INDEPENDENCIA JUDICIAL'.



MARGARET SATTERTHWAIT
RELATORA DE LA ONU

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



5 DE FEBRERO AMLO ENVIÓ INICIATIVA DE REFORMA.

La relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, pidió reconsiderar la reforma al Poder Judicial, que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador y que se somete a votación en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados.

Insistió en su preocupación por los efectos de la Reforma Judicial de México en la independencia de la judicatura.

"Mientras la última propuesta de Reforma Judicial se somete a votación en la Comisión (de Puntos Constitucionales), reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México", expresó la relatora en la red social X.

"Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial", remarcó.

En tanto, American Chamber of Commerce of Mexico (Amcham) se sumó a las voces que alertan sobre los riesgos de la reforma al Poder Judicial.

"México es un país que favorece la inversión y el crecimiento de las empresas. Hacemos un llamado a continuar el diálogo para evaluar cuidadosamente las potenciales consecuencias de la Reforma Judicial y reafirmamos nuestro compromiso de seguir sumando con datos y propuestas".

IMPLICACIONES

1 Pide dar peso adecuado a garantía de DDHH.

2 Causa incertidumbre para la inversión, advierten.

#AMLOSOBREDICHOSDESALAZAR



FOTO: CUARTOSCURO

• **SOBERANÍA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador durante la *mañanera*.

'Es asunto de mexicanos'

• El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó reunirse con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, esto tras las declaraciones que hizo la semana pasada sobre la reforma al Poder Judicial, pues el mandatario aseguró que dicho tema le corresponde a los mexicanos. "Diálogo siempre debe de haber, pero los temas relacionados con México nos corresponden a nosotros, no pueden venir extranjeros, a tratar asuntos que sólo le corresponden a los mexicanos", explicó. F. GARCÍA



POR OPINIÓN DE EMBAJADOR

• Sheinbaum pide a Ken Salazar revisar bien la propuesta.

MISIÓN ESPECIAL



MARTHA BÁRCENA COQUI

#OPINIÓN

Los demócratas enfatizaron el concepto de "libertad" y de "un nuevo camino al futuro". Los republicanos, las deportaciones masivas

HARRIS-WALZ: SEGURIDAD FRONTERIZA Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO



La Convención Demócrata en Chicago, celebrada la semana pasada, contrastó con la del Partido Republicano. En Chicago desfilaron las estrellas del Partido Demócrata con discursos de unidad, los Obama, Barack y Michelle, los Clinton, Bill y Hillary, Nancy Pelosi, los gobernadores más populares como Gretchen Whitmer de Michigan, Josh Shapiro de Pensilvania, Andy Beshear de Kentucky y figuras de la comunidad hispana relevantes como Alexandra Ocasio Cortez y Rubén Gallego. Todos, para arropar a la dupla Kamala Harris-Tim Walz. También participaron estrellas del espectáculo como Oprah Winfrey y Stevie Wonder.
Contrastó con la convención Republicana, donde ninguno de los expresidentes estuvo presente ni tampoco el exvicepresidente Mike Pence, pero sí una estrella de la lucha libre.

La construcción de la figura de la candidata Kamala Harris se centró en un corrimiento hacia el centro del espectro político.

Enfatizó su apoyo a las clases medias, reiteró el derecho a la legítima defensa de Israel, pero reconociendo las atrocidades en Gaza, dijo que tendrá una actitud dura hacia los dictadores, una política de defensa para mantener la fuerza defensiva "más letal" de Occidente y subrayó su experiencia como procuradora de California.

En lo que respecta a México, hubo dos menciones especiales

La gobernadora de Michigan la definió como "dura, probada y una chingona" (tough, tested and a total badass) en medio de atronadores aplausos. La convención sirvió también para dar mayor visibilidad al candidato a la vicepresidencia Tim Walz, y presentarlo como alguien identificado con las clases medias y populares de Estados Unidos, incluyendo sus camisas de franela. Su objetivo principal será atraer el voto de la clase media blanca.

Los analistas de Estados Unidos destacaron el énfasis en la palabra "libertad" a lo largo de la Convención. Mientras Biden se centraba en la lucha por la preservación de la democracia, Harris hizo de la defensa de las libertades de religión, elección, derecho al aborto y de oportunidades el centro de su discurso.

Me llamó la atención el análisis de varios comentaristas de EU sobre la recuperación por los demócratas del concepto "libertad" entendido de manera muy diferente al de los conservadores y republicanos.

Kamala Harris enfatizó que varias de las propuestas de Trump invaden la vida, decisiones personales y privadas y restan posibilidades de elecciones libres a los más vulnerables.

En lo que respecta a México, hubo dos menciones centrales de Harris. Primero dijo que como procuradora de California combatió a "los cárteles que trafican drogas y personas" y que lo hará como Presidenta.

La segunda fue su promesa de aprobar la legislación sobre seguridad en la frontera que se rechazó a fines del año pasado, responsabilizando a Trump por ello.

Un mensaje claro con dos prioridades: combate al crimen organizado y seguridad fronteriza. Una reforma migratoria tendrá que esperar.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

FOTO: AFP



MESA | • Las titulares de la Segob, Luisa María Alcalde, y de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, al instalar Mesa para la Transición.



#ANUNCIASHEINBAUM

DESPEGA PROCESO DE TRANSICIÓN

ROSA ICELA RODRÍGUEZ Y LUISA M. ALCALDE INSTALAN MESA DE ENTREGA-RECEPCIÓN





PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que se formalizó la transición entre la administración saliente y entrante en el Ejecutivo federal con la instalación de la mesa de transición.

"Ya se formalizó, hoy en la mañana, a las 8:00 de la mañana, se reunieron los secretarios y secretarias, e inicia el proceso de transición durante toda esta semana y todo el mes de septiembre", informó en conferencia de prensa.

Por la mañana, en Palacio Nacional, la actual secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó que ya inició la transición.

"Por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, hoy iniciamos el proceso de transición administrativa del Gobierno federal. Esto es resultado de la abrumadora decisión de continuidad, de mexicanas y mexicanos, manifestada en el reciente proceso de elección, de que, por primera vez en la historia de nuestro país, una mujer, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ocupará el más alto encargo en el gobierno", explicó.

Rosa Icela Rodríguez reiteró que a diferencia de pasadas administraciones, este proceso de entrega-recepción será bajo un esquema de coordinación y transparencia, con el objetivo de que ninguna acción de gobierno se detenga para evitar afectaciones a la ciudadanía.

"Será, sin duda, un proceso terso, armonioso, en el que estarán participando los titulares de todas las entidades de la Administración Pública Federal en funciones, de la mano con los servidores públicos del gobierno entrante", agregó.

En sus redes sociales dijo: "Trabajaremos juntos por el segundo piso de la transformación".

Después del mediodía se llevó a cabo en la Segob la instalación de la Mesa para la Transición, en coordinación con Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación.

La semana pasada se publicó el Acuerdo por el que se establecen las bases para la transición de la Administración Pública Federal, con motivo del cambio de gobierno para el periodo 2024-2030, en el *Diario Oficial de la Federación*. Entre las reglas se contemplan la creación de una mesa que tendrá que coordinar las actividades para el intercambio de información con la que cuenten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en funciones y facilitar los mecanismos de comunicación entre el gobierno en funciones y el gobierno entrante,entre otros.



1 • Se harán las reuniones necesarias, dicen.

2 • Acuerdo de transición tiene 10 artículos.

3 • Para el proceso se descartó uso de recursos públicos.

20 SECRETARÍAS FORMAN PARTE DEL GOBIERNO.

36 DÍAS PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN.



TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA OPERACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL GOBIERNO'.

HERALDO MEDIA GROUP

ANGEL MIERES ZIMMERMANN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL

ANTONIO HOLGUIN ACOSTA
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

FRANCO CARREÑO OSORIO
DIRECTOR GENERAL

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ANDREA MERLOS LÓPEZ
DIRECTORA HERALDO TELEVISIÓN
andrea@elheraldodemexico.com

ADRIÁN LARIS CASAS
DIRECTOR HERALDO RADIO
adrian.laris@elheraldodemexico.com

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
juan@elheraldodemexico.com

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO
adrian@elheraldodemexico.com

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL
armando.kassian@elheraldodemexico.com

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA SOFT NEWS / GASTROLAB

JORGE ALMARAZ LÓPEZ
EDITOR GENERAL
jorge@elheraldodemexico.com

RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN
SUBDIRECTOR EDITORIAL
raymundo@elheraldodemexico.com

IVÁN RAMÍREZ VILLATORO
EDITOR EN JEFE
ivan@elheraldodemexico.com

GUILLERMO SILVA AGUILAR /
DIRECTOR JURÍDICO / jose.silva@elheraldodemexico.com

FRANCISCO NIETO BALBINO EDITOR PAÍS / CDMX / **SAMUEL RUBÉN OCAMPO BRITO** EDITOR EDOMEX / EDOS / **JOSÉ CARREÑO FIGUERAS** EDITOR ORBE / **ALIDA PIÑÓN** EDITORA ARTES Y CÚPULA / **NAYELY RAMÍREZ MAYA** EDITORA ESCENA / **AILEDD MENDUET HUERTA** EDITORA PANORAMA / **DANIELA MICHELINE ZAMBRANO CADENA** EDITORA MENTE MUJER / **EVELYN CASTRO** EDITORA GASTROLAB/ **HÉCTOR JUÁREZ CEDILLO** EDITOR META **DOMINGO ÁLVAREZ HERRERÍAS** EDITOR ESCAPADA H



Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2631, Martes 27 de Agosto de 2024.



FALLA HOY CORTE CASO QUE ENCENDERÁ A AMLO



LA SUPREMA CORTE resolverá hoy un caso, que de favorecer a la empresa contribuyente, hará *sacar más chispas* al inquilino de Palacio Nacional, máxime por el ministro que lo trae: el más incómodo de la 4T.

Se trata de un amparo que promovió Operadora de Centros Comerciales Opción en el que pretende que el SAT le devuelva un millonario pago de intereses sobre un crédito fiscal.

Esta empresa pertenece al influyente fondo British Columbia Investment Management Corporation, que preside **Gordon J. Fyfe**, de los mayores inversores institucionales de Canadá.

GORDON J. FYFE

Su sede está en Victoria, Columbia Británica, y gestiona en cartera más de 250 mil 400 millones de dólares en activos brutos.

El crédito determinado en 2010 fue por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Activo por Recuperar (IMPAC) por el ejercicio 2007 por un total de 425 millones 402 mil pesos.

Los días 27 y 28 de marzo de 2012, la quejosa enteró al fisco la cantidad de 492 millones 398 mil pesos con motivo del crédito fiscal determinado.

En cumplimiento a un amparo, en 2015 la sala responsable dictó una nueva sentencia, en la cual declaró la nulidad del crédito fiscal a cargo de la quejosa como sujeto directo del ISR e IMPAC y sus accesorios.

Un año después, en 2016, la autoridad hacendaria dio cumplimiento a la sentencia de nulidad y determinó que se desvirtuaron los hechos y omisiones que dieron origen al crédito fiscal.

En diciembre de 2016, la quejosa, vía su despacho fiscal, Chevez Ruiz Zamarripa, que capitanea **Manuel Sáinz**, solicitó la devolución de la cantidad de 944 millones 747 mil pesos por pago de lo indebido. El 16 de marzo de 2017, el SAT, comandado entonces por **Osvaldo Santín**, dio respuesta a la solicitud en dos sentidos.

OSVALDO SANTÍN

Por un lado, autorizó la devolución de 590 millones 484 mil pesos de monto histórico y actualización; y por otro, negó el pago de intereses solicitados por 370 millones 118 mil pesos.

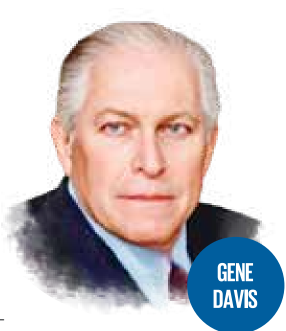
Pero en mayo de 2017 la quejosa promovió juicio contencioso administrativo en contra de dicha determinación, lo que justo hoy resolverá el pleno que preside **Norma Piña**.

El proyecto lo trae el ministro **Luis María Aguilar** y va en el sentido de que se le paguen a Operadora de Centros Comerciales Opción los intereses, mismos que a enero de este año suman 403 millones de pesos.

La votación está de pronóstico reservado porque las posiciones de los once ministros están muy divididas y no se descarta que algunos den la razón al proyecto del ministro Aguilar.

HACE UNA SEMANA hubo asamblea en Unifin. Ahogado el niño se crearon nuevos comités para reforzar el gobierno corporativo en esta firma financiera. De entrada **Gene Davis** fue nombrado presidente del Consejo de Administración en relevo de **Rodrigo Lebois**. Se trata de un experto en darle la vuelta a las empresas en insolvencia. Para mayores referencias, es consejero independiente, miembro del Comité Ejecutivo y del Comité de Compensaciones de Aeroméxico, que dirige **Andrés Conoce**. A Gene lo designaron los fondos que se quedaron con el control de Unifin, léase Amundi, GIC y Kitelike, principalmente. Unifin también creó tres nuevos comités: el de Riesgo, el de Evaluación y Compensación y el de Planeación, Finanzas y Nominación y Gobierno Corporativo.

ACABAN DE HABER cambios en Ferromex, justo cuando los dos principales concesionarios están siendo presionados, primero por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y ahora por la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, para construir lo que será el proyecto de infraestructura estelar del segundo piso de la 4T: los trenes de pasajeros. **Issac Franklin** recién dejó la Dirección de Finanzas de Ferromex para asumir la Dirección de Administración de Americas Mining Corporation. Su lugar lo tomó **Alberto Antonio Vergara**. **Germán Larrea** está reorganizando sus negocios. El magnate, que no se ve muy animado con el cambio en el uso de los trenes, no ha estado exento del acoso del inquilino de Palacio Nacional, como otros grandes empresarios más.


GENE DAVIS

ISAAC FRANKLIN

HABLANDO DE EMPRESARIOS, ayer la plana mayor del Consejo Mexicano de Negocios se reunió con **Marcelo Ebrard**. El futuro secretario de Economía les delineó la hoja de ruta que seguirá a partir del 1 de octubre. Diseño de la ruta crítica de cara a la revisión del T-MEC, reducción de la dependencia de proveeduría de Asia, aumento de la innovación y el talento, garantías para asegurar condiciones de aprovechamiento del *nearshoring* y promoción de acciones para reducir la economía informal. Por ahí anduvieron **Blanca Treviño**, **Laura Diez Barroso**, **Daniel Servitje**, **Claudio X. González Laporte**, **Carlos Slim Domit**, **Alejandro Ramírez**, **Ángel Losada**, **Fernando Senderos**, **Agustín Coppel**, **José Antonio Chedraui Eguia**, **Antonio del Valle** y **Rolando Vega**, entre otros.


BLANCA TREVIÑO

GUERRERO TUVO UNA presencia importante en el IBTM Américas 2024, evento líder en la industria de reuniones y eventos en América Latina que celebró su XV edición en la CDMX y que forma parte de las acciones de promoción de los destinos turísticos que impulsa la gobernadora **Evelyn Salgado.** El stand tuvo una asistencia de más de 650 compradores nacionales e internacionales en los dos días del evento, que reunió a los proveedores y compradores de la industria de reuniones enfocados al cierre de negocios, *networking* y capacitación. El potencial del turismo de negocios en la entidad tiene a su favor la ubicación estratégica, la cadena de valor del sector y una infraestructura turística de calidad.

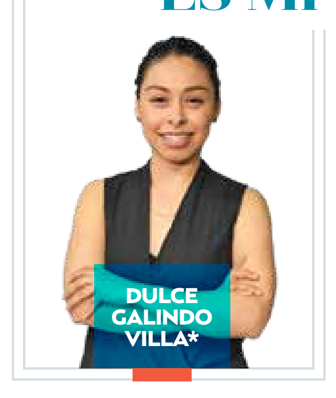
SCOTIABANK DE MÉXICO, que dirige **Adrián Otero,** ocupó el quinto lugar en el sistema financiero mexicano. La institución ha implementado varias políticas orientadas a la inclusión y equidad, lo que le ha valido un reconocimiento como una de las 12 en el listado de "Las Empresas más Diversas, Equitativas e Incluyentes de México" en el Acelerate DEI Index 2024, elaborado por Wo/Men In by Acelerate DEI y Forbes México. Éste reúne a 12 compañías de diferentes industrias que sobresalen por su esfuerzo y compromiso en promover la diversidad, equidad e inclusión, tanto en sus operaciones internas como externas.

ADRIÁN OTERO

FRANCISCO JAVIER BELGODORE, dueño de Banxol de México SC, supuesta agencia especializada en comercio electrónico, defrauda a sus clientes quedándose con los depósitos que se realizan a través de su plataforma. Ya hay varias denuncias en la Fiscalía General de la República, que comanda **Alejandro Gertz Manero**, de los afectados. ¿Sabrán de esto el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Jesús de la Fuente**, y el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**?


JAVIER BELGODORE

— TU CAUSA — ES MI CAUSA



#OPINIÓN

Una ONG tiene las mismas necesidades que una empresa: requiere personas, mantenimiento de sus instalaciones y fondos

REIVINDICANDO A LAS ONG



El tercer sector es como se le conoce al conjunto de instituciones, organizaciones y fundaciones que surgen por iniciativa de la sociedad civil para atender problemáticas sociales, ambientales y de desarrollo que han escapado a las posibilidades del Estado.

El actuar de la sociedad organizada en favor de causas sociales y ambientales es una de las grandes revoluciones del siglo XX. En México, estas organizaciones comenzaron a tener auge en la década de 1990 y, en la actualidad, se han convertido en una pieza fundamental de la economía.

En 2019, el Instituto Nacional de Desarrollo Social reportó la existencia de 42 mil 269 organizaciones sin fines de lucro, y en 2022 la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro presentada por el INEGI reveló que brindan empleo a 2 millones 860 mil 425 personas.

Una ONG tiene las mismas necesidades que una empresa: requiere personas colaboradoras, mantenimiento de sus instalaciones y fondos para el desarrollo de sus programas. Se les denomina "sin fines de lucro" porque, a diferencia de una empresa, no comercializan productos; en cambio, recaudan fondos destinados a problemáticas sociales. De ahí nace la falsa creencia de que este trabajo debería ser gratuito.

Trabajar en el tercer sector es una labor apasionante

Aunque se dice que las y los mexicanos somos solidarios, generalmente solo lo somos ante emergencias o de manera esporádica.

En mayo de 2021, para fortalecer a las organizaciones sin fines de lucro, se creó AmigOsc, un grupo multidisciplinario de profesionales cuya función es vincular a las ONG con empresas o entre ellas mismas para desarrollar proyectos. Actualmente, esta sociedad civil cuenta con una red de más de 400 organizaciones sin fines de lucro.

Ante la iniciativa del gobierno de crear una reforma para regular y limitar el financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil para evitar "abusos" en cuanto a la deducción de impuestos de las empresas que realizan donativos, Eugenia María López Saldívar, Dr. Comunicación y Alianzas Estratégicas de AmigOsc, asegura que la ayuda de las organizaciones sin fines de lucro es real e impacta la vida de miles de personas. Además, el SAT actualmente solo permite deducir el 7% del total de los ingresos a través de organizaciones sin fines de lucro, y estas tienen la obligación de presentar reportes y estados financieros.

Una de las problemáticas a las que se enfrentan las ONG es la falta de un entorno favorable legal y fiscal, según un artículo de Daniel Jair Zorrilla Velázquez, panorama que podría complicarse con la propuesta en puerta por parte del gobierno. Trabajar para el tercer sector es una labor apasionante, porque lo que se busca es hacer los cambios necesarios para construir una mejor sociedad. No se trata de restarles alcance, sino de ayudarles a que puedan sumar más.

Conoce más de AmigOsc en la página de Facebook @AmigOscMéxico

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE

#OPINIÓN LAS COLUMNAS DE SOFÍA GARCÍA, VERÓNICA MALO Y ALEJANDRO SÁNCHEZ, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

FOTO: ESPECIAL



• **POSTURA.** El diputado reconoció la labor del presidente López Obrador en materia laboral.

#PEDROHACES

Seguirá al frente de la CATEM

EN SESIÓN PLENARIA, EL DIPUTADO FUE ELEGIDO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR SEIS AÑOS MÁS

REDACCIÓN



Pedro Haces Barba continuará al frente de la Secretaría General de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) para el periodo 2024-2030, tras la decisión unánime de las federaciones y sindicatos afiliados, durante la celebración de su Congreso Nacional.

Sus integrantes consideraron que, bajo su liderazgo, la CATEM ha crecido sostenidamente, pues tras 15 años ha hecho alianzas con más de mil organizaciones en el país.

Otro de los aciertos, añadieron, es el impulso al mejoramiento de las condiciones laborales en armonía con la producción de las empresas.

Haces Barba reiteró su compromiso con el tripartismo y refrendó su apoyo a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.



¿QUÉ HACE LA CATEM?

- El organismo fue fundado hace 15 años por Pedro Haces.
- Su objetivo es posicionar al empleado como prioridad.
- Impulsa la generación de más y mejores fuentes de empleo.



• Secretaria General de la Federación de Aguascalientes, Verenisse Ruiz Sánchez.



• Secretario General de la CATEM, Pedro Haces Barba.



• **EQUIPO.** Comité ejecutivo nacional 2024-2030.

#SHEINBAUMYAMLO

ABORDAN CIERRE DE GOBIERNO

LA PRESIDENTA ELECTA ACUDE HOY A PALACIO NACIONAL Y A PLENARIA DE LOS DIPUTADOS DE MORENA



CARLOS NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este martes 27 de agosto, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se va a reunir en Palacio Nacional con el Jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador; se tiene contemplado que sea por la tarde para abordar el cierre de la administración en turno.

"Ya estamos trabajando en cómo va a cerrar el gobierno este año, que obviamente es responsabilidad del Presidente hasta el 30 de septiembre y a nosotros del 30 de septiembre al 31 de diciembre, entonces el cierre del 2024 y la planeación del 2025 en ingresos y egresos, el presupuesto público.

Previamente, a las 11:00 horas, va a participar en la plenaria de los diputados federales de Morena. "Mañana plenaria de diputados y el miércoles plenaria de senadores", agregó Claudia Sheinbaum Pardo.

También informó que se va a tomar unos días de vacaciones.

"De una vez les digo, me voy a tomar tres días: 2, 3 y 4 de septiembre. El 1 de septiembre vamos a ir al informe", informó la Presidenta electa.

Al ser cuestionada sobre para qué sería esta pausa en medio de la transición de gobierno, Sheinbaum respondió que ven la posibilidad de una luna de miel.

"No sé todavía, estamos viendo ahí con mi esposo, a reponer la luna de miel que nunca tuvimos, de tres días", explicó.

EL CAMBIO

1 • La transición se ha hecho con 10 giras conjuntas.

2 • Ahora los fines de semana asisten a inauguraciones.

3 • El 1 de septiembre, AMLO rinde su último informe.

FOTO: ANTONIO NAVA



DESCANSO | • La Presidenta electa anunció que se tomará tres días de vacaciones.



DE OCTUBRE ASUME SHEINBAUM LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.



Ciudad de México, 27 de agosto de 2024

NOTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo que dispone el numeral 2 del artículo 59 y el artículo 60 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se hace del conocimiento de las senadoras y los senadores electos que la Sesión Constitutiva de la Sexagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Senadores se efectuará el 29 de agosto en curso, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Senado de la República, ubicado en el edificio de Paseo de la Reforma No. 135, Col. Tabacalera, en la Ciudad de México.

Lo anterior, a efecto de integrar la Mesa de Decanos; tomar la protesta constitucional como senadoras y senadores de la República; elegir a la Mesa Directiva que funcionará durante el Primer Año de Ejercicio; y hacer la declaratoria de la legal constitución de la Cámara.

Atentamente

DR. ARTURO GARITA ALONSO
Secretario General de Servicios Parlamentarios

RUINAS DEL FUTURO



#OPINIÓN

México se asentará definitivamente en la zona gris de los que la Ciencia Política denomina "regímenes híbridos", con rasgos de lo democrático como lo autoritario

CAMBIO DE RÉGIMEN (Y DE REPÚBLICA)



Hay mucha euforia en el flanco oficialista y mucha crispación en el de las oposiciones. No es para menos. El obradorismo está, como diría un clásico veracruzano, "en la plenitud del pinche poder"; sus opositores, en cambio, están al borde de la irrelevancia. Este no es sólo un periodo de transición entre el gobierno saliente y el entrante; es, además, un momento de cambio de régimen.

Si las reformas se consuman (y todo indica que se consumarán en cuanto empiece la nueva legislatura, en septiembre), México se asentará definitivamente en la zona gris de los que la Ciencia Política denomina "regímenes híbridos", es decir, que combinan atributos democráticos y autoritarios. Será democrático en tanto que su gobierno esté legitimado por el voto mayoritario (como, sin duda, lo está); será autoritario en la medida que ese gobierno altere la equidad en la competencia (como ya lo hizo); capture o debilite a sus contrapesos, elimine órganos reguladores o de control (como está a punto de hacerlo) e implemente todo tipo de reformas que favorezcan su permanencia en el poder (como muy probablemente lo hará).

Respaldada por su mayoría electoral, la coalición obradorista está no sólo cambiando las reglas del juego, sino cambiando de juego. Gobierno de la mayoría es democracia, sí; pero poder sin límites es autoritarismo. Y lo constitutivo de un régimen híbrido, insisto, es que combina ambos aspectos: es democrático por el modo en que se accede al poder (aunque la falta de equidad en la contienda y la captura de las autoridades electorales pongan en entredicho la integridad de las elecciones) y es autoritario por la manera en que se ejerce el poder (aunque subsistan formalmente los derechos, la separación de poderes o el federalismo, esas distinciones dejan de hacer diferencia en términos sustantivos).

Gobierno de la mayoría es democracia; poder sin límites es autoritarismo

Con todo, hay otra dimensión adicional del proceso en marcha que se refiere ya no sólo al tipo de régimen (i.e., democrático, híbrido o autoritario) sino a la naturaleza de la república que hay en México.

Por un lado, el obradorismo despliega una retórica que da la impresión de ser profundamente estatista, en la que ocupan un lugar central el nacionalismo, la soberanía, la autoridad y el bienestar públicos. Pero, por el otro lado, el obradorismo ha impulsado una agenda cuyo efecto es la estigmatización y el desmantelamiento del Estado, donde el imperativo de la austeridad selectiva, el pretexto de la corrupción como arma arrojadiza, el alegato de que la burocracia es un "elefante reumático" o la falacia de que importa más la justicia que la ley (es una falacia porque puede haber ley sin justicia, pero no puede haber justicia sin ley) terminan relativizando el valor de la legalidad frente a la autoridad moral del Presidente.

México se está transformando, en suma, no sólo en un régimen híbrido sino en una república en la que impera cada vez menos el ideal impersonal del Estado de Derecho y cada vez más el culto a la personalidad de un amado líder que pronto saldrá de la presidencia, pero difícilmente soltará el poder.

@CARLOSBRAVOREG

#MANUELVELASCO

Afirma que cuenta con la mayoría



NOSOTROS ESTAMOS DIALOGANDO, AVANZANDO PARA DEFENDER EL PROYECTO DE CLAUDIA."

MANUEL VELASCO
SENADOR

EL SENADOR ASEGURÓ TENER 3 ESCAÑOS MÁS PARA SER CALIFICADA

POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

83
LEGISLADORES TIENE LA COALICIÓN EN EL SENADO.

El senador Manuel Velasco aseguró que la coalición de Morena-PT-Partido Verde Ecologista ya cuenta con los tres senadores que le faltan para tener asegurada la mayoría relativa en la Cámara alta.

–¿Senador, les faltan tres votos?, le cuestionaron.

–"No nos faltan, ahí lo van a ver, muy probable. Se está construyendo", comentó.

Tras haberse registrado como senador y en entrevista con medios de comunicación, el exgobernador de Chiapas no quiso dar más información sobre el tema y dijo: "Ahí lo van a ver, ahí lo van a ver. Se ha estado construyendo".

Al ser cuestionado sobre si los tres senadores que comentó van a pasar a Morena o solamente le darán los votos para la reforma judicial, reiteró "es una decisión de ellos, pero si hemos estado dialogando con todos y hay una posibilidad muy amplia de que se trabaje en torno a ello. Precisamente en el Senado de la República se tiene que tener siempre diálogo abierto con todos, y se ha estado dialogando con senadoras y senadores de la oposición", manifestó.

Velasco indicó a los medios de comunicación que la información de los tres senadores faltantes se dará a conocer a la hora de la integración de las bancadas, sin embargo, enfatizó que hasta el momento nada puede ser seguro.

NOMBRES Y MÁS NOMBRES

1 Se les vio cerca de Velasco a los perredistas Araceli Saucedo y José Sabino.

2 Jesús Zambrano, líder del PRD, los exhortó a no traicionar ni *entregarse*.

FOTO: ESPECIAL



PROMESA. Sin dar mucho detalle, el legislador dijo que ya hay quienes votarán como ellos.

#MILITANCIADELPAN

Preparan su defensa al PJ



1
DE SEPTIEMBRE ARRANCA LA 66 LEGISLATURA.

• La dirigencia del PAN, encabezada por Marko Cortés, prepara su Plenaria en Querétaro, donde abordarán su posicionamiento tras la aprobación en comisiones de la reforma al Poder Judicial, así como la agenda legislativa a abordar.

De acuerdo con el dirigente de Acción Nacional, este lunes hubo una reunión con los legisladores recién votados de este partido para prepararse en las "grandes batallas que se vienen", en el siguiente periodo de sesiones en el Congreso de la Unión. **VÍCTOR ORTEGA**



FOTO: GUILLERMO O'GAM

• **LABOR.** El funcionario expuso que durante su administración se desarrollaron novedosos productos turísticos y labores de promoción.

#INFORMEDERESULTADOS

Ingresos turísticos ROMPEN RÉCORD

La Secretaría en la materia reportó que, de 2018 a junio de 2024, los visitantes extranjeros dejaron una derrama por más de 131 mmdd

POR YAZMÍN ZARAGOZA

Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo (Sectur) aseguró que al cierre del sexenio, de 2018 a junio de 2024, los ingresos por visitantes extranjeros en México, alcanzaron 131 mil 600 millones de dólares, cifra que superó en 18.1 por ciento lo obtenido en el sexenio pasado, es decir, un récord histórico.

Actualmente, el país capta 20 por ciento más turismo que en 2019, con más de 13.5 millones de visitantes estadounidenses, 2.4 millones de canadienses y 735.1 mil colombianos.

Al presentar su informe de resultados, a 35 días de finalizar su labor, resumió los logros que obtuvo en la materia.

Aseguró que: "Misión cumplida", a pesar de que el presupuesto asignado fue de 8.8 por ciento, respecto de los 54 mil millones de pesos que se le otorgó a la administración pasada, de una pandemia y del huracán *Otis*.

Señaló que, en seis años, el organismo superó las inercias que hacían que México perdiera competitividad; el país ocupa actualmente el sexto lugar en turismo internación.

Asimismo, ocupa el sitio 15 en captación de divisa desde 2017 y el 29 de 40 en gasto per cápita.

En tanto, la Inversión Extranjera Directa superó en 85.2 por ciento la del sexenio pasado, pues de 2019, al primer trimestre de 2024, se captaron más de 12 mil 303 millones de dólares.

El funcionario expuso que la inversión pública y la extrajera directa en materia turística, llevó a la consolidación de las grandes obras de infraestructura, como los trenes Maya y el Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, aeropuertos y autopistas.



MÁS DIVISAS SE OBTUVIERON EN 2023, CON RESPECTO DE 2019.

LA DIGITALIZACIÓN

Miguel Torruco también destacó la digitalización del sector turístico, con la aplicación móvil del Registro Nacional de Turismo para la reducción de fraudes.

Indicó que 19 estados ya reciben los beneficios del impuesto por el hospedaje a través de plataformas de alojamiento, que representaban una evasión de 20 mil millones de pesos anuales.

En tanto, Josefina Rodríguez Zamora, la secretaria de Turismo entrante, dijo que su objetivo es dar continuidad a los logros y generar prosperidad.



En Fitur 2025, México será, por primera vez en la historia, el país socio invitado gracias a la fuerte, sólida, activa y visionaria Asetur".

MIGUEL TORRUCO MARQUÉS
SECRETARIO DE TURISMO



• **ECO.** "Misión cumplida", dijo el secretario.



• **RELEVO.** Josefina Rodríguez dará continuidad.

LOS PROGRAMAS



1 CREÓ BARRIOS MÁGICOS DE MÉXICO Y LANZÓ EL TIANGUIS DE PUEBLOS MÁGICOS.

2 LE DIO CONTINUIDAD AL TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO Y SUPERÓ LAS MARCAS PREVIAS.

3 EL PRÓXIMO SERÁ EN TIJUANA Y ROSARITO, BC; POR PRIMERA VEZ EN LA FRONTERA.



4 ES EL PRIMER LUGAR EN AMÉRICA LATINA EN CERTIFICACIÓN DE PLAYAS MARINAS.



5 ESTABLECIÓ LA ENTRADA GRATIS DE GUÍAS DE TURISTAS A ZONAS ARQUEOLÓGICAS.

APUNTES DE GUERRA



#OPINIÓN

Preocupa la asignación final de diputados; la desaparición de organismos autónomos, entre ellos el de acceso a la información, y la Reforma Judicial

¿LOS TRES JINETES DEL APOCALIPSIS?



Tres asuntos ocupan la atención, o mejor dicho la preocupación, en estos días, queridos lectores: la asignación final de diputados, a resolverse ya por el Tribunal Electoral; la desaparición de organismos autónomos, destacando entre ellos el de acceso a la información; y la así llamada Reforma Judicial, que acabaría de un *plumazo* con el modelo existente de impartición de justicia en nuestro país. De cada uno de estos tres hemos ya escuchado loas, críticas, promesas o advertencias, sin que se haya dado el más mínimo acercamiento entre las posturas oficialistas y las de la oposición. Tenemos que intentar un análisis que se aleje de los extremos, que se olvide del insulto y la diatriba y se concentre en lo factual.

Comienzo por la asignación de diputados: lo que la Constitución señala es bastante claro en lo que a partidos (más no a coaliciones) respecta, por lo que una lectura estricta del texto constitucional lleva irremediablemente a la conclusión que llegaron 7 de los 11 consejeros del INE. Pero mal haríamos en ignorar las razones y el voto y las opiniones de los consejeros restantes, y peor haríamos ignorando el precedente que esto sienta para la construcción de "súper mayorías" en el futuro. Ahí estará el fondo de la *litis* para los magistrados electorales: no en una interpretación lineal o laxa del texto constitucional, no las contradicciones entre lo que en su momento hicieron en el INE y lo que ahora postulan (en contradicciones similares incurren Morena, el PT o el PRI), sino en el riesgo para la democracia mexicana de la construcción artificial de mayorías legislativas. Tal vez el fallo debería decir: cómo hoy me ves, algún día te verás…

Tenemos que intentar un análisis que se aleje de los extremos

De los organismos autónomos sólo diré que su diseño fue en términos generales muy bueno, pero su desempeño no siempre ha estado a la altura. Sólo que *no tira uno la cocina a la basura porque la estufa presente fallas*: se arregla y se pone a funcionar bien. Ese debería ser el camino, pero difícilmente sucederá.

Paso al más amenazante de los *tres jinetes que cabalgan* hacia nosotros, el de la reforma judicial. Ya lo he señalado y lo reitero: una reforma que no toca funcionamiento y atribuciones de los Ministerios Públicos ni de Poderes Judiciales estatales no puede resolver los gravísimos problemas de procuración e impartición de justicia en México. Me parece un desacierto someter a jueces de todos niveles a voto popular, y regreso a la advertencia: hoy Morena tiene esas palancas y mayorías, en el futuro alguien más las podría controlar. En democracia todo lo que hagamos hoy nos lo pueden aplicar mañana.

Cierro con una reflexión: el presidente López Obrador logró ganar el futuro en las urnas al mismo tiempo que transformaba al país. Gústele a quien le gusten, los cambios que impulsó son innegables, pero para la continuidad de su proyecto su sucesora requerirá *aguas tranquilas y control sobre el buque* de la 4T. *Pasarle el timón en un mar sacudido, con tripulación y pasajeros inquietos*, es el peor servicio que le puede hacer AMLO a su propia *heredera*.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

FOTO: GUILLERMO O'GAM



• **REINICIO.** Estudiantes de preescolar, primaria y secundaria llegaron de la mano de sus familiares.

#ENNIVELBÁSICO

Celebran el regreso al ciclo escolar

PARA EL PRESIDENTE FUE UN DÍA DE MUCHA ALEGRÍA Y CERCANÍA

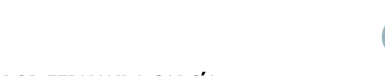
24

MILLONES DE ALUMNOS REGRESARON A LAS AULAS.



231

MIL ESCUELAS SE REACTIVARON TRAS VACACIONES.



POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio ayer el *banderazo* de inicio del ciclo escolar 2024-2025, en el nivel básico.

Al hacer un enlace con la titular de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez, y con el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, desde la Escuela Secundaria Técnica No. 6 Sor Juana Inés de la Cruz, el mandatario envió un saludo "a todos los papás, mamás y a los niños que van a la escuela, algunos muy contentos y otros no tanto".

Durante la ceremonia de honores a la bandera que se llevó a distancia, la titular de la SEP invitó a las y los estudiantes a dejarse guiar por los maestros y maestras.

"A todas las madres, padres de familia, maestras, maestros, autoridades, a los queridísimos niños, niñas, adolescentes los invitamos a que este próximo ciclo escolar puedan dejarse guiar por sus maestros, trabajar, orientarse, inspirarse, para que disfruten sus libros de texto gratuitos, para que encuentren todos los temas que sean de su interés", dijo.

Agregó que regresan a clases 24 millones de estudiantes de 231 mil escuelas, y se imprimieron 162 millones de libros de texto gratuitos mismos que ya se están distribuyendo.

"Invitamos a las niñas, a los niños, a los jóvenes y a los adolescentes a convivir, a estar con sus amigas y sus amigos; a aprender con un ambiente de alegría, un ambiente de felicidad", dijo Leticia Ramírez

Por su parte, Batres Guadarrama detalló que en la Ciudad de México iniciaron clases un millón 350 mil 850 alumnas y alumnos de nivel básico de seis mil 939 comunidades escolares. "Cabe señalar que en este inicio de clases, se entregan los libros de texto gratuito que se han impulsado bajo la idea de la nueva Escuela Mexicana que vincula el conocimiento científico con la resolución de problemas".

El presidente López Obrador felicitó a los estudiantes de nivel básico que inician clases y aseguró que este "es un día de mucha alegría, de mucha cercanía de padres y madres con niñas y con niños, y desde luego con maestras y maestros de todo el país".

PUNTOS A DESTACAR



• Afirmó que en este sexenio se llevó una buena relación entre autoridades y magisterio.



• Se redujo el porcentaje de abandono escolar, aseguró el mandatario federal.



• En Chalco, Estado de México, no pudieron regresar a clases por inundaciones.

AVANCES CON DOCENTES

1 En este sexenio se entregaron 12 millones de becas, dicen.

2 Aumentaron los salarios, y prestaciones a los maestros.

#RAFAELGUERRA

‘Ante retos, PJCDMX fortalecido’

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DIJO QUE SON UN EQUIPO FUERTE, COMO UNA FAMILIA

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente del Poder Judicial de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez, afirmó que esta institución de justicia, ahora más que nunca, está fortalecida para trascender los retos que se presenten.

En el marco de la 15a. Feria Nacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Ciudad de México, el magistrado Presidente dijo que los integrantes del órgano judicial "somos un equipo, una familia", y aseguró que la fortaleza institucional se ve al interior y al exterior, lo cual así seguirá.

En la escalinata del edificio de Niños Héroes 132, sede de la feria, dijo que el derecho y la imprenta se conjugan en el encuentro cultural para "abonar nuestro pensamiento y el de las siguientes generaciones".

Con la presencia de la presidenta del Poder Judicial de Yucatán, María Carolina Silvestre Canto, Guerra Álvarez expresó que derecho e imprenta "nos reciben para motivar en nosotros la investigación, la formación permanente, y el análisis que implica el derecho".

Ante consejeras y consejeros de la Judicatura, magistradas, magistrados, juezas, jueces y titulares de áreas administrativas y de apoyo judicial, trabajadores y visitantes, dijo que el derecho es una ciencia viva en constante actualización.

Planteó que a los medios digitales les faltan cientos de años para estar a la altura de la importancia cultural que ha tenido el libro.

TRADICIÓN JURÍDICA EN CDMX



• En 2008 se consolidó esta importante feria judicial en la Ciudad de México.



• Se trata de un encuentro editorial muy especializado, que da buenos resultados.



• Se promueve la cultura jurídica, de la justicia, del orden público y de la certeza.



FOTO: ESPECIAL.

• **CONOCIMIENTO.** El Poder Judicial de la CDMX está de "manteles largos".

15 EDICIONES LLEVA ESTA IMPORTANTE FERIA.

COEDITORES: LIZETH GÓMEZ / DANIEL CALLEJAS
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN

#BRUGADAYGABINETE

REVISAN PROYECTO DE GOBIERNO



Ayer, la jefa de Gobierno electa de la CDMX **Clara Brugada, se reunió con los integrantes de su gabinete.** Ahí, dijo que están "**afinando los detalles de nuestro Proyecto de Gobierno que hará de la Ciudad de México la capital de la transformación**". CINTHYA STETTIN

#INTERCAMBIANINFORMACIÓN

CONOCEN OPERACIÓN DE LA SSC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE QUINTANA ROO EXPERIMENTAN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN MARCHAS DE LA CDMX

POR CINTHYA STETTIN

Como parte de los trabajos de colaboración interinstitucional con corporaciones de seguridad del país, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se reunió, durante tres días, con representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo y policías municipales de ese estado, con quienes compartieron sus experiencias y actuar en el rubro de manifestaciones, concentraciones y movilizaciones sociales que se presentan en la capital.

Durante la primera reunión, la subsecretaria de Desarrollo Institucional, Marcela Figueroa Franco, dio la bienvenida al Capitán de Fragata, Alan Galván Ponce y a su personal operativo, con quienes compartió que "siempre se actúa en bajo los protocolos de actuación policial y total respeto a los Derechos Humanos".

En la plática se recalcó la importancia de la Sala de Crisis, donde se monitorean todas las cámaras de seguridad, y es en este lugar que, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, y el titular de la SSC, Pablo Vázquez, así como los subsecretarios y mandos policiales se concentran en las manifestaciones para que en tiempo real tomen las decisiones para el personal operativo.

En tanto, ayer el mandatario capitalino aseguró que, cuatro años y medio después de la emisión de la alerta por violencia de género "esta sí sirvió", toda vez que "permitió poner en movimiento al conjunto del gobierno de la Ciudad de México y otras instituciones, además de permitir estar en guardia y coordinación permanente".

Durante el Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, dejó en claro que con diversas acciones "la ciudad cambió y, elevó al escenario social y político local y nacional a notables liderazgos de mujeres".

"La presencia de las mujeres en la vida pública ayudará a transformar, humanizar el poder, sensibilizar el entorno y generar condiciones para ampliar la agenda del bienestar, pues llegó para siempre la cultura de la igualdad en la ciudad", refirió Batres.

PONEN LA LUPA

Se atendieron mil 413 quejas por violencia contra mujeres.

CUBIERTAS POR TODOS

Hay 185 policías altamente capacitados para atender cada caso.

RECURSOS

3 MIL MDP, EN ACCIONES DE EMERGENCIA DE ALERTA.

***765** LÍNEA QUE ATIENDE A MUJERES.



JUSTICIA. Celebró la vigencia de la alerta.



LIDERAZGO. Compartieron ideas de seguridad.



TÁCTICAS. Hubo demostración de movimientos.

#ENMIGUELHIDALGO

Capacitan *vs.* el acoso callejero

LANZAN LA CAMPAÑA PARA QUE LAS PERSONAS IDENTIFIQUEN Y RESPONDAN ANTE CASOS

POR FERNANDA GARCÍA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM


ESPACIO ABIERTO

• Casa Gaviota será la encargada de dar la capacitación a las personas.


2

MIL HOMBRES Y MUJERES SERÁN ASISTIDOS EN LA ALCALDÍA.

La alcaldía Miguel Hidalgo, junto con la Iniciativa Privada, lanzaron la campaña, *Standup contra el acoso callejero*, con la cual buscan capacitar a dos mil hombres y mujeres con herramientas para identificar, prevenir y responder ante casos de acoso callejero.

Los involucrados explicaron que se busca con esta colaboración que cualquier persona pueda intervenir de manera segura frente a algún caso de acoso en las calles de la alcaldía.

Durante el evento de presentación, Juan Pablo González, director general de desarrollo social de la alcaldía, indicó que en la demarcación están comprometidos con luchar contra este tipo de acoso, ya que 9 de cada 10 mujeres que salen a las calles, se sienten víctimas de este problema.

En tanto, la directora de Igualdad dentro de la alcaldía, Dulce Paloma Nava, señaló la importancia de este tipo de capacitaciones, pues el acoso callejero no es un problema que se debe de tomar a la ligera.

Por su parte, el alcalde Mauricio Tabe enfatizó en que dentro de la Miguel Hidalgo se ha trabajado para motivar a las mujeres para que se atrevan a denunciar los casos de violencia.

FOTO: ESPECIAL



• **ESFUERZO.** Tabe dijo que en la alcaldía se trabaja todos los días en favor de las mujeres.



FOTO: ESPECIAL

• **OBJETIVO.** La activista refirió que su trayectoria le permite conocer cuáles son las demandas de las capitalinas.

#DAPTNHECUEVAS

‘Mujeres, en el centro de la CDMX’

EL PLAN

1. • Habrá atención a los altos índices de violencia contra la mujer, dijo Cuevas.
2. • Agregó que va a escuchar al movimiento feminista y las organizaciones.
3. • "Vamos a hacer una agenda de prioridad", detalló la próxima secretaria.

DETALLA LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

19

DE JULIO FUE NOMBRADA COMO SECRETARIA.

La próxima titular de la Secretaría de las Mujeres en la administración de Clara Brugada, Daptnhe Cuevas Ortiz, apuntó que su principal acción en la dependencia será supervisar que todas las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México emprenda, "ponga en el centro a las mujeres y sus necesidades".

Y es que la también activista feminista explicó que "si una ciudad es segura para los niños, niñas y mujeres, es una ciudad segura para todas las personas".

Añadió que habrá atención en los altos índices de violencia familiar, y violencia contra las mujeres, además de hacer de la igualdad sustantiva una realidad.

"Va a haber mucha coordinación con todas las dependencias del gobierno", destacó.

Apuntó que es de suma importancia su dependencia, y para el proceso de transición solicitó que sea el próximo titular de la Secretaría de Gobierno, César Cravioto.

"Justo para que dé esa mirada desde el comienzo de que lo nuestro es un gobierno transversal", agregó.

Recordó Cuevas Ortiz que es feminista y ha venido trabajando con organizaciones de la sociedad civil, por lo que "toda la trayectoria que me acompaña me deja conocer mucho, cuál es la agenda, cuáles son las demandas de las mujeres".

#CONGRESOCDMX

Avalan un periodo *extra*

• La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó llevar a cabo, el próximo 28 de agosto, un quinto periodo extraordinario de sesiones.

EN EL PLENO

• Avalaron este acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Se prevé que se discutan temas pendientes como: la no prescripción de delitos sexuales contra menores de edad, cambios de uso de suelo en sentido negativo, y una reforma constitucional para garantizar que las mujeres y niñas en situación de violencia puedan acudir a un refugio o casa de emergencia con los apoyos necesarios. CINTHYA STETTIN


28

DE AGOSTO A LAS 09:00 HORAS, ES LA CITA.



Editorial El Heraldo

MARTES / 27 / 08 / 2024
HERALDODEMEXICO.COM.MX





PEMEX, NUEVA OPORTUNIDAD

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CDMX
@GUERREROCHIPRES

Víctor Rodríguez Padilla fue presentado por Claudia Sheinbaum como un perfil de alta capacidad en el sector

Las decisiones estratégicas respecto a lo que sucede respecto Petróleos Mexicanos (Pemex) trascienden las administraciones.

Diagnóstico, plan, programa y resultados de la gestión para el periodo que implica 2024-2030 se proyectarán local e internacionalmente por una directiva concentrada en los componentes técnico financieros y de política pública asociada con principios de sostenibilidad y sustentabilidad.

Petróleos Mexicanos es el nombre de la oportunidad de comunicarse con nuevas generaciones copartícipes del obradorismo y a las cuales aún no les es completamente evidente las mejoras atribuidas a la empresa más representativa de la etapa ejecutiva del proceso revolucionario vivido, hasta el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, el momento en que fue el nacimiento de la paraestatal.

Todos los organismos nacionales e internacionales estarán atentos.

Hace dos años, en una reunión del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, me permití obsequiar a la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, hoy Presidenta electa, un libro comprado en el museo Futurium de Berlín en el cual, con el título de *Energy for Future Presidents: The Science Behind the Headlines*, de Richard A. Muller.

En esta obra se reivindica no solamente la visión y compromiso global al respecto, sino las miradas particulares desde donde pueda enriquecerse el quehacer de los tomadores de decisiones capaces de estar por encima de consideraciones sesgadas predominantes en la opinión pública.

La presidenta Claudia Sheinbaum tendrá la gigantesca oportunidad de apostar por una modernización equilibrada de una empresa donde se registra caída en la extracción diaria, en la producción de crudo ligero, así como la de gas natural, según los datos del gobierno que ha registrado en estos años del aún mandatario Andrés Manuel López Obrador.

Existe urgencia por resolver su situación económica.

Al primer trimestre de este año, la petrolera tenía una deuda de 1.69 billones de pesos, 13 por ciento menor a lo reportado en el mismo periodo de 2023, aun cuando implicó aportaciones hasta por 77 mil 200 millones de pesos por parte del Gobierno Federal.

El erario subsidia los pasivos de la empresa.

> ***"Tendrá la gigantesca oportunidad de apostar por una modernización equilibrada donde se registra caída en la extracción diaria".***

Ahora, con el nombramiento del doctor Víctor Rodríguez Padilla como próximo director general de Petróleos Mexicanos apunta a profundizar una apuesta técnico administrativa de enorme impacto político en los trabajadores, empresarios, proveedores, acreedores y clientes de Pemex.

Sanear las finanzas, a través del equilibrio entre la liquidación de adeudos y la contratación de nueva deuda, así como la transición hacia la generación de energías sustentables forman parte de los retos.

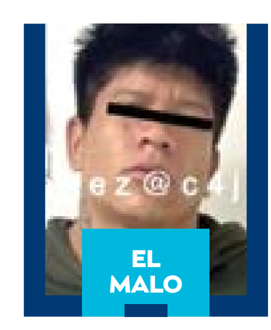
Rodríguez Padilla fue presentado por Claudia Sheinbaum como un perfil de alta capacidad en el sector. Es un defensor de la soberanía energética.

El cambio en la paraestatal apunta hacia la sostenibilidad y sustentabilidad, a un trabajo coordinado con el sector privado en proyectos equitativos y a recuperar una empresa que, como lo dijo su próximo director, fue dejada en "ruinas" por las políticas neoliberales y el endeudamiento iniciado con el gobierno de Ernesto Zedillo.

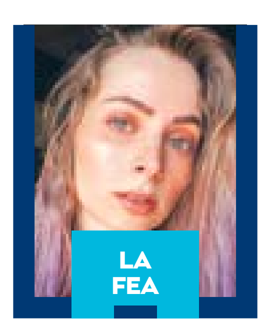
A los resultados nos atenemos todas y todos.



● El defensa Rodrigo Pachuca fue convocado por el entrenador Eduardo Arce para formar parte de la selección mexicana Sub-20, y comenzar su preparación para la Copa del Mundo en 2025, tras debutar esta semana en la Liga MX.



● Aldo Horacio "N" fue detenido por ser el principal sospechoso de la muerte de Karla, su pareja, quien junto con sus hijas, se encontraban desaparecidas desde el 23 de agosto en Iztapalapa. Aldo quedó a disposición del Ministerio Público.



● La *influencer* mexicana YosStop volvió a tener problemas con la ley y nuevamente fue arrestada durante 36 horas en *El Torito*. Esta vez porque incitó a sus seguidores al acoso de una ex socia suya a quien acusaba del delito de robo.

JALISCO, ¡NO TE RAJES!



BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

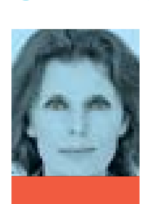
Morena quiere invalidar el triunfo de Pablo Lemus en Jalisco. Lo que no ganan, lo arrebatan

Pablo Lemus ganó a la buena la gubernatura de Jalisco, superando en 5.08 por ciento a la morenista Claudia Delgadillo. Como malos perdedores, los morenistas solicitaron al Tribunal Electoral local anular la elección con argumentos poco contundentes que desestimó ese Tribunal al considerarlos genéricos y superficiales, ratificando el triunfo de Lemus.

Ha de calar hondo en Delgadillo ser una de las dos candidaturas morenistas perdedoras del pasado 2 de junio.

En siete de los nueve estados para elegir gobernador o gobernadora, ganaron los candidatos de Morena, pero en Jalisco los

MÉXICO Y EUA A FINALES DEL SEXENIO



BEATA WOJNA
PROFESORA DE RELACIONES INTERNACIONALES, TEC DE MONTERREY
@BEATAWOJNA

La captura de dos narcos mexicanos y una crítica a la reforma propuesta por AMLO, marcan el momento

Las autoridades mexicanas mostraron mucha indignación por la declaración en la que el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, expresó sus preocupaciones por la Reforma Judicial que se pretende introducir en México. No es la primera ni la última vez que los EUA amonesta a diferentes países amigos por los cambios que planean realizar en el Poder Judicial. Lo que sorprende en el caso mexicano es la forma muy especial que tuvo la declaración del diplomático, revistiéndose de una opinión personal. Eso contrasta bastante con como normalmente se tratan situaciones similares desde Estados Unidos.

Recordemos dos casos, el de

ciudadanos renovaron la confianza en Movimiento Ciudadano y le dijeron un "no" contundente a Morena.

Por eso ahora, los morenistas quieren arrebatar en tribunales lo que la gente no les dio en las urnas.

Tras la decisión del Tribunal Local, impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que tiene *los dados cargados*. Con sólo cinco magistrados de los siete que debería tener, Morena se las ha arreglado para tener tres de los cinco votos de la Sala Superior.

Que el tribunal esté incompleto no es casualidad: por diseño, los senadores de Morena se negaron a designar los dos magistrados faltantes, pues sabían que, con esas vacantes, cuentan con una mayoría de tres, que garantiza resoluciones favorables al oficialismo.

Esa mayoría de tres magistrados podría echar abajo la voluntad de la mayoría jalisciense. Esos mismos tres magistrados, por cierto, votarán el tema de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, no esperemos que cambien el sentido.

Es conocido el dicho de que "las instituciones no mueren solas". Mueren por decisión, acción u omisión de quienes deberían defenderlas, o de quienes tienen el poder.

Es el caso de magistrados que votan por consigna, y de una mayoría de consejeras y consejeros del INE que, por congraciarse con la 4T, han perdido imparcialidad y autonomía, solapando los excesos de Morena.

En estos tiempos de definiciones, ser indefinido es estar del lado de los destructores de la democracia. Bueno sería, por cierto, ver a todo Movimiento Ciudadano más involucrado en la defensa de sus triunfos.

"Las instituciones mueren por decisión, acción u omisión de quienes deberían defenderlas, o de quienes tienen el poder".

Un revés en Jalisco sería una derrota dantesca para el partido, pero también para todos los que queremos que en México haya equilibrios y contrapesos ante la nueva hegemonía autoritaria, y que se respeten los derechos de las minorías.

Lo que es claro es que a Morena no le basta ganar, sino que ahora también quiere arrebatar. No se debe permitir. Jalisco, ¡no te rajes!

CUMULONIMBUS. *"El estilo autoritario está a punto de convertirse en régimen autoritario", Jesús Silva-Herzog.*

Polonia ocurrido en los tiempos del presidente Donald Trump, con la declaración del Departamento de Estado al respecto del 21 de julio de 2017, y el de Israel, con la declaración de la Casa Blanca del día 24 de julio de 2023.

En ambas leemos expresiones de preocupación e incluso crítica a los dos países aliados de EUA, con llamados, respectivamente, para apegarse a la Constitución, derecho internacional, independencia del Poder Judicial, y buscar el consenso.

Me da la sensación de que, si México fuera otro país, seguramente ya tendríamos una declaración formal. No obstante, las autoridades estadounidenses decidieron darle primero la palabra a su embajador, percibido como amigo de México, esperando seguramente un diálogo amistoso. Este intento falló, porque el gobierno de México lo vio como "una acción inaceptable de injerencia" que "contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos".

Ahora bien, el asunto no termina aquí y estamos probablemente ante un momento más delicado de la relación entre México y Estados Unidos en este sexenio, marcado por la detención de dos importantísimos narcotraficantes mexicanos en el territorio de EUA y una crítica dura de la reforma propuesta por AMLO que hemos escuchado de parte del embajador estadounidense. El problema puede escalar a más, a no ser que por razones electorales los demócratas decidan abordarlo de otra manera. En medio de todo eso, los EUA no pueden simplemente olvidarse de la impartición de justicia en México. Lo pudieron hacer con Polonia porque al final fue la Unión Europea la que dio la batalla principal por el PJ polaco.

"Las autoridades de EUA decidieron darle la palabra a su embajador, percibido como amigo de México, esperando un diálogo amistoso".

En cuanto a Israel, la Corte Suprema de este país anuló la controvertida Reforma Judicial en enero de este año. No obstante, la situación de México es bien distinta debido a los lazos que lo unen con Estados Unidos y Canadá, en el marco del T-MEC.

La impartición de justicia con garantías de transparencia, independencia e imparcialidad son relevantes para el T-MEC. Incluso si el Presidente mexicano logra la aprobación de los cambios en el Legislativo, el asunto pesará sobre esta relación política y económica y podrá ser usado por la siguiente administración estadounidense, demócrata o republicana, cada una a su manera, en el contexto de la revisión de este acuerdo prevista para 2026.



LA BICICLETA COMO TRANSPORTE PÚBLICO

VIDAL LLERENAS
COLABORADOR
@VIDALLERENAS

Se trata también de una herramienta para ofrecer opciones de movilidad de manera masiva, no contaminante, de bajo costo para la población

Promover el uso bicicleta tiene muchos beneficios públicos.

Si la bicicleta se utiliza de manera masiva, entonces los espacios públicos son apropiados, las personas se ejercitan, conviven, se divierten, hacen turismo.

Ahora, se trata también de una herramienta para ofrecer opciones de movilidad de manera masiva, no contaminante, de bajo costo, para la población.

De acuerdo con información de la Semovi, se realizan más de 450 mil viajes diarios de bicicleta al día en la Ciudad de México, alrededor de 80 mil de los cuáles se llevan a cabo en el sistema Ecobici.

Se trata del mecanismo de bicicletas públicas más grande de America Latina, con una oferta de 9 mil 300 bicicletas, con casi 700 estaciones.

El costo es bajo, el subsidio anual de la ciudad a la ecobici no supera los 100 millones de pesos, en parte porque se hace uso de un patrocinio, por lo que resulta que la relación costo-beneficio es mejor en relación con otros sistemas de transporte, que no ofrecen las externalidades positivas en la salud y el medio ambiente de la bicicleta.

En ese sentido, una de las mejores acciones inmediatas que podría iniciar el próximo gobierno de la Ciudad de México es la de ampliar la cobertura de ecobici, eso fácilmente se puede realizar en las alcaldía que ya fueron parcialmente cubiertas en la última ampliación: Azcapotzalco, Coyoacán y Alvaro Obregón.

Una ampliación posterior debería iniciar la cobertura en otras como Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco.

Es posible también su integración con sistemas de transporte que operan en el Estado de México, como la zona aledaña al metro Toreo, por ejemplo.

La ecobici, debido a que puede ser utilizada como parte de un sistema multimodal, es decir como complemento a otros sistemas de transporte, en realidad sirve a personas de todo el Valle de México, independientemente de donde inicien sus trayectos.

Para eso, para que la bici sirva al transporte de las personas a sus trabajos o centros de estudios, también requiere incrementar el número de los bici estacionamientos, ya hay varios muy exitosos, para que las personas puedan dejar sus bicicleta y después tomar el metro o el metrobús.

Una meta realista que la Ciudad de México se puede proponer, para cumplir sus objetivos en materia de movilidad y de impacto ambiental, es el de duplicar el número de viajes de bicicletas diarios, alcanzar más de 900 mil viajes diarios.

Eso se puede lograr con la ampliación de la ecobici, como eje central de la política, acompañada con más ciclovías y bici estacionamientos.

También con programas sociales que hagan accesibles las bicicletas a públicos como los estudiantes universitarios y a los de preparatoria.

La bicicleta también se puede promover como vehículo de trabajo, que sustituya a la motocicleta en ciertas labores, como el transporte de personas y el reparto, en su modalidad mecánica, pero también en la eléctrica o asistida.

El punto es que la bicicleta puede ofrecer opciones de movilidad que se pueden comprar en su alcance a otras, como el metrobús o el trolebús, a menores costos, y con mejor rendimiento ambiental.

"Se trata del mecanismo de bicicletas públicas más grande de America Latina, con una oferta de 9 mil 300 bicicletas, con casi 700 estaciones".



H

VAN AL ALZA

ENTRE LOS VEHÍCULOS CON TECNOLOGÍAS LIMPIAS, LAS UNIDADES ELÉCTRICAS REPRESENTAN 23% DE LAS VENTAS.

7.80% REPRESENTAN EN LA VENTA TOTAL LOS VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS.

1.82% DEL TOTAL DE LOS VEHÍCULOS COMERCIALIZADOS NUEVOS EN EL PAÍS SON ELÉCTRICOS.

30 DE SEPTIEMBRE VENCE LA EXENCIÓN ARANCELARIA EN MÉXICO A LOS AUTOS ELÉCTRICOS.

(Unidades híbridas y eléctricas comercializadas enero a julio de cada año)

Año	Unidades
2020	13,030
2021	27,662
2022	26,900
2023	36,201
2024	65,232

FUENTE: AMDA.

#LESMETENFRENO

ARANCEL A ELÉCTRICOS

CANADÁ SIGUE A EU Y EMITE ARANCEL DE 100% A VEHÍCULOS IMPORTADOS DE CHINA, EN MÉXICO SE VENCE LA EXENCIÓN

POR ENRIQUE TORRES Y AFP

El gobierno canadiense anunció aranceles adicionales de 100 por ciento para los vehículos eléctricos fabricados en China, una medida similar a la adoptada por Estados Unidos para contener la llegada a Norteamérica de los autos del gigante asiático.

"China no respeta las mismas reglas que otros países", afirmó el primer ministro Justin Trudeau, acusando a China de "competencia desleal".

Los aranceles de 100 por ciento se suman al impuesto de 6.1 por ciento ya existente para este sector.

En México, a partir del 1 de octubre de 2024, el beneficio arancelario que tienen los vehículos eléctricos importados desde China va a concluir, ya que el país asiático no tiene un acuerdo comercial con México y van a perder la exención arancelaria de entre 15 y 20 por ciento que se les otorgó desde septiembre de 2020.

“Este decreto ha beneficiado a las empresas automotrices chinas en la importación de vehículos eléctricos para comercializar en el país. Sin duda que habrá de impactar el margen de utilidad de la cadena planta-distribuidor en estos vehículos y en parte también al consumidor”, dijo Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

El representante de los concesionarios indicó que si bien resulta necesario establecer mecanismos fiscales de apoyo para la adquisición de vehículos eléctricos, esto debe orientarse a promover también a la cadena de suministro y ensamble en México.

“La política que proponemos es que se grave con tasa cero el Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de vehículos eléctricos. Esta medida beneficiaría a todos los compradores de vehículos eléctricos, independientemente del origen del producto y daría un estímulo para producir aquí, al igual que un beneficio a los vehículos procedentes de países con los que mantenemos acuerdos comerciales”, puntualizó.

SIGUEN MEDIDA

1. En mayo, EU impuso aranceles a eléctricos de China.
2. Canadá siguió la medida impositiva.
3. La Unión Europea planea gravar los modelos de China.

25 MARCAS CHINAS DE VEHÍCULOS VENDEN EN MÉXICO.

MIENTRAS EN MÉXICO

18 MIL 250 VEHÍCULOS *VERDES* SE VENDIERON DE ENERO A JULIO.

9 MIL 237, LA VENTA EN EDOMEX.

60% SE VENDEN EN 4 ESTADOS.

TASAS DE INTERÉS

	NIVEL	PUNTOS
TIIE 28 DÍAS	11.0007	-0.0007
CETES 28 DÍAS	10.6500	0.0000

ÍNDICES BURSÁTILES

	PUNTOS	VAR.%
S&P/BMV IPC	53,171.31	-0.60
FTSE BIVA	1,086.43	-0.62
DOW JONES	41,240.52	0.16
NASDAQ	17,725.77	-0.85
BOVESPA	136,888.70	0.94

TIPO DE CAMBIO

	PESOS	VAR.%
DÓLAR AL MENUDEO	19.9000	1.79
DÓLAR AL MAYOREO	19.3617	1.52
DÓLAR FIX	19.3820	1.63
EURO	21.6677	1.26
LIBRA	25.5912	1.27

MERCADO ACCIONARIO MEXICANO

	EMISORA	VAR.%
GANADORAS	VISTA A	5.16
	HOTEL *	2.65
	VALUEGF O	2.45
PERDEDORAS	FRAGUA B	-5.28
	TEAK CPO	-4.08
	CMR B	-3.85

#CONEXIÓNAMIAMI

Anuncian más vuelos a Cancún

MARA LEZAMA DIJO QUE QUINTANA ROO AVANZA EN TURISMO





SEGUIMOS CRECIENDO EL OBJETIVO ES QUE EL DESARROLLO SEA CON RESPONSABILIDAD COMPARTIDA'.

MARA LEZAMA
GOBERNADORA DE QUINTANA ROO

REDACCIÓN
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

CANCÚN. En alianza con Delta Air Lines, a partir del 19 de diciembre Aeroméxico comenzará operaciones directas entre el Aeropuerto Internacional de Cancún y el Aeropuerto Internacional de Miami, informó la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa.

"Seguimos creciendo el objetivo es que el desarrollo sea con responsabilidad compartida", comentó Lezama.

La funcionaria explicó que el éxito turístico de Cancún va en aumento, generando nuevos empleos y prosperidad compartida para el bienestar social de todas y todos los quintanarroenses.

Agregó que la nueva ruta aérea permitirá abrir aún más las conexiones en esta Nueva Era del Caribe Mexicano, para que los nuevos destinos turísticos del centro y sur del estado incrementen el flujo de visitantes.

Inicialmente, la empresa anunció un vuelo directo diario Saliendo de Miami a las 07:55 de la mañana y llegada a Cancún a las 9:55 horas; con retorno de Cancún a las 11:10 de la mañana, con llegada a Miami a las 13:05 horas.

A través de un comunicado, Aeroméxico señaló que el nuevo servicio complementará la oferta actual que ofrece en Miami, donde ya cuenta con cinco frecuencias diarias desde la Ciudad de México, y será la cuarta ruta de la aerolínea en el estado de Florida, sumándose al servicio en Orlando y Tampa desde la capital de México.

En total, la aerolínea estará operando alrededor de 140 llegadas y salidas semanales en Florida, lo que significa una oferta de hasta 24 mil 500 asientos a la semana.

Los vuelos serán operados con aviones 737 MAX 8 con capacidad para 166 pasajeros: 16 en Cabina Premier, 18 en AM Plus y 132 en Cabina Turista.

Esta aeronave de última generación cuenta con *winglets* de tecnología avanzada que reducen el consumo de combustible y la emisión de contaminantes, aseguró la línea aérea.

La gobernadora Mara Lezama destacó que esta es una buena noticia para los quintanarroenses, pues el éxito turístico sigue creciendo.

DESTINOS RENTABLES

SITIO
- AEROMÉXICO OFRECE CINCO FRECUENCIAS AL DÍA CON MIAMI DESDE LA CDMX.

DESTINO
- SERÁ LA CUARTA RUTA DE LA AEROLÍNEA CON EL ESTADO DE FLORIDA.

VUELOS
- LA ALIANZA AEROMÉXICO Y DELTA OPERA MÁS DE 65 RUTAS ENTRE MÉXICO Y EU.

FOTO: ESPECIAL



ANUNCIO. La gobernadora de Quintana Roo dijo que la ruta aérea permitirá atraer más turistas.

CORPORATIVO



#OPINIÓN

RECICLAJE DEL PET

El reciclaje de envases de PET alcanza 63% del material enviado al mercado y México es líder en el continente por arriba de Estados Unidos y Brasil



Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), el porcentaje de hogares mexicanos que compran agua embotellada ha aumentado significativamente en los últimos años.

Hablamos que el uso de envases de PET se ha elevado 76.3 por ciento debido a sus características de inocuidad, seguridad e higiene, amén que frente a otros materiales como vidrio o aluminio se destaca por su eficiencia en términos de energía y recursos.

Durante la fabricación de esa fibra se requiere hasta cinco veces menos energía y utiliza 53 por ciento menos de agua en comparación con materiales alternativos. Además, su ligereza contribuye a reducir el consumo de combustible durante su transporte, mientras que emite hasta 10 veces menos dióxido de carbono (CO^2) durante todo su ciclo de vida.

Pero el gran atributo de esa fibra es que en estos años se han dado resultados notables para que una botella de PET pueda reciclarse para fabricar otra botella con las mismas características, es decir con grado alimenticio.

Actualmente se recupera 63 por ciento del material que es enviado al mercado por la gestión de 26 plantas recicladoras operativas en el país.

El uso de envases de PET se ha elevado 76.3% debido a su característica de inocuidad

La colaboración entre industria, gobierno y sociedad civil para la recolección y el tratamiento de envases y empaques, promoviendo la adopción de nuevos materiales diseñados para ser más ligeros, higiénicos y cumplir con normativas internacionales rigurosas. De ahí que el reciclaje de PET significa un paso adelante hacia el Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico.

LA RUTA DEL DINERO

izzi refuerza su estrategia por llevar contenidos deportivos a su sistema de tv de paga y luego del campanazo que dio con la transmisión de la Eurocopa 2024 a partir de hoy incorpora a su programación nuevo canales de Sky Sports. Para los amantes del balompié en izzi tv y izzi go se podrán seguir los juegos de la La Liga 20-25 del futbol español, además del campeonato alemán que incluye la transmisión de los partidos de la Bundesliga. Añada que izzi llevará hasta sus suscriptores el torneo de la UEFA Nations League 24-25 que en septiembre iniciará con los encuentros de la fase de grupos. Añada las transmisiones de juegos de la Copa Davis y los *playoffs* de la National Hockey League... En espera que la Profeco, que lleva **David Aguilar Romero**, tome cartas en el asunto, lectores nos informan del calvario que sufren por el pésimo servicio que en los últimos meses tienen las agencias de Suso, en Oaxaca. Este grupo maneja agencias de VW, Kia y Audi, en especial ésta última dilata hasta cuatro meses para reparar una unidad sin explicación alguna, realiza cobros excesivos por fallas de origen de los automóviles donde la marca no se hace responsable. Como imaginará Audi pone en entredicho el prestigio de su servicio considerada "premium", máxime que la agencia y el corporativo se arrojan la bolita sin dar respuesta a su clientela en ese estado.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS MOTA

#OPINIÓN

LA GRAN MENTIRA SOBRE EL AGUA

De los 653 acuíferos del país, 157 están sobre explotados, en gran medida por la agricultura, que registra pérdidas de agua de 50 por ciento



ESTOCOLMO. Aterrizo en esta capital de Suecia y lo primero que escucho es una voz en español preguntando si yo, junto con mi compañero de viaje, somos de México. Respondemos que sí y que también estamos aquí para asistir a la Semana Mundial del Agua que organiza cada año el Instituto Internacional de Agua de Estocolmo.

Nuestra interlocutora resultó ser una activista de San Sebastián. Tras una breve conversación la escucho decir las palabras mágicas: el agua es un derecho, sí; pero eso no se traduce en que debe ser gratuita.

Ella lo confirma subrayando que el agua debe tener un precio accesible. Y tiene razón: se puede pensar y dialogar mucho sobre el derecho humano al agua, sí; pero eso no la hace gratuita, y alguien tiene que pagar los sistemas para su distribución. Y esos sistemas son cada día más caros, porque las fuentes de agua potable son cada vez más escasas o están comprometidas.

La mentira de que el agua debe ser gratuita se cae a pedazos en foros como este. En México, con las sequías y la crisis hídrica que nos aqueja, es preciso estar más conscientes del problema real de la sobre explotación, porque de los 653 acuíferos del país, 157 están sobreexplotados, en gran medida por la agricultura, que registra pérdidas de agua de 50 por ciento, de acuerdo con un documento de trabajo de Agua Capital, el fondo de agua de la Ciudad de México. Además, la mitad del territorio nacional ha sufrido pérdidas de cobertura vegetal y afectaciones a ecosistemas y fuentes de agua derivados del uso excesivo del líquido.

Las fuentes de agua potable son cada vez más escasas o están comprometidas

No solo México tiene recursos acuáticos abundantes, pero escasez en sus ciudades. Bogotá, en Colombia, por ejemplo, arrancó este año con una grave crisis por una "aceleración del cambio climático" que afectó al Páramo de Chingaza, uno de los tres acuíferos que abastecen a la capital, de acuerdo con lo que me explica aquí **Andrea Yáñez**, directora del Fondo de Agua de Bogotá.

Yáñez sostiene que la emergencia hídrica en esa capital continúa, y que las ciudades deben tener, al menos, un plan de acción de seguridad hídrica. Su Fondo tiene al menos seis proyectos vigentes hasta 2028, resultado de colaboración entre el sector público y el sector privado.

En México, la escasez de agua ya se ha convertido en la segunda fuente de preocupación para la ciudadanía, después de los temas de inseguridad. Esto la convierte en prioritaria. Por eso debemos cuidar no solo el recurso, sino la diatriba política que quiere lucrar permanentemente con ella. Lo que urge es un abordaje institucional colectivo con base en datos serios.

VOLVO

El grupo de transporte sueco Volvo, que tiene sede corporativa en Gotemburgo, oficializó que Monterrey fue seleccionada como sede de su próxima fábrica de camiones de uso rudo. La inversión en México será de 700 millones de dólares. Bien.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

FOTO: CUARTOSCURO



• **NOMBRAMIENTO.** Sheinbaum presentó a quién será el nuevo titular de Petróleos Mexicanos.

#PRÓXIMAADMINISTRACIÓN

Rodríguez va para Pemex

SHEINBAUM DIJO QUE BUSCARÁN EL TRABAJO EN CONJUNTO CON CFE

1.8 MILLONES DE BARRILES PRODUCE PEMEX AL DÍA.

4.5% SUBIERON LAS VENTAS NACIONALES EN EL PRIMER SEMESTRE.

82 MIL 159 MDP REPORTÓ PEMEX EN BENEFICIOS.

POR CARLOS NAVARRO
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum anunció a Víctor Rodríguez Padilla como el nuevo titular de Petróleos Mexicanos (Pemex), para la próxima administración federal.

"Víctor conoce Pemex, además, recientemente estuvo de asesor de Laura Itzel Castillo como consejera de Pemex, y es un gusto que haya aceptado dejar la academia y ayudarnos", dijo en rueda de prensa.

Con esta decisión, planteó, se busca fortalecer y consolidar el trabajo colaborativo entre Pemex, la Comisión Federal de Electricidad, y las Secretarías de Energía (Sener) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Hay que garantizar una producción base y trabajar para la transición energética; si hemos trabajado esto en los últimos años, ahora lo vamos a trabajar con Luz Elena coordinando CFE, Pemex y otras áreas importantes; y el director de Pemex y la directora de Comisión Federal de Electricidad, también.

"Eso es importante, históricamente, —no en este sexenio, pero había una separación muy grande entre Secretaría de Energía y las empresas energéticas—, y ahora, vamos a buscar que haya comunicación y también con la Secretaría de Hacienda", sostuvo.

Rodríguez Padilla es físico y maestro en Ingeniería Energética por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Economía de la Energía por la Universidad de Grenoble, Francia.

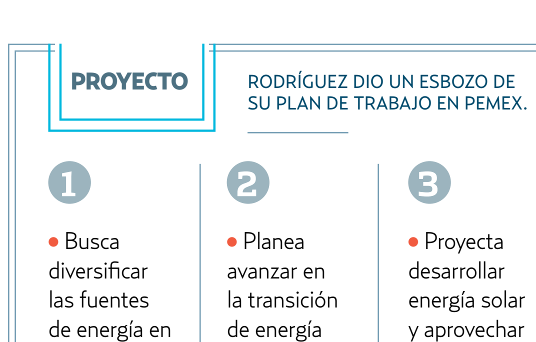
"En los últimos seis años ha sido un periodo muy importante en la historia de este país, porque hemos rescatado a Petróleos Mexicanos", afirmó Sheinbaum.

Agregó que Pemex quedó deshecho con las políticas neoliberales que se hicieron durante seis sexenios.

"Nos entregaron una empresa devastada, en ruinas, con refinerías cayéndose a pedazos, que afortunadamente se han restituido y estamos en procesos de aumentar su capacidad", apuntó.

PROYECTO RODRÍGUEZ DIO UN ESBOZO DE SU PLAN DE TRABAJO EN PEMEX.

1. Busca diversificar las fuentes de energía en el país.
2. Planea avanzar en la transición de energía limpia.
3. Proyecta desarrollar energía solar y aprovechar el litio.



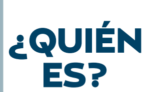


'PEMEX NO ES UNA EMPRESA MUERTA, NO ESTÁ TAN MAL COMO PIENSAN'.

VÍCTOR RODRÍGUEZ
PRÓXIMO TITULAR DE PEMEX



Víctor Rodríguez Padilla / director General de Pemex



67 AÑOS / Físico y maestro en Ingeniería Energética por la UNAM / Doctor en Economía de la Energía por la Universidad de Ginebra, Francia / Cuenta con posdoctorados en el Instituto de Economía y Política de la Energía de Francia y del Instituto Nacional de la Investigación Científica de Quebec / Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Investigación Económica Jesús Silva Herzog, por la cátedra especial Mariano Hernández Barrenechea y Odón de Buen, así como la medalla Gabino Barreda que otorga la UNAM / **Será director General de Petróleos Mexicanos**.

REDACCIÓN / MK2@HERALDODEMEXICO.COM.MX

EN RADIOGRAFÍA

1. La complexión física es la de un ectomorfo. Este tipo de personas poseen un físico esbelto, y de tipo rectangular. Su forma de hablar es rítmica, mecánica, de tono grave, tiende al tono bajo.
2. Es pausado, pero con tono y manejo de la métrica, marca énfasis e inflexiones en puntos clave de su mensaje con las manos, que no sólo las usa para enfatizar sino como parte misma del discurso y su comunicación.
3. Posee postura corporal definida y proyecta una energía controlada, no explosiva. Su altura genera percepción de autoridad.

¿QUÉ PROYECTA?

1. Usa trajes de corte rectos en negro, azul marino y gris. Los combina con corbatas tradicionales en rayas diagonales con predominancia en rojo, naranja y la gama de los ocres. También usa corbatas lisas que comunican autoridad.
2. Usa el movimiento de manos como apoyo al discurso y tiende a entrecerrar los ojos. Al no ser un político de carrera, no se percibe un diseño de imagen. Pero destaca porque transmite confianza.
3. Refuerza con arqueo de cejas y abrir los ojos como genuina expresión de sorpresa o agrado.

DEBE CUIDAR

1. Mantener con estabilidad a Pemex y apostar a su modernización con "proyectos del futuro".

PODRÍA EXPLOTAR MÁS

1. Tiene el reconocimiento del sector energético, de la academia, la trayectoria, experiencia y conocimientos para hacer frente a su nueva responsabilidad.

TRAYECTORIA

1. Es especialista en temas energéticos desde hace 42 años y ha sido asesor de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.
2. Ha sido asesor en el Senado de la República; en la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, entre otros.
3. Fue consultor en la Comisión de Economía de la Organización Latinoamericana de Energía e Iniciativa Climática.
4. Es fundador de la organización Observatorio Ciudadano de la Energía.

SUS FORTALEZAS

1. No es ajeno al sector energético, en donde lleva 42 años de experiencia, aunado a sus profundos conocimientos académicos.

¿QUÉ DICE?

1. Sabe el reto que representa Pemex y buscará el camino de recuperación de la empresa estatal. Se comprometió a mantener la producción de 1.8 millones de barriles por día.

FOTOARTE: MARCO FRAGOSO

MUNDO DIGITAL



#OPINIÓN

La detención de Durov plantea: ¿Hasta qué punto puede ser responsable el creador de una plataforma por el contenido que circula en ella?

LIBERTAD DIGITAL Y RESPONSABILIDAD



La reciente detención de **Pavel Durov**, fundador de Telegram, ha sacudido el mundo tecnológico y plantea interrogantes cruciales sobre la libertad de expresión en la era digital. Este incidente no solo pone de manifiesto la tensión entre la seguridad y la privacidad, sino que también cuestiona el papel de las plataformas tecnológicas en nuestra sociedad.

Durov no es un nombre desconocido en el ámbito tecnológico. Creador de VK, la red social más exitosa de Rusia, y posteriormente de Telegram, ha demostrado ser un defensor acérrimo de la privacidad y la libertad de comunicación. Su visión de una plataforma resistente a la censura se materializó en Telegram, una herramienta que permite a los usuarios comunicarse libremente, sin restricciones.

La detención de Durov plantea una pregunta fundamental: ¿Hasta qué punto puede ser responsable el creador de una plataforma por el contenido que circula en ella?

Esta cuestión toca el núcleo de lo que entendemos por libertad de expresión en el mundo digital.

Telegram, como otras plataformas de comunicación, funciona como un *common carrier*, un concepto legal que implica la neutralidad del medio respecto al contenido que transmite. Aplicar responsabilidad penal al CEO por el mal uso que algunos usuarios hagan de la plataforma es problemático.

Como sociedad debemos reflexionar sobre el tipo de internet que queremos

La detención de Durov pone sobre la mesa la necesidad de reexaminar las leyes que rigen la responsabilidad de los intermediarios tecnológicos. Es crucial que la legislación evolucione para adaptarse a la realidad tecnológica, sin comprometer los principios fundamentales de la libertad de expresión y la privacidad.

Este incidente no solo afecta a Telegram, sino que envía ondas de choque a través de toda la industria tecnológica.

Las empresas del sector se enfrentan ahora a un panorama incierto:

Autorregulación: ¿Aumentará la presión para que las plataformas implementen medidas más estrictas de control de contenido?

Innovación: ¿Cómo afectará este clima de incertidumbre legal a la innovación en el sector?

Censura: ¿Existe el riesgo de que las plataformas opten por una censura preventiva para evitar problemas legales?

Confianza del usuario: ¿Cómo mantendrán las empresas la confianza de sus usuarios mientras navegan por estas aguas turbulentas?

Como sociedad, debemos reflexionar profundamente sobre el tipo de internet que queremos.

¿Defenderemos los principios que han hecho de internet un espacio de innovación y libre intercambio de ideas?

La respuesta a estas preguntas definirá no solo el futuro de Telegram, sino el de toda nuestra experiencia digital. Es hora de que legisladores, tecnólogos y ciudadanos entablen un diálogo serio sobre cómo equilibrar estos valores fundamentales en la era digital.

@ARKASMI

#FARMACÉUTICOS

Acuerdan regulación al sector

COFEPRIS BUSCA IMPULSAR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN LA REGIÓN

REDACCIÓN
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: ESPECIAL

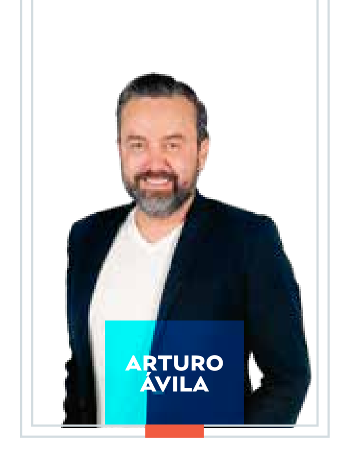
ALEJANDRO SVARCH. En la reunión panamericana.

XI REUNIÓN

- Los países se comprometieron a consolidar esfuerzos multilaterales.

Al concluir la XI Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica, la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), acordó con organismos como la Organización Mundial de la Salud, la integración del mercado farmacéutico; y el fortalecimiento de los sistemas regulatorios en la fiscalización de la producción local de productos médicos.

RUMBO POLÍTICO



#OPINIÓN

LA IA APLICADA EN SEGURIDAD PÚBLICA

Con esta tecnología se pueden prever escenarios y anticipar los resultados de decisiones de forma precisa



La Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en una parte integral de nuestra vida cotidiana. Desde la captura de una simple foto hasta la creación de complejos contenidos que se asemejan notablemente a la realidad, la IA está presente en prácticamente todo nuestro entorno.

Los buscadores inteligentes de datos y las herramientas que simplifican tareas humanas son solo el comienzo de lo que promete ser una era dominada por la inteligencia artificial.

Las aplicaciones y sistemas que aprenden de manera autónoma ofrecen tan solo una pequeña muestra del vasto potencial de esta tecnología emergente.

Hace varios años, junto con un grupo de científicos de datos, comenzamos a desarrollar algoritmos basados en inteligencia artificial, específicamente con técnicas de *machine learning* y *deep learning*, que permiten recopilar y procesar grandes volúmenes de datos a velocidades sorprendentes, además de tener la capacidad de auto aprender.

El objetivo final de esta tecnología es facilitar la toma de decisiones. ¿Qué significa esto? Simple, ahora podemos simular escenarios en materia de Seguridad Nacional y seguridad pública, evitando así el método de prueba y error en la toma de decisiones.

Con esta tecnología se pueden prever escenarios y anticipar los resultados de decisiones de manera precisa. Será posible identificar patrones delictivos y escenarios futuros probables de manera simple, a través de mapas que no requerirán la interpretación de múltiples científicos de datos o una gran cantidad de personas expertas, sino que estarán diseñados para tomadores de decisiones como Secretarios, Gobernadores, Ministros y Presidentes, entre otros.

De este modo, podrán comprender visualmente el comportamiento de los datos y generar políticas públicas eficientes con gran precisión.

Este tipo de tecnología seguramente les recordará a la película de ciencia ficción *Minority Report*, dirigida por **Steven Spielberg** y protagonizada por **Tom Cruise**, que en México se tituló "Sentencia Previa".

Ya existen plataformas capaces de procesar información

En la película, la tecnología podía prever la comisión de un delito y detener al culpable antes de que ocurriera.

No deja de ser ciencia ficción, y si bien no llegamos a esos extremos, la inteligencia artificial será invaluable en la proyección, simulación y predicción de escenarios para la toma de decisiones, basándose en grandes volúmenes de datos: de hecho, entre cuanto más datos y más rápido se procesen, mejores serán los resultados.

Es importante destacar que ya existen plataformas capaces de procesar información a velocidades impresionantes.

Por lo tanto, no debemos ver con recelo todo lo relacionado con la IA; al contrario, muchas de estas herramientas serán fundamentales para encontrar soluciones eficientes a los actuales problemas de la humanidad.

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM
/ @ARTUROAVILA_MX

DESTINOS TURÍSTICOS DE ENSUEÑO



1 • Las propiedades se ubican en los destinos más paradisíacos.

2 • En las playas cristalinas de Cancún y Los Cabos o la exótica Punta Cana.

3 • Estos sitios brindan belleza escénica y una atmósfera única.

MONUMENTO A LA MÚSICA



1 • Hard Rock Hotels An All Inclusive Experience es un monumento a la música.

2 • Cada hotel colecciona fotografías autografiadas y vestuarios.

3 • Reserva una guitarra Fender con el programa Sound of your Stay®.

LA EXPERIENCIA GASTRONÓMICA



1 • La experiencia cuenta con restaurantes de especialidades.

2 • Deléitate con la fusión asiática en "Zen" y la comida italiana en "Ciao".

3 • Encuentra cócteles premium en "Sunset", "Slpash Bar" y "Dive Bar".

LA DIVERSIÓN ES PARA TODOS



1 • Tiene distintas actividades para todas las edades y gustos.

2 • Albercas y toboganes llenos de diversión y adrenalina.

3 • En el Roxity Kids Club™ los niños pueden formar su propia banda.

RELAJACIÓN Y DESCANSO



1 • Las habitaciones tienen balcones, vistas al mar y bañeras de hidromasaje.

2 • En el Rock Spa®, los huéspedes encuentran masajes y terapias.

3 • El centro Body Rock® contribuye a una experiencia completa *wellness*.

#DESTINOIDEAL

TODO LO QUE BUSCAS,



EN HARD ROCK HOTELS AN ALL-INCLUSIVE EXPERIENCE

UBICADO EN LOS DESTINOS MÁS PARADISÍACOS, LA FIRMA PROMETE CALIDAD, RELAJACIÓN Y DIVERSIÓN, EN UN SOLO LUGAR

REDACCIÓN

Disfrutar de los destinos más paradisíacos en el mundo, mientras se degusta una variada propuesta gastronómica y se experimentan distintas actividades diseñadas para toda la familia en un solo lugar, es posible en las distintas propiedades de *Hard Rock Hotels An All-Inclusive Experience*.

Los hoteles se destacan como la mejor opción para unas vacaciones inolvidables debido a la combinación que posee, entre lujo, entretenimiento y comodidad, inmersos en un entorno vibrante y acogedor.

En primer lugar destaca su ubicación en destinos paradisíacos, como Cancún, Los Cabos, Punta Cana, la Riviera Maya y Vallarta.

La aventura no estaría completa sin música, es por ello que en cada destino hay entretenimiento nocturno diario con espectáculos, conciertos, música en vivo y más.

Además, la oferta gastronómica contempla restaurantes de especialidades gourmet.

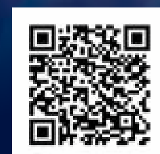
La diversión es fundamental para la experiencia y se logra a través de toboganes, fiestas en alberca y conciertos para toda la familia.

Después de disfrutar cada actividad de *Hard Rock Hotels An All-Inclusive Experience*, el momento de relajación te espera con habitaciones de máximo confort y lujo.

¿BUSCAS UNAS VACACIONES DE ENSUEÑO?

• Vívelas a través del servicio, hospitalidad, gastronomía e infinitas posibilidades de recreación, en estas propiedades.

RESERVA EL PARAÍSO EN UN CLIC



• ¡NO TE PIERDAS DE LA EXPERIENCIA!

EL HERALDO DE MÉXICO

EDOS

MARTES / 27 / 08 / 2024

COEDITORES: MARTHA COTORET / ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ

H

FOTO: ESPECIAL

LO QUE VIENE

1. • Mauricio Vila nombró a 3 representantes de la sociedad civil, como el rector de la Universidad Autónoma de Yucatán.
2. • Las mesas temáticas entre ambos gobiernos serán de salud, administración y finanzas, política social.
3. • También abarcarán mesas temáticas para infraestructura, desarrollo económico, educación y cultura.

#NAYARIT

AVALAN LEY LOCAL

SCJN VOTA CONTRA INVALIDEZ DE AFORE

REDACCIÓN

Durante la sesión de ayer lunes, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, analizó el proyecto de sentencia respecto de la Acción de Inconstitucionalidad 99/2023 y su acumulada 100/2023, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en contra de la Ley del Fondo de Ahorro de Nayarit.

Las y los ministros que conforman el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, votaron en contra de declarar la invalidez de dicha Ley, validando así la soberanía de Nayarit para crear su nuevo sistema de previsión social en materia de pensiones y jubilaciones y consecuentemente, que el Sistema Pensionario Local sea a través de una AFORE, regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

FOTO: ESPECIAL



• **INICIATIVA.** En julio pasado, el gobernador hizo el anuncio.

#NUEVOGOBIERNO

INICIAN TRANSICIÓN YUCATECA

ANUNCIA *HUACHO* DÍAZ QUE EL LEMA DE SU ADMINISTRACIÓN SERÁ EL "RENACIMIENTO MAYA"

POR HERBETH ESCALANTE

Con la participación del gobernador electo Joaquín *Huacho* Díaz Mena, se instaló la Comisión de Transición que se encargará de los procesos de Entrega-Recepción del Gobierno del Estado, a poco más de un mes de que Morena inicie su primera administración en Yucatán.

En el evento celebrado en el Palacio de Gobierno, el mandatario electo indicó que el lema de su gestión será *Renacimiento Maya*, cuyo fin no es empezar de cero, sino aprovechar lo avanzado para seguir construyendo las bases para el desarrollo de Yucatán.



• GOBERNADORAS HA TENIDO YUCATÁN.

"*Renacimiento Maya* significa que los mejores años para Yucatán serán los próximos 6, 12, 18 años, y nos toca continuar una labor en pro de los que menos tienen y, sobre todo, buscar que haya bienestar para las familias de Yucatán", aseveró.

Por su parte, la secretaria General de Gobierno, María Fritz Sierra, recordó que, por primera vez en la historia, este proceso se enmarca en Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal, promovida en este sexenio y publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado fue el 26 de septiembre del 2023.

Rindieron protesta por la administración saliente, la secretaria de la Contraloría General, Lizbeth Basto Avilés, como presidenta;- Melba María Poot Ruiz, secretaria técnica de la Comisión; Roberto Suárez Coldwell, Mauricio Sauri Vivas, Yussif Dionel Heredia Fritz y Jorge Luis Avilés Lizama, como comisionados titulares.

Por la administración entrante, Omar David Pérez Avilés comisionado y representante común de los comisionados; Dafne David López Martínez, Shirley Edith Castillo Sánchez, como comisionados titulares. También Luis Antonio Hevia Jiménez, Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Lila Rosa Frías Castillo y Federica Quijano como comisionados suplentes.

#Q.ROO

CAPACITAN A POLICÍAS EN CIUDAD DE MÉXICO

APRENDEN SOBRE PROTOCOLOS EN MANIFESTACIONES

POR REDACCIÓN



Como parte de los trabajos de colaboración interinstitucional con corporaciones de seguridad del país, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se reunió, durante tres días, con representantes de su homóloga del estado de Quintana Roo y policías municipales de ese estado, con quienes compartieron sus experiencias y actuar en el rubro de manifestaciones, concentraciones y movilizaciones sociales que se presentan en la capital del país.

La subsecretaria de Desarrollo Institucional, Marcela Figueroa, destacó que "siempre se procede bajo los protocolos de actuación policial y total respeto a los Derechos Humanos".

En la plática se recalcó la importancia de la Sala de Crisis, donde se monitorean todas las cámaras de seguridad de la CDMX. Ahí el Jefe de Gobierno, Martí Batres, y el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, así como los diferentes subsecretarios y mandos policiales, se concentran durante las manifestaciones para que en tiempo real den indicaciones al personal operativo.

FOTO: KARLA BENÍTEZ



EN SU LABOR • Expertos les mostraron técnicas para salvaguardar a la población.

ATENCIÓN A LOS HERIDOS

1

• Entre las instituciones que participaron está el Escuadrón de Rescate y Urgencia Médicas (ERUM).

#COAHUILA

RESCATAN RESTOS EN LA MINA PINABETE

ENCONTRARON OSAMENTA DE UNA PERSONA

POR ALEJANDRO MONTENEGRO



La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) anunció el hallazgo de restos óseos de una persona en la mina El Pinabete, a más de dos años del accidente que dejó atrapados a 10 trabajadores mineros en la Región Carbonífera de Coahuila.

A través de un comunicado, la CNPC detalló que el hallazgo se dio a 85 días del inicio de la segunda fase de las labores de recuperación en la mina.

La dependencia detalló que los restos corresponden a uno de los 10 mineros atrapados y se activó el protocolo de recuperación en el que participan diferentes entes.

"En una jornada marcada por el esfuerzo de los equipos de rescate, quedaron a la vista los indicios bilógicos de uno de los mineros atrapados, por lo que se activó el protocolo de recuperación de hallazgos establecido por el Mando Unificado, conformado por la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General de Estado de Coahuila de Zaragoza (FGEC)", detalló la CNPC.

FOTO: ESPECIAL



NO SE RINDEN • El 3 de agosto se inundó la mina y murierion 10; búsqueda sigue.

RESCATE DE LOS CUERPOS



• Operaciones de excavación continúan en las áreas que expertos señalan como de mayor probabilidad de hallazgo.

FOTO: ESPECIAL



• **INICIATIVA.** El gobernador Américo Villarreal propuso la creación de albergues escolares para alumnos que recorren largas distancias.

#NUEVOCICLOESCOLAR

Terminan vacaciones

EN TODO EL PAÍS, ALUMNOS REGRESARON A LAS AULAS; ALGUNAS ESCUELAS ESTÁN SIN SERVICIOS



ESCUELAS DE SONORA NO INICIARON CLASES POR FALLAS DE LUZ.



DE LOS ALUMNOS DE JALISCO INICIARON CLASES AYER.

POR CORRESPONSALES
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
CORRESPONSAL

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, encabezó el arranque del ciclo escolar 2024-2025, y entregó más de 550 mil paquetes escolares. En esa entidad más de un millón de alumnos regresaron a las aulas.

En Unión Hidalgo, Oaxaca, el regreso a las aulas se postergó debido a tareas de fumigación de escuelas contra el dengue.

Alumnos de diversas escuelas de Baja California Sur regresaron a las aulas sin luz, ya que la CFE y autoridades estatales no terminaron con las tareas de mantenimiento a los planteles.

Estudiantes de 2 mil 523 escuelas de Nayarit regresaron a clases ayer lunes, por lo que autoridades de esa entidad implementaron un operativo especial de seguridad especial.

Colima fue otra de las entidades que ayer iniciaron un nuevo ciclo escolar. En esta entidad, 135 mil estudiantes de educación básica regresaron a las aulas, aunque hubo protestas de docentes por la desaparición del turno vespertino en dos planteles.

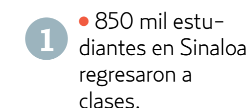
En Chihuahua, cerca de 700 mil alumnos de educación básica regresaron al salón de clases en Chihuahua.

De acuerdo con autoridades de Veracruz, más de 2 millones de alumnos retornaron a clases. En Puebla, el gobernador Sergio Salomón encabezó el inicio del nuevo ciclo escolar.

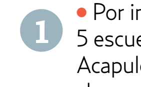
Más de medio millón de estudiantes de primaria y secundaria de Tabasco también dieron inicio a un nuevo ciclo escolar.

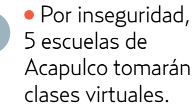


EN EL INTERIOR



1 • 850 mil estudiantes en Sinaloa regresaron a clases.





1 • Por inseguridad, 5 escuelas de Acapulco tomarán clases virtuales.

EL HERALDO DE MÉXICO

EDO MEX

MARTES
27 / 08 / 2024

COEDITORES: MARTHA COTORET E ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ



#CHICONCUAC



FOTO: ESPECIAL

GOBERNADORA REGRESA A SU PRIMERA ESCUELA

La gobernadora Delfina Gómez **inauguró el ciclo escolar 2024-2025 desde la escuela "Dr. Gustavo Baz",** donde hace 42 años inició su carrera como docente. **GERARDO GARCÍA**

#APOYOACHALCO

REACTIVAN OBRAS DE COLECTOR

EL SOLIDARIDAD 1 AYUDARÁ A RECUPERAR LA CAPACIDAD DE DESALOJO DE AGUA DE LAS LLUVIAS

POR GERARDO GARCÍA

Por quinta ocasión, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez acudió a la zona afectada por las lluvias en Chalco, para supervisar el rescate y reanudación de las obras de la primera etapa del colector Solidaridad, que beneficiará a medio millones de habitantes, con una inversión de 115 millones de pesos.

El proyecto se trata no sólo de la conclusión del colector Solidaridad en una longitud de 920 metros, sino también de obras de rehabilitación y la construcción de un túnel de cuatro kilómetros de longitud.

Esto reducirá la carga del colector Solidaridad original, con alrededor de 31 años de servicio, el cual colapsó en algunos puntos; así se recuperará la capacidad de desalojo de agua y se solucionarán los hundimientos del terreno, que no permiten la infiltración de agua y provoca inundaciones.

La mandataria resaltó que se realizó un análisis que arrojó que la obra, parada desde hace años, no está afectada y adelantó que van a reducir los tiempos de su ejecución.

"Hicieron una evaluación de cómo estaba la obra, afortunadamente no está afectada, eso quiere decir que puede seguir avanzando. Nos comentaron algunas acciones que van a implementar para reducir el tiempo de la obra. Agradecemos también mucho a los vecinos, hay buenas noticias y la primera etapa va para adelante", señaló.

QUINTA VISITA A LA ZONA



- Gobernadora supervisó obras de colector.



- Beneficiará a medio millon de habitantes; inversión es de 115 mdp.



- Recorrió las 18 unidades móviles de la Caravana de la Salud.



31 AÑOS DE SERVICIO TIENE COLECTOR ORIGINAL.



DELFINA GÓMEZ
GOBERNADORA DEL EDOMEX

> Encabecé un recorrido para supervisar el inicio de las obras del plan de rescate hidráulico".

Delfina Gómez recorrió las 18 unidades móviles de la Caravana de la Salud por el Bienestar de Chalco, donde se han otorgado más 63 mil acciones, como consulta médica y dental; servicio de farmacia, laboratorio clínico, Rayos X, optometría, densitometría y ultrasonido pélvico-obstétrico abdominal; así como la aplicación de pruebas rápidas de Hepatitis A, B y C, Influenza y COVID-19; servicio médico-veterinario y resguardo de mascotas.

Por otra parte, Horacio Duarte, secretario General de Gobierno, comentó que esta semana se tiene proyectado desalojar por completo el agua en las zonas inundadas de Chalco.

FOTO: LETICIA RÍOS

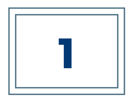


• **ELECTO.** Gobernará Cuautitlán Izcalli.

#DANIELSERRANO

'NI ODIO NI VENGANZA, EN MI GOBIERNO'

La Auditoria Superior de la Federación (ASF) emitió una observación por mil millones de pesos a la administración actual de Cuautitlán Izcalli, por lo que se revisarán los anexos que conforman el documento, como parte del proceso de transición; pero sin ánimo de "odio, ni venganza", por parte del gobierno entrante, aseguró el presidente municipal electo, Daniel Serrano Palacios.



1 MIL MDP ES LA SUMA DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA A IZCALLI.

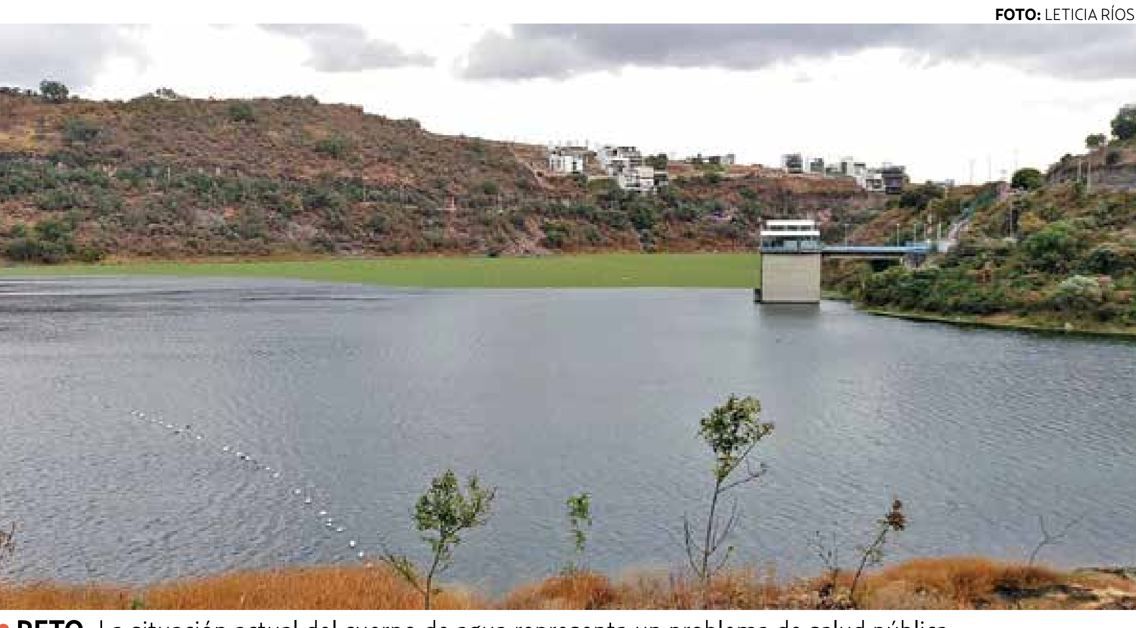
En conferencia de prensa, aseguró que la alcaldesa en funciones Karla Fiesco, con quién se reunió la semana pasada, ha mostrado buena disposición para llevar a cabo el proceso de transición; el cual, dijo, se realizará de manera responsable e institucional, privilegiando el bienestar de los ciudadanos; aunque "tampoco será rosa", puntualizó. **LETICIA RÍOS**

#ATIZAPÁNNAUCALPAN

Plantean el rescate de la presa Madín

AUTORIDADES Y EXPERTOS ANALIZAN SANEARLA

FOTO: LETICIA RÍOS



• **RETO.** La situación actual del cuerpo de agua representa un problema de salud pública.

POR LETICIA RÍOS
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
CORRESPONSAL



Autoridades de Medio Ambiente estatal se reúnen con ciudadanos, especialistas e investigadores, así como con legisladores locales, para revisar la problemática de contaminación que enfrenta la presa Madín, ubicada entre los límites de Atizapán y Naucalpan.

Expertos del IPN y de la UNAM presentaron la problemática de contaminación que enfrenta la presa y toda la cuenca Madín; destacaron que la solución requiere de la intervención urgente de las autoridades, academia y ciudadanos.

La investigadora del IPN Marcela Galar destacó que los altos niveles de contaminación del ecosistema están afectando la salud, no sólo de los peces endémicos, también de los habitantes de las comunidades que dependen de su agua.

La especialista explicó que en un estudio realizado encontraron metales pesados, productos de higiene personal, plaguicidas, fármacos e hidrocarburos en las aguas de la presa.

Añadió que entre los problemas fuertes que enfrenta la presa están los basureros que la rodean y las descargas de aguas negras de los fraccionamientos.

Galar Martínez destacó que se deben realizar tres acciones de carácter urgente para rescatar la cuenca Madín: preservar las zonas de conservación ecológica y áreas verdes; gestionar adecuadamente los residuos sólidos y el saneamiento del embalse.

FOCOS ROJOS EN LA ZONA

178

HABITANTES PARTICIPARON EN ESTUDIO; SU SANGRE PRESENTÓ METALES PESADOS.



2

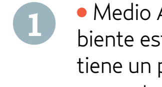
TONELADAS DE PECES DE LA PRESA MURIERON EN 2021.

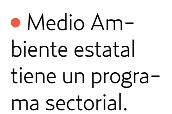


2019

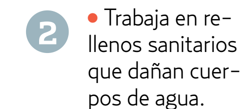
AÑO EN QUE HUBO UNA EMERGENCIA AMBIENTAL POR INVASIÓN DE LIRIO.

PROYECTO DEL GOBIERNO





1 • Medio Ambiente estatal tiene un programa sectorial.



2 • Trabaja en rellenos sanitarios que dañan cuerpos de agua.



#PLANDE6MESES

LA OMS ATACA A MPOX

La Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó ayer un plan de seis meses para detener la propagación de la viruela símica o *mpox*, aumentando el personal en países y mejorando la vigilancia, prevención y respuesta.

La OMS calculó que el plan, que irá de septiembre hasta febrero del año que viene, requerirá 135 millones de dólares y buscará mejorar el acceso a vacunas, especialmente en países africanos más afectados por el brote reciente.

"Los brotes de viruela símica en la República Democrática del Congo y países vecinos pueden ser controlados y detenidos", dijo el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus. **AP**

FOTO: AP



CONGO. Personal de la Cruz Roja redobla esfuerzos.

APOYO Y SALDO

- Alemania donará 100 mil dosis de la vacuna contra la viruela símica.
- 21,300 casos confirmados y 590 muertes por mpox en África.

FOTO: AP



RECHAZO. Familiares de los detenidos por rechazar la reelección de Maduro, se plantaron afuera de la cárcel de Tocuyito.

#CRISISENVENEZUELA

RECTOR DENUNCIA ANOMALÍAS

UN DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ACUSÓ IRREGULARIDADES EN LA REELECCIÓN DE MADURO

REDACCIÓN Y AFP

Uno de los directivos de la autoridad electoral de Venezuela denunció ayer "irregularidades" en los comicios del 28 de julio, en los que el presidente Nicolás Maduro fue reelecto para un tercer mandato consecutivo, entre denuncias de fraude.

Juan Carlos Delpino era uno de los cinco rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE). Representaba a la oposición y está ahora en la clandestinidad.

"Todo lo ocurrido antes, durante y después de la elección presidencial señalan la gravedad de la falta de transparencia y veracidad de los resultados anunciados", escribió en redes sociales Delpino.

"Lamento que el resultado y su reconocimiento no les sirva a todos los venezolanos, que no dirima nuestras diferencias y no promueva la unidad nacional y que en su lugar subyace la duda en la mayoría y en la comunidad internacional sobre los resultados", añadió.

52 POR CIENTO DEL VOTO, 'PARA MADURO'.

28 DE JULIO: ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

Maduro fue proclamado ganador por el CNE con 52% de los votos emitidos, aunque a un mes de la elección sigue sin publicar las actas detalladas de votación.

Por su parte, el opositor venezolano Edmundo González Urrutia faltó ayer a una comparecencia ante la Fiscalía, que volvió a citarlo para hoy en medio de una investigación penal en su contra, tras denunciar fraude en las elecciones del 28 de julio.

González Urrutia –en la clandestinidad– reivindica su victoria en los comicios en los que el presidente Maduro fue proclamado para un tercer mandato consecutivo.

Mientras, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) instó a la comunidad internacional a respetar "la voluntad democrática del pueblo" de Venezuela expresada en las presidenciales, según el CNE, Maduro fue reelegido.

La organización, integrada por Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Granada, Santa Lucía y Venezuela, felicitó al mandatario y ratificó el "compromiso y apoyo irrestricto al gobierno constitucional, legítimo y democráticamente reelecto" del país petrolero.

MÁS DE LA CRISIS

1. Libertad condicional, a periodista venezolana.

2. "Te estás arrastrando, Lula". "Pobre Petro": Ortega.

3. Machado llamó a protestas para mañana.

4. Oposición asegura que tiene pruebas del fraude.


#ENCUESTA

Harris supera 7 puntos a Trump

FACTORES COMO LA RAZA Y EL GÉNERO JUEGAN UN PAPEL CRUCIAL EN LA VENTAJA DEMÓCRATA

REDACCIÓN
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

La vicepresidenta Kamala Harris tomó la delantera en la carrera presidencial, superando al expresidente Donald Trump por 7 puntos porcentuales a nivel nacional, según una encuesta publicada por la Universidad Fairleigh Dickinson.

Esta ventaja marca un impulso significativo para Harris mientras se acercan las elecciones generales, reflejando un cambio en la dinámica electoral.

La encuesta reveló que Harris cuenta con 50% de apoyo a nivel nacional, en comparación con 43% de Trump, mientras que 7% de los encuestados indicó que votaría por otro candidato. Ambos contendientes reciben un fuerte respaldo de sus respectivas bases, con 95% de apoyo entre los votantes de sus propios partidos.



DE SEPTIEMBRE SERÁ EL DEBATE PRESIDENCIAL.



POR CIENTO DE APOYO TIENE KAMALA HARRIS.

Los encuestadores de Fairleigh Dickinson destacaron que factores como la raza y el género han jugado un papel clave en la ventaja de Harris. Según los datos, cuando a los votantes se les pide que consideren la raza o el género, la ventaja de Harris se amplía considerablemente. Sin embargo, sin esta consideración, el apoyo entre Harris y Trump se muestra prácticamente empatado.

En medio de este contexto electoral, las campañas de Trump y Harris están en desacuerdo sobre si se deben silenciar los micrófonos durante el próximo debate presidencial, programado para el 10 de septiembre en ABC News. La campaña de Harris expresó que quiere que ambos micrófonos permanezcan activos durante todo el debate.

Dan Cassino, director ejecutivo de la encuesta, señaló que Trump ha construido su carrera política en torno a una representación específica de la blancura y la masculinidad, lo cual antes era una fortaleza, pero ahora podría no estar funcionando de la misma manera. Cassino agregó que, aunque la raza influye en las elecciones, no es inevitable que los votantes piensen en ella, y cuando lo hacen, tienden a favorecer a Harris.

FOTO: AFP



AVANZA LA CONTIENDA

1. La campaña de Harris anunció que recaudó 540 MDD en un mes.
2. Trump arremetió contra Harris por la caótica retirada de Afganistán.
3. Ambos luchan por Wisconsin al tener un distrito clave en las elecciones.

#OPINIÓN LAS COLUMNAS DE JOSÉ CARREÑO Y DIEGO MARROQUÍN, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

#OPINIÓN

COMANDO Y CONTROL

IÑIGO GUEVARA MOYANO*



CLAUDIA, KAMALA Y CHINA

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JANES Y ACADÉMICO VISITANTE DEL ATLANTIC COUNCIL, EN WASHINGTON, D.C.

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM



Mujeres que tienen mucho en común: ambas profesionistas, nacidas en la primera mitad de los 60 y ambas de izquierda, un entendimiento para ambas naciones

• LA OPORTUNIDAD PARA MÉXICO EN ESTE SEXENIO ESTÁ EN DESARROLLAR UNA CADENA DE PROVEEDORES LOCALES QUE SUSTITUYAN LAS IMPORTACIONES CHINAS EN UN CONTEXTO DE REGLAS CLARAS

Durante la quincena pasada, Kamala Harris fortaleció su posición en las encuestas, acercando más la idea de que los gobiernos de ambos vecinos serán próximamente liderados por mujeres que tienen mucho en común. Ambas profesionistas –una científica y otra abogada– contemporáneas nacidas en la primera mitad de los 60 y ambas con una ideología de izquierda, lo que representa una oportunidad de entendimiento para ambas naciones.

Para clarificar en donde hay objetivos en común y en donde hay divergencias, es interesante, por lo tanto, hacer una prospectiva de las visiones que tendrán ambas administraciones ante asuntos geopolíticos importantes. Un tema cada vez más importante para ambas economías es cómo serán sus relaciones con China. Para Estados Unidos, su relación con China se encuentra en una trayectoria con fricciones políticas, económicas y comerciales que corren el riesgo de una colisión militar en el largo plazo. En su discurso de aceptación de la nominación del Partido Demócrata, Harris definió su postura al anunciar que "será Estados Unidos y no China, quién ganará la competencia en el siglo XXI." Está claro que Harris continuará con una estrategia dual de disociación comercial y contención de China y lo hará fortaleciendo sus alianzas regionales, específicamente el Diálogo de Seguridad Cuadrilateral que incluye a Australia, la India y Japón, y la alianza trilateral AUKUS con Australia y Reino Unido.

La primera tiene como objetivo coordinar las agendas de seguridad de la región, mientras que con AUKUS se busca desarrollar capacidades militares tecnológicas avanzadas como submarinos de propulsión nuclear y tecnologías autónomas, cuánticas, cibernéticas, e hipersónicas. La visión de Harris, por lo tanto, estará centrada en fortalecer el multilateralismo de EU enfocando además un marco de adhesión a los derechos humanos. Su visión difiere de la de Trump, quien se basaría en una confrontación principalmente unilateral. Para Claudia Sheinbaum y para México, China representa en teoría una oportunidad de expansión económica y diversificación comercial

China puede ser vista como una opción relativamente nueva y tentadora para balancear las relaciones con EU, una especie de socio incómodo, pero estabilizador, para obtener tecnología y desarrollar proyectos de infraestructura mediante créditos de bajo interés. Pero esta idea está muy alejada de la realidad. Si bien el comercio con China ha crecido de manera exponencial, no ha sido de forma balanceada: por cada 10 dólares que México exporta a China, importa 100, una balanza muy negativa. Beijing, por lo tanto, es un mega proveedor de componentes electrónicos a bajo costo, lo que crea una codependencia riesgosa que eventualmente tendrá aristas comerciales, políticos y sociales. Es una exponencialmente incrementada relación que crea inestabilidad en el mediano y largo plazo. La oportunidad para México en este sexenio está en desarrollar una cadena de proveedores locales que sustituyan las importaciones chinas en un contexto de reglas claras y ahí es donde podrá embonar la cooperación industrial y tecnológica con EU. El arribo de visiones relativamente coincidentes y contemporáneas abren una puerta de oportunidad para un mejor entendimiento entre México y Estados Unidos, tanto de cómo avanzar la agenda común y sus relaciones con China.

#UCRANIA



FOTO: AP

Rusia lanzó ayer un "masivo" ataque con drones y misiles contra infraestructuras energéticas en Ucrania, **que causó la muerte de al menos 4 personas** y llevó al presidente Volodimir Zelenski a reclamar más ayuda. **AFP**

#FRANCIA

Avanza crisis de gobierno

MACRON SE NIEGA A NOMBRAR A UNA PREMIER DE IZQUIERDA

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

577
ASIENTOS TIENE EL CONGRESO DE FRANCIA.

El presidente francés, Emmanuel Macron, se reunió ayer con la líder ultraderechista Marine Le Pen en su ronda de consultas para nombrar a un nuevo primer ministro, mientras aumenta la presión para superar casi dos meses de bloqueo político.

Francia se encuentra en un limbo político desde las legislativas a dos vueltas del 30 de junio y 7 de julio, en los que la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP) terminó en primer lugar con 193 de los 577 de la Asamblea.

Macron rechazó nombrar a la economista e izquierdista, Lucie Castets, de 37 años, como primera ministra, en nombre de la "estabilidad institucional", y convocó una nueva ronda de consultas para superar el bloqueo político.

Ninguno de los tres principales bloques alcanza la mayoría de 289 diputados.

OTRA DISPUTA GRAVE

- Macron: arresto del fundador de Telegram, Pavel Durov, 'no es decisión política'.
- "La detención de Durov en territorio francés es parte de una investigación judicial", dijo.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Alcalce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO R. MORALES LECHUGA, NOTARIA 116 DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

IGNACIO R. MORALES LECHUGA, Notario Ciento Dieciséis de esta Ciudad, por escritura DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y CUATRO , de fecha veintidós de agosto del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, hago constar: -----El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL y RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO BECERRIL BUENDIA (quien también acostumbró usar el nombre de MARIA DEL SOCORRO BECERRIL BUENDIA DE BRAVO), que otorgan los señores MARIA ENRIQUETA, MARIA SUSANA, OSCAR y JORGE, todos de apellidos BRAVO BECERRIL, por su propio derecho, en su carácter de causahabientes y coherederos, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE BRAVO VELAZQUEZ.---- EL REPUDIO de la HERENCIA que realizan los señores MARIA ENRIQUETA, MARIA SUSANA, OSCAR y JORGE, todos de apellidos BRAVO BECERRIL, por su propio derecho, en su carácter de causahabientes y coherederos, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE BRAVO VELAZQUEZ. ----- La ACEPTACION de HERENCIA en la mencionada Sucesión, que otorgan los señores MARIA ENRIQUETA, MARIA SUSANA, OSCAR y JORGE, todos de apellidos BRAVO BECERRIL;-----La ACEPTACION del CARGO de ALBACEA en la mencionada Sucesión, que otorga la señora MARIA ENRIQUETA BRAVO BECERRIL.

Ciudad de México a 26 de agosto del 2024.
LIC. IGNACIO R. MORALES LECHUGA
NOTARIO 116 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARIO PÚBLICO No. 137 LIC SALVADOR CASTILLO NUÑEZ MORELIA, MICHOACÁN

En atención a lo que dispone el numeral 152, 153, 160 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, se hace del conocimiento que mediante ESCRITURA PÚBLICA DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA SIETE, del TOMO NÚMERO DOSCIENTOS DIECISÉIS, celebrada ante mi Fe, con fecha veinte de agosto del año dos mil veinticuatro, SE DIÓ INICIO A LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA NOTARIAL, A BIENES DE LA FINADA GLORIA RAMÍREZ MOGUEL SORIANO Y/O GLORIA RAMÍREZ MOGUEL, que formalizaron las ciudadanas GLORIA MORENO RAMÍREZ MOGUEL, por su propio derecho y en cuanto apoderada legal de las ciudadanas ROCIO MORENO RAMÍREZ MOGUEL, MARÍA CRISTINA MORENO RAMÍREZ MOGUEL también conocida como CRISTINA MORENO RAMÍREZ MOGUEL, en cuanto PRESUNTAS HEREDERAS; instrumento por medio del cual, se tuvo por iniciada la sucesión precisada en los términos planteados; se declaró a las ciudadanas GLORIA MORENO RAMÍREZ MOGUEL, ROCIO MORENO RAMÍREZ MOGUEL, MARÍA CRISTINA MORENO RAMÍREZ MOGUEL también conocida como CRISTINA MORENO RAMÍREZ MOGUEL como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; de la sucesión mencionada, quienes aceptaron y protestaron el cargo conferido. ---------------------------------------
--Morelia, Michoacán De Ocampo, Veinte de Agosto De Dos Mil Veinticuatro.--
LICENCIADO SALVADOR CASTILLO NUÑEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE
CANS530701DW6.







"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

EDICTO REMATE

JUZGADO 27° CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

SECRETARÍA "B"

EXP. NÚMERO 256/2021

En cumplimiento a lo ordenado en audiencia de remate en tercera almoneda de fecha **trece de agosto de dos mil veinticuatro** en los autos correspondientes del Juicio **ORAL MERCANTIL** promovido por **QUIMICOS Y DERIVADOS LC S.A. DE C.V.**, en contra de **LOSETAS ASFALTICAS S. DE RL DE C.V.**, número de expediente **256/2021**, se dictó un acuerdo que a la letra dice lo siguiente: --

En la Ciudad de México, siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de remate en **TERCERA ALMONEDA**, ordenada en auto dictado en audiencia de **VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, respecto de los siguientes bienes: **METALICA-9105 (RL2.00X20.00M) ESP.2 MM (15 ROLLOS) 576.00M2; METALICA-9127 (RL2.00X20.00M) ESP.2MM (13 ROLLOS) 86.28 M2; ATRACTION-0284 (IS0.635X0.635M) ESP.5MM (214 PIEZAS) 490.00M2; ATRACTION-0290(IS0.635X0.635M) ESP.5MM(124 PIEZAS) 48.38 M2; MURAI CLUB 0001 WHITE (1 ROLLO) 60.00M2; GTI-0200 (LS 0.635 M X 0.635 M) ESP. 6 MM. (19 PIEZAS) 7.66 M2; GTI-512 (LS 0.635 M X 0.635 M) ESP. 6 2, 85M2; GTI ACCES-0512 (LS 0.635 M X 0.35 M) ESP. 6 MM. (22 PI); 5.12 M2; MURAL CLUB-0002 (RL 1.5 X 30.00 M) ESP. 1MM (1 ROLLO), 45.00 M2; CREATION WOOD-0201 (10.00 X 100.00 CM) ESP. 2.50 MM; 38.40 M2 CREATION WOOD-0203 (10.00 X 100.00 CM) ESP. 2.50 MM; 28.80 M2; CREATION WOOD-0210 (10.00 X 100.00 CM) ESP. 2.50 MM, 313.60 M2; CREATION WOOD-0278 (15.20 X 91.4 CM) ESP. 2.50 MM, 13.5M2; CREATION WOOD-0340 (15.20 X 91.4 CM) ESP. 2.50 MM 40.5M2; MIPOLAM TECHNIC EL5-0782 (LS 60.80 X 60.80 CM) ESP. 2, 14.8M2; INSIGTH URBAN-0374 (61 X 61 CM) ESP. 2.5 MM (11 CAJAS) 36.74M2; LOSETA AMSTRONG FLIGTH PATH TP (18 X 18 CMS) (44 CAJAS) 183.93M; PISO CENTIVA ANTIQUE WOOD-3801 OFF WHITE (6 X 36") (1CA) 3.49M2; PISO CENTIVA CP1202 C CONT CONTOUR BLOCKWOOD AUBUM, 23.78M²; PISO IVC BLUSH ITEC MOD. PIERROT 565 (2 X 19.80 M) 2.06, 36.62M; PISO ITEC SHADES CAMELIA MOD. 531 (4 X 19.81 M) (1 ROLLO) 79.24M; PISO IVC BLUSH ITEC MOD. PIERROT 522 (2 X 19.80 M) 2.03, 36.62M; LOSETA CONDUCTIVA VINYLASA 902 (0.609 X 0.609 CM); ESP. 8M2 PISO MANINGTOIN COLOR BÜRLAP LS (18.00 X 18.00") ESP. 2.0, 156M2; LG MEDIWALL MOD 2002-01 ROLLO (2.00 X 40.00 M) ESPESOR, 1360M2; PISO BLOC 9931 LOFT WHITE RLL (2.00 X 20 M) ESP. 2MM, (40M2) PISOL BLOC 9934 URBAN CHIC RLL (2.00 X 20 M) ESP. 2 MM, 120M2; PISO BLOC 9948 RED BEACON RLL (2.00 X 20 M) ESP. 2 MM, 280M2; PISO COLORADO 4253 HYDRO EVOLVE RLL (2.00 X 20) ESP. 2 MM, 40M2; PISO POLYSAFE ULTIMA 4290 RII (2.00 X 20) ESP. 2 MM (2 R; 160M2; PISO POLYSAFE WOOD FX RUSTIC OAK 3337 RII (2.00 X 20) 360M; PISO RIVERA SONDS 2115 SECURA RLL (2.00 X 25.00M), 400M2; PISO COKIE CREAM 5201 POLYSAFE VERONA RII (2.00 X 20.00) 40M2; PISO POLYSAFE VERONA 5207 RLL (2.00 X 20.00 M), 160M2; PISO CARAMEL LETE 5213 POLYSAFE VERONA RLL (2.00 X 20.0160), 160 M2; PISO STANDARD XL 8640 RII (2.00 X 20.00 M) (1 ROLLO), 40M2; PISO PRESTIGE PUR PPERMINT 1870 RII (2.00 X 20.00 M) ESP, 40M2; TIRA CS COLLABLE LIGTH GRAY 9550 20 M. (1 CAJA), 1M2; TIRA EJECTA COLLABLE NEGRA 9550 20 M. (3 CAJA) 3m2.** Se hace constar que comparece la parte **ACTORA "QUÍMICOS Y DERIVADOS LC., S.A. DE C.V."**, por conducto de su administradora única C. **GUADALUPE AYALA MENDOZA**, quien se identifica con credencial para votar expedida a su favor por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, con clave de elector AYMNGD75101915M300, asistida de su abogado patrono Licenciado **JOSÉ LUIS SALOMÓN GONZÁLEZ**, quien se identifica con copia certificada de cédula profesional número 674125, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública; se hace constar que no comparece la parte demandada ni persona alguna que legalmente le represente; se hace constar que no comparece postor alguno al presente remate. **EL C. JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRO EN DERECHO HÉCTOR FLORES REYNOSO DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ANA BERTHA RODRIGUEZ GONZÁLEZ.** La Secretaría da cuenta que por informes del C. Encargado del Archivo y Oficialía de Partes de éste Juzgado que no existen escritos pendientes por acordar. Se procede a la revisión del expediente, del cual se advierte que en el proveído dictado en audiencia de veinticinco de junio de dos mil veintitrés, a través del cual se acordó sobre la petición de la parte actora para llevar a cabo audiencia de remate en tercera almoneda respecto de los bienes previamente indicados, se asentó: "*...para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO....SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO...***", siendo que lo correcto era "*...para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO...SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO...***", por lo que con la finalidad de evitar futuras nulidades, se regulariza el procedimiento para el efecto de reponer la actuación en cita y publicación del edicto ordenado para la celebración de la audiencia en tercera almoneda solicitada por la parte actora. En mérito de lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO: METALICA-9105 (RL2.00X20.00M) ESP.2 MM (15 ROLLOS) 576.00M2; METALICA-9127 (RL2.00X20.00M) ESP.2MM (13 ROLLOS) 86.28 M2; ATRACTION-0284 (IS0.635X0.635M) ESP.5MM (214 PIEZAS) 490.00M2; ATRACTION-0290(IS0.635X0.635M) ESP.5MM(124 PIEZAS) 48.38 M2; MURAI CLUB 0001 WHITE (1 ROLLO) 60.00M2; GTI-0200 (LS 0.635 M X 0.635 M) ESP. 6 MM. (19 PIEZAS) 7.66 M2; GTI-512 (LS 0.635 M X 0.635 M) ESP. 6 2, 85M2; GTI ACCES-0512 (LS 0.635 M X 0.35 M) ESP. 6 MM. (22 PI); 5.12 M2; MURAL CLUB-0002 (RL 1.5 X 30.00 M) ESP. 1MM (1 ROLLO), 45.00 M2; CREATION WOOD-0201 (10.00 X 100.00 CM) ESP. 2.50 MM; 38.40 M2 CREATION WOOD-0203 (10.00 X 100.00 CM) ESP. 2.50 MM; 28.80 M2; CREATION WOOD-0210 (10.00 X 100.00 CM) ESP. 2.50 MM, 313.60 M2; CREATION WOOD-0278 (15.20 X 91.4 CM) ESP. 2.50 MM, 13.5M2; CREATION WOOD-0340 (15.20 X 91.4 CM) ESP. 2.50 MM 40.5M2; MIPOLAM TECHNIC EL5-0782 (LS 60.80 X 60.80 CM) ESP. 2, 14.8M2; INSIGTH URBAN-0374 (61 X 61 CM) ESP. 2.5 MM (11 CAJAS) 36.74M2; LOSETA AMSTRONG FLIGTH PATH TP (18 X 18 CMS) (44 CAJAS) 183.93M; PISO CENTIVA ANTIQUE WOOD-3801 OFF WHITE (6 X 36") (1CA) 3.49M2; PISO CENTIVA CP1202 C CONT CONTOUR BLOCKWOOD AUBUM, 23.78M²; PISO IVC BLUSH ITEC MOD. PIERROT 565 (2 X 19.80 M) 2.06, 36.62M; PISO ITEC SHADES CAMELIA MOD. 531 (4 X 19.81 M) (1 ROLLO) 79.24M; PISO IVC BLUSH ITEC MOD. PIERROT 522 (2 X 19.80 M) 2.03, 36.62M; LOSETA CONDUCTIVA VINYLASA 902 (0.609 X 0.609 CM); ESP. 8M2 PISO MANINGTOIN COLOR BÜRLAP LS (18.00 X 18.00") ESP. 2.0, 156M2; LG MEDIWALL MOD 2002-01 ROLLO (2.00 X 40.00 M) ESPESOR, 1360M2; PISO BLOC 9931 LOFT WHITE RLL (2.00 X 20 M) ESP. 2MM, (40M2) PISOL BLOC 9934 URBAN CHIC RLL (2.00 X 20 M) ESP. 2 MM, 120M2; PISO BLOC 9948 RED BEACON RLL (2.00 X 20 M) ESP. 2 MM, 280M2; PISO COLORADO 4253 HYDRO EVOLVE RLL (2.00 X 20) ESP. 2 MM, 40M2; PISO POLYSAFE ULTIMA 4290 RII (2.00 X 20) ESP. 2 MM (2 R; 160M2; PISO POLYSAFE WOOD FX RUSTIC OAK 3337 RII (2.00 X 20) 360M; PISO RIVERA SONDS 2115 SECURA RLL (2.00 X 25.00M), 400M2; PISO COKIE CREAM 5201 POLYSAFE VERONA RII (2.00 X 20.00) 40M2; PISO POLYSAFE VERONA 5207 RLL (2.00 X 20.00 M), 160M2; PISO CARAMEL LETE 5213 POLYSAFE VERONA RLL (2.00 X 20.0160), 160 M2; PISO STANDARD XL 8640 RII (2.00 X 20.00 M) (1 ROLLO), 40M2; PISO PRESTIGE PUR PPERMINT 1870 RII (2.00 X 20.00 M) ESP, 40M2; TIRA CS COLLABLE LIGTH GRAY 9550 20 M. (1 CAJA), 1M2; TIRA EJECTA COLLABLE NEGRA 9550 20 M. (3 CAJA) 3m2, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, sirviendo de base para ello, la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda, con la rebaja del diez por ciento, resultando la cantidad de **$482,461.34 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 34/100 M.N.)**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avaluó antes señalada, haciendo saber que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores o postores, consignar mediante Billete de depósito, el 10% (diez por ciento) del valor del avalúo antes mencionado, sin cuyo requisito no serán admitidos, en la audiencia de remate, en consecuencia, convóquense postores, mediante una sola publicación de edicto, conforme a lo dispuesto en los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio, en el periódico **"EL HERALDO DE MÉXICO"** debiendo mediar entre publicación y la fecha del remate deberá un plazo no menor de **CINCO DÍAS.** Proceda la C. Pasante de la adscripción a elaborar el edicto ordenado, quedando a disposición de la ejecutante, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y Trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós por el H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTA CIUDAD. Lo anterior, en el entendido que, para estar en posibilidad de llevar a cabo la audiencia ordenada, deberán obrar **avalúos actualizados a cargo de los peritos designados tanto por la parte actora como por la demandada,** y considerando que "LOSETAS ASFÁLTICAS, S. DE R.L. DE C.V.", fue condenada a pagar entre otras, la cantidad de $152,825.36 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES AMERICANOS, CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), se precisa que **la audiencia de remate se llevará a cabo considerando el valor que tenga el dólar el día de la almoneda, publicado por BANCO DE MÉXICO para la compra**. Por otro lado, se previene a "LOSETAS ASFÁLTICAS S. DE R.L. DE C.V.", para que en el término de TRES DÍAS exhiba avalúo actualizado a cargo del perito designado en autos, C. JUAN MANUEL SALAZAR FERRAIZ, bajo el apercibimiento que dado el caso que se abstenga de hacerlo, en términos de lo dispuesto por el artículo 1410 del Código de Comercio, se le tendrá por conforme con el dictamen rendido por el perito de la parte actora. **CON LO QUE SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE AUDIENCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS COMPARECIENTES Y EL C. JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO MAESTRO EN DERECHO HÉCTOR FLORES REYNOSO EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ANA BERTHA RODRIGUEZ GONZALEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.**

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. ANA BERTHA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Publíquese UNA VEZ, debiendo mediar entre publicación y la fecha del remate un plazo no menor a CINCO DÍAS.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE DÁVILA MEZA, NOTARIA 192, CD DE MÉXICO, MEXICO

Que por escritura número 37,162, de fecha veintitrés de agosto de 2024, ante el suscrito Notario, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número ciento sesenta y seis de la que es titular el licenciado GUSTAVO JIMÉNEZ ORTIZ en virtud del convenio de suplencia con él celebrado, se hizo constar: El RECONOCIMIENTO de VALIDEZ del TESTAMENTO y La ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora OLGA MARÍA DE LOURDES ALCIBAR BELLO (por quien compareció su albacea y heredero, señor EUGENIO FERNANDO SALGADO BELLO, quien declaró que también acostumbra usar el nombre de FERNANDO SALGADO BELLO); y La ACEPTACIÓN y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor EUGENIO FERNANDO SALGADO BELLO, quien declaró que también acostumbra usar el nombre de FERNANDO SALGADO BELLO), en favor del propio señor EUGENIO FERNANDO SALGADO BELLO, quien declaró que también acostumbra usar el nombre de FERNANDO SALGADO BELLO), todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ MANUEL COS LEE.
La albacea formulará el inventario.

ENRIQUE DÁVILA MEZA
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA
NOTARÍA NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO
GUSTAVO JIMÉNEZ ORTIZ
EN VIRTUD DEL CONVENIO DE SUPLENCIA CON ÉL CELEBRADO.

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO JUZGADO 20 CIVIL, TORRE SUR, PISO 10 NIÑOS HEROES 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO

E D I C T O S

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
ACTORA: ARREDONDO GALLARDO ROGELIO
DEMANDADA: IGNACIO DAMIAN RICO, RAÚL RODOLFO DAMIAN RICO y ADOLFO DAMIAN RICO
JUICIO: ORDINARIO CIVIL
SECRETARIA:"B"
EXPEDIENTE: 736/2017

En los autos del juicio antes indicado y en cumplimiento a lo ordenado en el proveído: Ciudad de México, a dos de julio del año dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por la parte actora, atento a su contenido, en cuanto a las ratificaciones judiciales que formularon en comparecencia judicial del día trece de junio el año en curso, los CC. JOSE JOEL y MARIA ADRIANA ambos de apellidos DAMIAN VILLA; así como NINFA y CECILIA de apellidos DAMIAN JIMENEZ, de su promoción exhibida el seis de junio del año en curso y del contrato de cesión de derechos que acompañaron a la misma de fecha cinco de mayo del dos mil veintitrés, no ha lugar a tenerles por ratificados los mismos, en virtud de que no acompañan al mismo, los documentos idóneos con las que se acredite que son herederos de la sucesion a bienes de los codemandados hoy sus sucesiones a bienes de ADOLFO y RAUL RODOLFO ambos de apellidos DAMIAN RICO, por lo que en todo caso se les deja a salvo sus derechos para que ante el juzgado familiar o notario público que conozca de tales sucesiones, formulen la cesión de derechos hereditarios que pactan en el contrato de referencia, en su calidad de adjudicatarios del bien inmueble que citan en el contrato, con fundamento en los artículos 1706 del Código Civil, 868 y 869 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, coma lo pide, **PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SE SENALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,** debiéndose preparar dicha diligencia en los términos ordenados en auto del nueve de abril del año en curso.

SE INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL TURNO, PARA QUE DE INMEDIATO ELABORE LOS OFICIOS Y EDICTOS EN LOS TERMINOS ORDENADOS EN EL REFERIDO AUTO ULTIMAMENTE CITADO

Notifíquese. Lo Proveyó y firma la **Maestra REMEDIOS MANI MARTINEZ, Juez Interina Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México ante el Maestro DAVID LOPEZ MORA, Secretario de Acuerdos "B",** con quien actúa y da fe.

Ciudad de México, nueve de abril del dos mil veinticuatro.

IHágase del conocimiento de las partes el cómputo que antecede.

Agréguese al Tomo III del expediente número 736/17 el escrito de la parte actora por propio derecho, con fundamento en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles se le tiene acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada, al no haber desahogado la vista ordenada en proveído de fecha uno de abril del año en curso, por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, por lo que se les tiene por conformes con el avalúo exhibido por su contrario.

Por otra parte, atento al estado de los autos con fundamento en los artículos 570, 572, 573 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, como lo peticiona se lañan LAS DOCE HORAS DEL TRES JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE ZAMORA NUMERO 51, COLONIA OLIVAR DE LOS PADRES ALCALDIA ALVARO OBREGON,C. P. 01780, CIUDAD DE MEXICO siendo el precio de remate del avalúo que obra en autos, que corresponde a la cantidad de **$6'450,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** siendo postura legal en términos de lo prescrito por el artículo 573 del Código Procesal de la Materia, la que alcance a cubrir **las dos terceras partes del avalúo fijado al bien inmueble** litigioso citado con antelación. En tal virtud, Publíquense los Edictos de Estilo, convocando postores, **por una sola ocasión,** debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, cuando menos CINCO DIAS HABILES, en tableros de la Tesorería de la Ciudad de México y en el Periódico **"HERALDO".** Para tomar parte en la subasta los licitadores interesados, deberán consignar previamente por cualquiera de los medios autorizados por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del bien, que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 570, 572, 574 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Proceda la persona en cargada del turno a elaborar los oficios y edictos correspondientes y poner a disposición del ocursante para su diligenciación.

NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firmó la **C Juez Interina del Juzgado VIGESIMO de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra, REMEDIOS MANI MARTINEZ,** ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada **CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ,** con quien actúa y da fe. DOY FE.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta Consideración.

CIUDAD DE MEXICO A 06 DE AGOSTO DEL 2024

EL C.SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MAESTRO DAVID LOPEZ MORA

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE DÁVILA MEZA, NOTARIA 192, CD DE MÉXICO, MEXICO

Que por escritura número 37,161, de fecha veintitrés de agosto de 2024, ante el suscrito Notario, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número ciento sesenta y seis de la que es titular el licenciado GUSTAVO JIMÉNEZ ORTIZ en virtud del convenio de suplencia con él celebrado, se hizo constar: La RADICACIÓN, el RECONOCIMIENTO de VALIDEZ del TESTAMENTO y La ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgó el señor EUGENIO FERNANDO SALGADO BELLO (quien declaró que también acostumbra usar el nombre de FERNANDO SALGADO BELLO), quien compareció por su propio derecho y la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora OLGA MARÍA DE LOURDES ALCIBAR BELLO (por quien compareció su albacea y heredero, señor EUGENIO FERNANDO SALGADO BELLO (quien declaró que también acostumbra usar el nombre de FERNANDO SALGADO BELLO)); y La ACEPTACIÓN y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor EUGENIO FERNANDO SALGADO BELLO (quien declaró que también acostumbra usar el nombre de FERNANDO SALGADO BELLO), quien compareció por su propio derecho y la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora OLGA MARÍA DE LOURDES ALCIBAR BELLO (por quien compareció su albacea y heredero, señor EUGENIO FERNANDO SALGADO BELLO (quien declaró que también acostumbra usar el nombre de FERNANDO SALGADO BELLO)), en favor del propio señor EUGENIO FERNANDO SALGADO BELLO (quien declaró que también acostumbra usar el nombre de FERNANDO SALGADO BELLO), todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE BELLO MAYORAL (quien declaró el compareciente que también acostumbró usar en vida los nombres de GUADALUPE BELLO Y MAYORAL y GUADALUPE BELLO)
La albacea formulará el inventario.

ENRIQUE DÁVILA MEZA
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA
NOTARÍA NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO
GUSTAVO JIMÉNEZ ORTIZ
EN VIRTUD DEL CONVENIO DE SUPLENCIA CON ÉL CELEBRADO.

EMPLAZAMIENTO
EDICTOS.
EMPRESAS 0807, S.A. DE C.V., SUPER AGUILARES HERMANOS, S.A. DE C.V. Y ARNULFO AGUILAR CARMONA.

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL,** promovido por **BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANDE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX,** en contra de EM**PRESAS 0807, S.A. DE C.V., SUPER AGUILARES HERMANOS, S.A. DE C.V. Y ARNULFO AGUILAR CARMONA,** expediente número **1253/2022;** La **C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO MAESTRA ALMA ANGELICA VAZQUEZ GONZALEZ,** por proveído de fechas primero de julio, treinta y uno de mayo y ocho de mayo, todos del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1347 del Código de Comercio, requiérase a los codemandados **EMPRESAS 0807, S.A. DE C.V., SUPER AGUILARES HERMANOS, S.A. DE C.V., Y ARNULFO AGUILAR CARMONA** el pago de la cantidad de **$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de suerte principal, la cual deberán de cubrir en el acto de la diligencia, que se llevará en el local de este Juzgado, cito NIÑOS HEROES 132, PISO 6, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, **a las ONCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO,** por lo que deberá comparecer a fin de realizar el pago correspondiente o de lo contrario señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado; con el apercibimiento para el caso de no hacerlo, o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasara a su contrario, quien señalara bienes propiedad de la parte demandada para garantizar el monto de lo reclamado, asimismo se ordenó emplazar a los codemandados **EMPRESAS 0807, S.A. DE C.V., SUPER AGUILARES HERMANOS, S.A. DE C.V. Y ARNULFO AGUILAR CARMONA,** mediante EDICTOS, quienes cuentan con un término de TREINTA DÍAS para producir su contestación a la demanda entablada en su contra, contados+ a partir de la última publicación del edicto ordenado, apercibidos de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo se requiere a la parte demandada señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial. Quedando a disposición en la Secretaría "A" de este juzgado, tres juegos de copias de traslado consistentes en: Escrito inicial de demanda, constancia de situación fiscal; caratula contrato fianza, caratula contrato apertura; contrato apertura de crédito cuenta corriente de fecha veintitrés de diciembre del dos mil veinte; solicitud de disposición contingente; Escritura Pública 65,401; estado de cuenta certificado de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA "A"
LIC. BEATRIZ DÁVILA GÓMEZ.

SRÍA. " A "   EXP. 117/2023

EDICTO.

REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO A:
VICENTE URIBE MEDRANO

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL,** promovido por **UNIRENTA ARRENDAMIENTOS, S. A. DE C.V.** en contra de **URIBE MEDRANOVICENTE Y SOSA CUETO PEDRO ALEJANDRO,** expediente número**117/2023,** la C. Juez décimo Noveno Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, dictó un auto **EN LA CIUDAD DE MÉXICO A NUEVE DE AGOSTO DE DOSMIL VEINTICUATRO,** mediante el cual ordenó emplazar al codemandado **VICENTE URIBE MEDRANO.** haciéndole saber al demandado que se encuentran a su disposición en la Secretaria "A" durante el término de TREINTA DÍAS las copias de traslado correspondientes a fin de que pueda contestar la demanda formulada en su contra contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos bajo el apercibimiento que de no comparecer a recibir los traslados correspondientes se tendrán por rebelde dando contestación en sentido negativo surtiéndole las demás notificaciones por Boletín Judicial asimismo se les requiere a las partes que deberán presentarse a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO a efecto de que la demandada comparezca a hacer pago de lo reclamado y en su caso señale bienes de su propiedad que basten a garantizarlo, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se pasará el derecho a la parte actora para que señale bienes y a su emplazamiento, diligencia que tendrá verificativo en el local del Juzgado Décimo Noveno Civil de Proceso Oral,-OTRO AUTO: **CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. (…)** Fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno de este juzgado con el número de expediente 117/2023 que previamente le fue asignado por la Oficialía de Partes Común de este Tribunal. Se tienen por presentados a ALVARO LUNA PACHECO, HECTOR LUNA HERNANDEZ DOMINGUEZ, LAURA MIRANDA SÁNCHEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de UNIRENTA ARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V., personalidad que acreditan y s les reconoce en términos del endoso que obra adherido al pagaré mencionado, demandado en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL en contra de URIBE MEDRANO VICENTE Y SOSA CUETO PEDRO ALEJANDRO, el pago de la cantidad de $1,170,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL PESOS,00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, y demás prestaciones que se mencionan en el escrito inicial, misma que se admite a trámite en la vía y forma propuestas con fundamento en los artículos 1055,1339,1391 fracción IV,1390-TER, 1390 TER-3, 1390 BIS 2, 1390 BIS 8, 1390 BIS 10, 1390 BIS 13 del Código de Comercio y Artículo 170 Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

DEL JUSGADO DÉCIMO NOVENO CIVL DE PROCESO ORAL

LIC. MARCO ANTONIO SOSA MUNIVE

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "DIARIO IMAGEN" y EL HERALDO DE MÉXICO".

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo Tercero de lo Civil, Secretaria "B", Expediente 260/2019.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por UNIFIN FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENTIDAD NO REGULADA en contra de CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V., JORGE IGNACIO VALLEJO CENECORTA, TECNOLOGÍA TOTAL DE SUSTENTABILIDAD S.A. DE C.V., CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. en el expediente 260/2019, el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto SENTENCIA DEFINITIVA, cuyos resolutivos a la letra dicen: - -En la Ciudad de México, a veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro. - - - VISTOS, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA, en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOFOM E.N.R., en contra de CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A DE C.V., JORGE IGNACIO VALLEJO CENECORTA, TECNOLOGÍA TOTAL DE SUSTENTABILIDAD S.A. DE C.V. Y CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., expediente número 260/2019, y: RESUELVE - - -PRIMERO.-Ha sido procedente la vía ORDINARIA MERCANTIL, en la cual, la parte actora UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOFOM E.N.R., no acreditó su acción y los codemandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A DE C.V., JORGE IGNACION VALLEJO CENECORTA, TECNOLOGÍA TOTAL DE SUSTENTABILIDAD S.A. DE C.V. Y CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., no comparecieron a juicio a excepcionarse constituyéndose en rebeldia, en consecuencia; - - -SEGUNDO.-Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones reclamadas por la accionante en base a las razones expuestas en el considerando en cuestión.- - -TERCERO.-Se ordena retirar la retención de fondos ordenada en proveído de quince de marzo de dos mil diecinueve, en los términos ya señalados. - - -CUARTO.-No se hace especial condena en costas. - - -QUINTO.- NOTIFÍQUESE, y obténgase copia debidamente autorizada de la presente resolución para ser agregada en el legajo correspondiente, y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, publíquense los puntos resolutivos de este fallo, TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico de cobertura nacional "EL HERALDO DE MÉXICO" y en el periódico local "DIARIO IMAGEN". - - - ASI, DEFINITIVAMENTE, juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, LICENCIADO GILBERTO RUIZ HERNÁNDEZ ante el C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN, que autoriza y da fe.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil, Expediente 618/2019.

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HSBC MÉXICO, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO F/304557, en contra de INGENIERÍA, DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LILIA MILAGROS RAMOS CONTRERAS y JAVIER RAMOS CONTRERAS, expediente número 618/2019, la C. Juez Sexagésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha diez de julio del dos mil veinticuatro. se le tiene devolviendo edictos sin diligenciar, y se agregan a los autos para que obren como corresponda y efectos procedentes; por hechas las manifestaciones a las que se contrae, como lo pide, y para que tenga verificativo en el local de esté juzgado la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento de la parte demandada, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, en consecuencia, elabórese el edicto en los términos ya ordenados en el proveído de veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro.- - - OTRO AUTO - - - veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro; se le tiene devolviendo edictos sin diligenciar, mismos que se agregan a los presentes autos; así mismo, y como lo solicita, elabórense, de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de cuatro de abril, treinta y uno y nueve de enero del dos mil veinticuatro", treinta y cinco de octubre, veintiséis de mayo todos estos del dos mil veintitrés, así como veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, en tal virtud se deja sin efectos la fecha de audiencia señalada en el proveído de cuatro de abril de los corrientes.- - - otro auto - - - cuatro de abril del dos mil veinticuatro; se le tiene devolviendo edictos sin diligenciar, los que se agregan a los autos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales; y respecto de lo solicitado, como lo pide elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de treinta y uno y nueve de enero del dos mil veinticuatro, treinta y cinco de octubre, veintiséis de mayo todos estos del dos mil veintitrés, así como veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. - - - otro auto - - - de fecha treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro. como lo pide elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de nueve de enero del dos mil veinticuatro, treinta y cinco de octubre, veintiséis de mayo todos estos del dos mil veintitrés, así como veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. En los términos expuestos, elabórese por la persona encargada del turno adscrita a la secretaría "B" los edictos correspondientes. Para lo cual, se ordena al C. Encargado del archivo de este H. Juzgado, turnar en tiempo y forma el presente.- - - OTRO AUTO- - - de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro; elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de treinta y cinco de octubre, veintiséis de mayo todos estos del dos mil veintitrés, así como veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. --- otro auto ---de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, como lo pide elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de cinco de octubre y veintiséis de mayo ambos del dos mil veintitrés y veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. - - - otro auto - - - de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, elaborar los edictos respectivos para emplazar a la demandada en el presente asunto, así mismo se señalan las DOCE HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para llevar a cabo a diligencia de requerimiento de pago y embargo de bienes respecto de la parte demandada misma que se llevara a cabo en el local de este juzgado, debiéndose notificar a la parte demandada dicha fecha por medio de los edictos..."... Otro auto... fecha ocho de junio del año dos mil veintitrés, es para dar contestación la demanda- - - otro auto - - - Ciudad de México, a veintiséis de mayo del dos mil veintitrés. y visto que no fue posible localizar domicilio de los codemandados INGENIERIA DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., RAMOS CONTRERAS LILIA MILIAGROS y RAMOS CONTRERAS JAVIE, para emplazarlos a juico, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena emplazarlos., únicamente, mediante edictos, mismos que serán publicados TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos El Universal, y el Heraldo de México, debiéndose insertar un extracto, tanto de las prestaciones reclamadas, como del auto inicial, haciéndoseles saber que quedan a su disposición en la secretaria "B" de este Juzgado las copias de traslado, y asimismo que cuenta con un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, para dar contestación a la.- - otro auto- - - Ciudad de México, a veintiséis de junio de dos mil diecinueve, Con el escrito inicial y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número 618/2019 guárdese en el seguro del juzgado los documentos base de la acción, atento a lo cual se tiene por presentada a HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO F/304557, por conducto de su apoderado demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, de INGENIERÍA, DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LILIA MILAGROS RAMOS CONTRERAS y JAVIER RAMOS CONTRERAS, el pago de la cantidad de $2'215,100.80 pesos moneda nacional, (DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL 80/100), por concepto de suerte principal, y demás accesorios que reclama, para que en el acto de la diligencia la requiera de pago y no haciéndolo, se le embarguen bienes suficientes a cubrir lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora. Con la cédula, copias simples exhibidas de la demanda, documentos base de la acción y demás que se ordenan en el artículo 1061 del Código de Comercio, córrase traslado y emplácese a la demandada.

CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE AGOSTO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ROBERTO ALFREDO CHAVEZ SANCHEZ.

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MEXICO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

" 2024Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab "

EDICTO

JUZGADO 14º FAM.
SRIA. "B"
EXP. 342/2024

El Ciudadano Juez Décimo Cuarto de lo Familiar de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en los autos del **expediente 342/2024** del juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **RUIZ MEDINA JESUS EDMUNDO**, por auto de fecha ocho de agosto del año dos veinticuatro, estableció:

A sus autos el escrito de **MIGUEL ANGEL RUIZ MEDINA**. Visto lo manifestado por el ocursante y atento al pedimento del C. Agente del Ministerio Público de la adscripción el cual obra a fojas 46 de autos, procédase a realizar las publicaciones peticionadas por el C. Agente del Ministerio Público de la adscripción de conformidad con lo dispuesto por el artículo 807 del Código de Procedimientos Civiles, en consecuencia. Fíjense avisos en los tableros de la Tesorería de la Ciudad de México y **Publíquense los edictos DOS veces de DIEZ en DIEZ días en el Periódico "Heraldo de México"** anunciando la testar de **RUIZ MEDINA JESUS EDMUNDO SU SUCESION**, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar para que comparezcan a deducir dentro de los **CUARENTA DIAS** siguientes contados a partir de la última publicación; insertando los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia – Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Cuarto, Maestro **VICTOR MANUEL ROCHA SEGURA**, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada **MARTHA VELASCO GONZALEZ**, quien da fe.

CIUDAD DE MEXICO, 14 DE AGOSTO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. MARTHA VELASCO GONZALEZ.

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

TEL. 55-5046-9400 | EXT. 9491
EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM





E D I C T O

C O N V O C A S E, personas que se crean con derecho a Sucesión Intestamentaria a bienes de GREGORIO GONZÁLEZ ROMERO y MARÍA IRENE DE LA CRUZ MONTIEL SERRANO, denunciado por ARTURO, ABELINA y TERESA, todos de apellidos GONZÁLEZ MONTIEL, presentarse en el término de 30 días a partir de la última publicación a deducir sus derechos, debiendo acreditar su entroncamiento con los de cujus, Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. Expediente 355/2024

A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO
DE APIZACO, TLAXCALA, A 07 DE JUNIO DEL 2024
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC

LICENCIADA MARCELA RODRÍGUEZ CUATECONTZI

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC

PUBLIQUESE.- por 3 veces durante 30 días de diez en diez en el Periódico de Mayor Circulación de la Ciudad de México, por ser el lugar donde murieron los de cujus.

PUBLIQUESE.- por 3 veces durante 30 días de diez en diez en el Periódico o Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por ser el lugar donde murieron los de cujus.

NOTA.- Edictos que deberán publicarse en días hábiles.



"2024: Año de Felipe carrillo puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

JUZGADO 44° CIVIL DE PROCESO ORAL
SECRETARIA "B"
EXP. NO. 638/2023

OFICIO No. 1693

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA "B"

EMPLAZAMIENTO A:

1.- IRMA EUROZA CALZADA, QUIEN TAMBIÉN UTILIZA EL NOMBRE DE IRMA EUROZA CALZADA DE MAGAÑA.
2.- MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA GARCÍA

En los autos del juicio **ORAL CIVIL**, promovido por **JORGE CRUZ JAIMES.** en contra de **IRMA EUROZA CALZADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IRMA EUROZA CALZADA DE MAGAÑA, MIGUEL ANGEL MAGAÑA GARCIA.**

EXP 638/2023
Ciudad de México, a diez de julio del dos mil veinticuatro.
se ordena emplazar a los codemandados Mediante edictos, los cuales se publicarán por **TRES VECES de TRES EN TRES DÍAS**, en el Boletín Judicial y en el Periódico **"EL HERALDO"**, para tal efecto se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro del término señalado en el auto admisorio, es decir, **NUEVE DÍAS**, y se le concede un plazo de **CUARENTA DÍAS contados a partir del día siguiente en que se realice la última publicación para recoger sus copias de traslado.**
Ciudad de México, a dieciocho de junio del dos mil veinticuatro.
Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora, por hechas sus manifestaciones.
Ciudad de México a trece de noviembre de dos mil veintidós.
Se tienen por presentado al C. JORGE CRUZ JAIMES, por su propio derecho demandando en la **VÍA ORAL CIVIL** córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de **NUEVE DÍAS** de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra atento a lo que determina el artículo **983** del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad de México, la cual se deberá ajustar a lo previsto por el artículo **985** del Código procesal de la materia. Apercibida la parte demandada que de no producir su contestación oportunamente se declarará precluido su derecho para hacerlo y se presumirán confesados.

Ciudad de México, a doce de agosto de dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ HERNANDO JIMÉNEZ PERALTA.

PARA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIODICO EL HERALDO DE MEXICO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE MÉXICO

E D I C T O

Personas propietarias, poseedoras y titulares de otros derechos, ubicadas en el sitio Felipe Carrillo Puerto, localizado en los municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum, en el estado de Quintana Roo.

Con Aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2024, se informó al público en general que estaba a su disposición el estudio realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar el Área Natural Protegida con el carácter de **Área de Protección de Flora y Fauna Felipe Carrillo Puerto**, ubicada en los municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum, en el estado de Quintana Roo, mismo que posee las características que se citan a continuación para su identificación:

Categoría: Área de Protección de Flora y Fauna.

Razones que justifican el régimen de protección: Proteger los innumerables valores ambientales, restaurar el patrimonio natural de Felipe Carrillo Puerto, recuperar la calidad de los servicios en el paisaje, mantener la composición y estructura del ecosistema, su funcionalidad ecológica, el flujo de las especies y recuperar los mantos freáticos degradados, mantener la provisión de servicios ecosistémicos que permitan reducir los impactos del cambio climático y detener procesos graves de erosión de los suelos. Asimismo, se mantiene la conectividad entre hábitats que forman un corredor biológico que comunica la costa con las selvas tropicales al interior del continente, para la conservación de especies en riesgo como el jaguar (*Panthera onca*) y otros.

El sitio Felipe Carrillo Puerto presenta nueve tipos de vegetación: selva alta o mediana subperennifolia, selva alta o mediana subcaducifolia, selva baja subcaducifolia, selva baja espinosa perennifolia, sabana, selva baja subperennifolia (selva sabanera), manglar, palmar y matorral costero. Alberga 1,063 especies nativas: siete procariontes, 31 protoctistas, 437 plantas vasculares, 170 invertebrados y 418 vertebrados. De este total, 85 taxones son endémicos: 44 plantas vasculares, siete invertebrados y 34 vertebrados. Destacando la presencia de especies de plantas endémicas y de distribución restringida a la Provincia Península de Yucatán como: la despeinada (*Beaucarnea pliabilis*), xiat (*Chamaedorea seifrizii*), pochote (*Ceiba schottii*), ya'ax xu'ul (*Lonchocarpus yucatanensis*) y granadillo (*Platymiscium yucatanum*), así como especies de invertebrados como la tarántula de trasero oxidado de Yucatán (*Tliltocatl epicureanus*), la cual es una especie endémica de la Provincia Península de Yucatán y finalmente, especies de vertebrados endémicas de dicha provincia, por ejemplo, salamandra de Yucatán (*Bolitoglossa yucatana*), el guajolote ocelado (*Meleagris ocellata*); así como especies prioritarias para la conservación en México, como el mono araña (*Ateles geoffroyi*), el saraguato negro (*Alouatta villosa*) y el jaguar (*Panthera onca*).

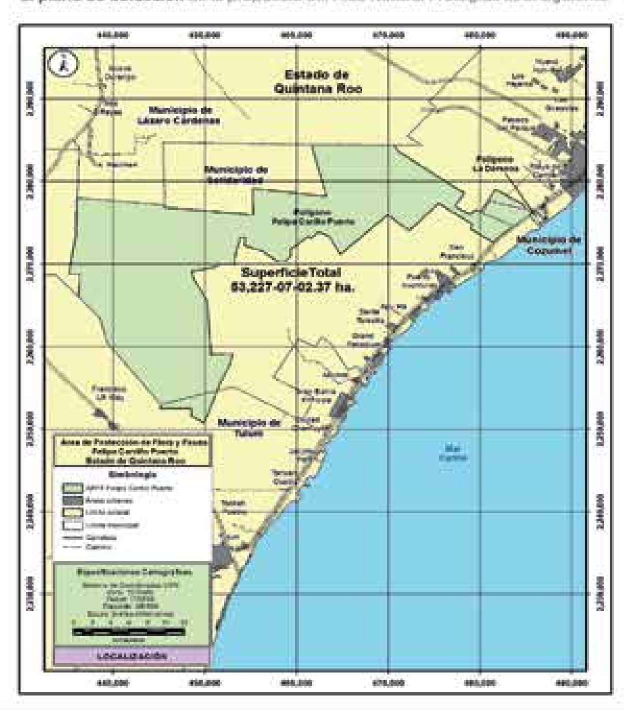
Superficie: 53,227-07-02.37 hectáreas (cincuenta y tres mil doscientas veintisiete hectáreas, siete áreas, dos punto treinta y siete centiáreas).

Ubicación: Municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum, en el estado de Quintana Roo.

Localización: La propuesta de Área Natural Protegida se conforma de dos polígonos, los cuales se localizan en las siguientes coordenadas extremas en un sistema de coordenadas proyectadas métricas UTM, zona 16 Norte con un Datum ITRF08 época 2010.0:

	Este (X)	Norte (Y)
Mínima	487,317.297000	2,284,393.320900
Máxima	435,181.718400	2,250,718.670000

El plano de ubicación de la propuesta del Área Natural Protegida es el siguiente



Por lo antes mencionado y con fundamento en lo establecido por los artículos 4, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 Bis, fracción III, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1, 32, 35, fracción III, 37 y 38, tercer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 297, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, notifíquese a las personas propietarias, poseedoras y titulares de otros derechos, ubicadas en el área propuesta, por edictos que serán publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio nacional, y póngase a disposición el expediente correspondiente, en el que podrá consultarse el estudio elaborado para justificar el establecimiento del área arriba mencionada, el plano de localización y el proyecto de instrumento jurídico a través del cual se propondrá su formalización, mismo que contiene las prohibiciones y modalidades a las que se sujetarán las actividades asociadas a la categoría de área de protección de flora y fauna, de conformidad con el artículo 47 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; con la finalidad de que, dentro de un término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que se realice la última publicación, manifiesten por escrito lo que a su interés convenga y ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes, lo que podrán hacer en las oficinas centrales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en avenida Ejército Nacional, número 223, piso 12, ala A, colonia Anáhuac, I sección, demarcación territorial Miguel Hidalgo, código postal 11320, Ciudad de México; en la oficina de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, ubicada en avenida Mayapán Sur sin número, planta alta lote 1, supermanzana 21, manzana 4, código postal 77505, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, y en la oficina de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Quintana Roo, ubicada en boulevard Kukulkán, kilómetro 4.8, zona hotelera, código postal 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, lugares donde se puede consultar el expediente relativo e imponerse de las subsecuentes notificaciones, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Ciudad de México, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

HUMBERTO ADÁN PEÑA FUENTES











EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL.
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 7,
COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CÓDIGO POSTAL 03800,
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente **2/2021** del juicio **Ejecutivo Mercantil Oral** seguido por **MONTAÑO SALINAS EDUARDO TLATUANI** en contra de **ALEJANDRO BARBOSA ORTIZ**, el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó **CONVOCAR POSTORES** a la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA respecto del bien inmueble embargado ubicado en la **CALLE RIVERA 93, COLONIA AMPLIACIÓN LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO**, la cual tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en el local del Juzgado Quinto de lo Civil de Proceso Oral, sirviendo de base para el remate la cantidad de **$7,772,000.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, valor del avalúo presentado por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la referida cantidad, ello con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio.

Debiendo los posibles postores exhibir en el acto del remate el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para el mismo, es decir, el importe de **$777,200.00** (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mediante billete de depósito, de conformidad con lo que determina el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2024.



La Secretaria de Acuerdos
Licenciada Patricia Membrillo Rivera.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE por **DOS VECES**, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha de remate un término no menor de cinco días.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO 53 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Av. Patriotismo 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03800.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE 1071/2022**, RELATIVO AL JUICIO **VIA DE APREMIO**, PROMOVIDO POR: **BAELLA & ASOCIADOS, S.C. Y OTROS en contra de: COW ROMA SAPI DE CV**, EL **C. JUEZ INTERINO QUINCUAGÉSIMO TERCERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO HA DICTADO LO SIGUIENTE, QUE A LA LETRA DICE:** - - - - - - - - - - -

Ciudad de México a trece de marzo de dos mil veinticuatro.-

- - - A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1393 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena la notificación y emplazamiento de la parte demandada **COW ROMA S. A. P. I. DE C. V.**, por medio de **EDICTOS** los cuales deberán publicarse **por tres días consecutivos y hábiles para este Tribunal** en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "Heraldo de México", y en un periódico de esta Ciudad de México, "Diario de México".

Esto para que dentro del término de **30 TREINTA DIAS** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, realice el pago a la parte actora de la cantidad de **$22´128,111.73 (Veintidós Millones Ciento Veintiocho Mil Ciento Once Pesos Setenta Y Tres CENTAVOS MONEDA NACIONAL) mediante Billete de Deposito por concepto de suerte principal,** o en su caso, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de lo adeudado, todo lo cual deberá hacer en **este JUZGADO QUINCUAGÉSIMO TERCERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, ubicado en el piso veinte del edificio de Avenida Patriotismo, número 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03800, en la Ciudad de México,

Lo anterior **con el apercibimiento** que en caso de no pague a la actora en el tiempo y forma determinados por esta autoridad **se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones incluidas las personales le surtirán efectos por Boletín Judicial** en términos de lo dispuesto en el artículo de acuerdo al artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación supletoria conforme al artículo 1054 del Código de Comercio, **además de que el derecho a señalar bienes de su propiedad pasará a la parte actora, para garantizar el cumplimiento de la cantidad mencionada en el párrafo anterior.**

En consecuencia, póngase a disposición de la parte actora los edictos y oficios correspondientes para los efectos legales indicados.

NOTIFÍQUESE. ASÍ lo proveyó y firma electrónicamente el Juez Interino Quincuagésimo Tercero Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, **FERNANDO ARIEL TENORIO SOLORIO,** ante el Secretario de Acuerdos **MARIO ALBERTO RANGEL RAMÍREZ** con quien autoriza y da fe. - Doy Fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE MARZO DEL 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL RAMIREZ.

EDICTOS que se deberán publicarse por tres días consecutivos y hábiles para este Tribunal en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "Heraldo de México", y en un periódico de esta Ciudad de México, "Diario de México".

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

EN CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA A

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARBOLEYA OLIVARES YOLANDA; EXPEDIENTE 820/2017, LA C. JUEZA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR, DICTO EN EL AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y AUTO ACLARATORIO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO; EN EL CUAL SE ORDENA CITAR A LA C. MARCELA ALMAZAN ARBOLEYA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE EN SU CASO LES CORRESPONDAN DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN., CITACIÓN QUE DEBERÁ HACERSE POR EDICTOS EN EL "PERIÓDICO EL HERALDO DE MÉXICO, PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL"
Ciudad de Mexico a 01 de JULIO del 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA "A" DEL JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. ARACELI CORTES ESLAVA

Para su publicación por dos veces, de diez en diez días en el periódico "EL HERALDO DE MEXICO".

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADOS: **LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS, RAUL GARCIA LOPEZ.**
DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO **340/2020,** RELATIVO AL JUICIO **ORAL MERCANTIL ORAL,** PROMOVIDO POR **BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS **LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS, RAUL GARCIA LOPEZ,** LA JUEZA ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ TRES ACUERDOS DE FECHAS **OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:- -

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- -
Por presentado el Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ quien se ostenta como apoderado general para pleitos y cobranzas de persona moral denominada **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la **Vía ORAL MERCANTIL** a los ciudadanos **RAUL GARCIA LOPEZ y LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS,** de quienes se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escritorio inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones.-Visto lo anterior, SE ACUERDA: Regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 mil cincuenta y siete y 1061 mil sesenta y uno fracción I primera del Código de Comercio, se tiene por reconocida la personalidad de Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en términos de la copia certificada de la escritura pública número 200,2019 (doscientos mil doscientos diecinueve), de fecha veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número ciento cincuenta y uno de la Ciudad de México. Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los articulo 1390 Bis 11 mil trescientos noventa bis once y 1390 Bis 12 mil trescientos noventa bis doce del Código de Comercio, **SE PREVIENE** a la parte actora para que dentro del término de **TRES DIAS** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare el párrafo segundo de su escrito inicial de demandas, en cuanto al nombre de la codemandada el hecho número trece en relación a los nombres de los demandados; asimismo, se le previene para que dentro del mismo término exhiba original o copia certificada de la escritura número 117,962 que menciona en el hecho quince, en virtud que no se encuentra agregada al escrito de cuenta; de igual manera, deberá exhibir dentro del mismo término dos copias simples del escrito donde cumpla las citadas prevenciones y en su caso de los documentos que anexe, **APERCIBIDA** que en caso de no cumplir con alguna de las prevenciones antes mencionadas, dentro del término que para tal efecto se le concede, se tendrá por no interpuesta su demanda y se archivará el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. Guárdense en la caja de seguridad de la Administración y Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, los documentos base de la acción. [...]De igual manera y de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorta a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder judicial del Estado de Quintana Roo y Cuarto del Régimen Transitorio de los propios Lineamientos, y en caso de así considerarlo, soliciten por escrito ser notificadas por medios digitales, siempre que con ello no se vulneren las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a lo dispuesto en la legislación mercantil. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y CUMPLASE.**- Así lo acordó, manda y firma (1) la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZÁLEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada BRENDA ASUNCION HERRERA CAAMAL.- DOY FE- Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 340/2020.- CONSTE.- En fecha **ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.- CONSTE.- -

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, A DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- -
Por presentado el Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, apoderado legal de la parte actora, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo de los mismos. Visto lo anterior **SE ACUERDA:** Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para que obre como legalmente corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 11 mil trescientos noventa bis once y 1390 Bis 12 mil trescientos noventa bis doce del Código de Comercio, se tiene a la parte actora cumpliendo en tiempo y forma la prevención que se le hiciera mediante el auto que antecede. Ahora bien, visto de nueva cuenta el escrito presentado en fecha quince de diciembre del año dos mil veinte, se tiene al Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, en su carácter de Apoderada general para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, demandando en la **Vía ORAL MERCANTIL** a los Ciudadanos **RAUL GARCIA LOPEZ y LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS,** quienes pueden ser notificados y emplazados a juicio en el domicilio ubicado en CASA MARCADA CON EL NUMERO CUARENTA, CALLE TRES LOTE CERO CINCO, MANZANA CERO DOS, SUPERMANZANA DOSCIENTOS OCHO, DEL CONDOMINIO DENOMINADO MONTE REAL, DE ESTA CIUDAD, de quienes se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trecientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once del Código de Comercio, **SE ADMITE** la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompañan el ocursante, córrase traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplazándola a juicio para que dentro del término de **NUEVE DÍAS** conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo, se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluídos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra cita: "En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificaran a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales." De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado ello de conformidad con el artículo 1390-Bis-22 del Código de Comercio"; de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los canones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trecientos noventa bis dieciséis, 1390-Bis-20 mil trecientos noventa Bis veinte, 1390-Bis- 33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a $2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.- El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo es el responsable del uso y protección de sus datos personales. Los órganos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo están obligados en todo momento a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decidir sobre su uso y destino. Los datos personales que recabamos de usted, de manera directa o indirecta, por medios electrónicos o por escrito, será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones jurisdiccionales de este Poder Judicial. En ese sentido se hace de su conocimiento que estos se emplearán para resolver las controversias que se susciten entre las partes, además de las que se susciten de los conflictos laborales y procedimientos de responsabilidad administrativa de sus servidores públicos. Los datos personales que usted proporcione para la prestación del servicio de impartición de justicia, quedan en resguardo y protección de todos los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial, desde el momento de su recepción. Los datos personales sometidos a tratamiento son el nombre, edad, sexo fotografías o documentos donde conste su imagen, domicilio particular, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, grado de estudios y número de cuenta bancaria, en su caso. De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en virtud de la naturaleza del servicio de impartición de justicia y toda vez que los datos personales son necesarios para el ejercicio de los derechos en controversia, se hace de su conocimiento que no se requerirá su consentimiento para su tratamiento en los siguientes casos: cuando una ley así lo disponga; cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y este Poder Judicial y cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público. Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos generales para fines específicos (oposición). Éstos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva, debidamente firmada por usted o su apoderado, en idioma español, que deberá ingresar de manera gratuita ante la Dirección de Vinculación y Transparencia, con domicilio en Avenida Tulum con Punta Celarain, Supermanzana 8, Manzana 2, C.P. 77500, Cancun, Quintana Roo; o al correo electrónico rpavon@tsjqroo.gob.mx Por último, se le informa que el aviso de privacidad integral de este Poder Judicial, se encuentra disponible en su sitio web oficial: www.tsjqroo.gob.mx-.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CÚMPLASE.**- Así lo acordó, manda y firma (1) la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancun, Quintana Roo, ante la Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada BRENDA ASUNCION HERRERA CAAMAL.- DOY FE.- En fecha **VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.- CONSTE.- -

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- -
Por presentado el Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, Apoderado Legal de la parte actora, con su escrito de cuenta, en atención a su contenido, esta Autoridad ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar.- Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de la parte demandada, como lo solicita el ocursante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar a los demandados, **RAUL GARCIA LOPEZ y LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS,** por medio de **EDICTOS,** que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de **TREINTA DÍAS,** contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. [...] -**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**- Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Fedataria en funciones de Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe, la M.D. ANA LUCIA RIVERA ROMERO.- DOY FE.- En fecha **DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado - CONSTE.

CANCÚN, QUINTANA ROO, A SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A EN FUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTIÓN JUDICIAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.

#TEATRO

Muestran la fragilidad HUMANA

CASSANDRA CIANGHEROTTI Y ALBERTO LOMNITZ SE ADENTRAN EN UN VIAJE FILOSÓFICO Y TEATRAL

POR GADDIEL CORTES TORRES
ESCENA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

La puesta en escena *Dostoyevskl: Los demonios y el idiota*, adaptación que le da vida a los textos del novelista ruso Fiódor Dostoyevski, muestra la historia de *Myshkyn* y *Nastasya*, interpretada por Cassandra Ciangherotti, en la que se relata un caos amoroso envuelto por un tormentoso viaje filosófico que retrata la fragilidad del alma humana.

Esta es la premisa de la obra que dirige Alberto Lomnitz y que estrena en el Foro Lucerna de la Ciudad de México, el director aseguró, "verán gran teatro, excelentes actuaciones, en términos escénicos es una maravilla, es un trabajo que se centra en lo actoral, la historia originalmente tiene personajes masculinos, pero el hecho de montarlo sólo con mujeres le da un giro muy particular y contemporáneo, verán una historia apasionante".

Y Ciangherotti agregó, "encontrarán grandes diálogos, que retumban en la cabeza y que se quedan ahí, tiene frases novelescas, que se quedan en el consciente colectivo y que tienen muchas capas, actuaciones comprometidas y diversión".

Cassandra Ciangherotti, quien formó parte del elenco original de la puesta, vuelve a meterse en la piel de *Nastasya* después de 10 años, la actriz compartió su experiencia, "es un personaje que yo seguía repitiendo en la regadera, no es una interpretación de la que quiera salir a diferencia de otros que he hecho, tiene una particularidad, una historia de mucho sufrimiento, pero vive en la negación y ha encontrado una forma de gozo en ella".

Y añadió, "siempre me ha resultado disfrutable interpretarla y estoy en busca de su dolor, hay personajes en los que es evidente lo que les lastima, pero en ella lo estoy buscando, la amo, me encanta, es como una heroína para mi".

Los demonios y el idiota, es una adaptación realizada por Alberto Lomnitz, María Inés Pintado y Octavia Popesku, basada en tres novelas clásicas de Dostoyevski, *Los hermanos Karamazov*, *El príncipe idiota* y *Demonios*, durante la obra, a través de tormentos filosóficos, los personajes dan muestra del intenso realismo psicológico del novelista.

Sobre el mayor reto al que se enfrentó al dirigir esta puesta, Lomnitz señaló, "tuvimos poco tiempo para ensayar, lo cual fue un desafío y parte de ese lapso lo utilizamos para análisis del texto porque la obra lo amerita, es filosóficamente interesante y apasionante".

Al elenco, alternando funciones con Ciangherotti, se suman las actrices Gabriela Núñez y Tamara Vallarta, quien respecto a su experiencia indicó, "es muy impresionante, por el cuestionamiento de la luz y la oscuridad de un ser humano, la religión, la colectividad, y te das cuenta que es algo que hoy en día se tiene que retomar, te identificas con lo que sucede".

Por su parte, Gabriela Núñez considera que las obras planteadas por el autor en el siglo diecinueve, mantienen su vigencia al día de hoy, "hablan de lo humano, los cuestionamientos que desde el inicio de la existencia del pensamiento se han hecho".

30
DE AGOSTO SE ESTRENA EN EL FORO LUCERNA.

10
SEMANAS DURARÁ SU TEMPORADA.

120
MINUTOS DE DURACIÓN TIENE LA PUESTA.

SOBRE LOS DEMONIOS

1. Tendra funciones de viernes a domingo a las 20:00 horas.
2. María Inés Pintado y Octavia Popesku componen el elenco.
3. Alternan funciones Gabriela Núñez y Tamara Vallarta
4. La obra es una adaptación de tres historias de Dostoievski.



FOTO: CORTESÍA

#ROLLINGSTONE

FOTO: ESPECIAL

GUEVARA, EN EL *TOP*

• Wendy Guevara alcanzó un nuevo logro al ser nombrada por la revista *Rolling Stone* **como una de las 25 personalidades más influyentes del Internet en 2024**. Guevara es una de las figuras más prominentes en las redes, en plataformas como TikTok.
REDACCIÓN

#ESTRENO

REALIZAN COMEDIA JUNTAS

CECILIA GALLIANO Y MARÍA ELENA SALDAÑA COMPARTEN LA PANTALLA

POR GADDIEL CORTES

ESCENA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Cecilia Galliano y María Elena Saldaña comparten la pantalla, como hermanas en la comedia *Más vale sola*, un programa en el que muestran la vida y aventuras de dos singulares mujeres, "María es una compañera muy generosa y ya pasamos a ser hermanitas, siempre está pendiente de enseñarme a hacer el remate del chiste", compartió Galliano.

Reynaldo López, productor del material comentó, "contaremos cómo en esta nueva era de mujeres, son ellas las que se tienen que abrir paso y quitar los obstáculos que la vida les ha puesto en frente".

Además de Saldaña y Galliano, forman parte del elenco Alexis Ayala y Manuel *Flaco* Ibáñez, quien recordó, "tenemos un equipo de jóvenes con el que nos agrupamos todos los que ya estamos mayores, este elenco es genial, estamos contentos, todos, no es una familia de sangre, sino una de amor".

Más vale sola narra la historia de *Julieta Romeo*, interpretada por Saldaña, y *Pilar Maldonado*, a quien Galliano da vida, dos mujeres que resultaron ser medias hermanas ya que su papá, *Amador Maldonado*, personaje de Ibáñez, y muestra cómo una inesperada situación lleva al encuentro de las dos mujeres y que, por diferentes circunstancias, terminan viviendo juntas.

Cecilia detalló que trabajar con Ibañez ha sido una maravillosa experiencia, "Manuel es un hombre generoso que está siempre ahí, aunque haga la cara de malo, tiene un corazón enorme".

La primera temporada llega a la pantalla chica este domingo 1ro de septiembre, a través de Las Estrellas.

OTROS DETALLES


1
• Erika Buenfil, Lorena Herrera y Gabriel Soto son invitados especiales.


2
• La primera temporada de la serie constará de 16 episodios.



• **TRAMA.** Cada capítulo tiene una duración de 30 minutos. tiene cada capítulolíneas foto en varias.

FOTO: CORTESÍA

COEDITORES: EDGAR SÁNCHEZ SANDOVAL / EMILIO PINERES COEDITOR GRÁFICO: ISMAEL ESPINOZA



MARTES / 27 / 08 / 2024
WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX

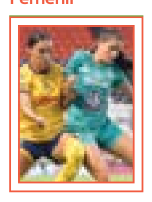
PASES EN CORTO

1 • Sólo siete meses estuvo al frente de la Selección Mexicana.

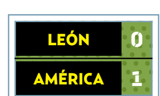
2 • También fue director deportivo, jefe de deportes y agente.

2 • Hace cuatro días se estrenó su documental en *Amazon Prime*.

@LigaBBVA Femenil



#ClubAmérica
Con un gol de **Sarah Luebbert**, al 40', las Águilas llegaron a 11 puntos, tras la Fecha 7, en el Torneo AP 2024.



LEÓN	0
AMÉRICA	1

CONSULTA EL RESULTADO DEL CHIVAS FEMENIL *VS.* CRUZ AZUL FEMENIL EN NUESTRO SITIO:



RESULTADOS DE AYER

#LALIGA



VILLARREAL	4
CELTA DE V.	3

#SERIEA



HELLAS V.	0
JUVENTUS	3



CAGLIARI	1
COMO	1

#SVEN-GÖRANERIKSSON

DESPIDEN AL 'MÍSTER'

EL TÉCNICO SUECO, QUE DIRIGIÓ AL TRICOLOR EN 2008-2009, MUERE A LOS 76 AÑOS, POR EL CÁNCER

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

La muerte de Sven-Göran Eriksson provocó que sus pupilos lo describieran: "Toca despedirnos de un caballero, gran profesional y gran entrenador", *posteó* Pavel Pardo en redes sociales, ante la muerte del DT sueco, tras un cáncer de páncreas, a los 76 años.

Con casi una década como futbolista, *colgó los botines* a los 27, y *Svennis*, como se le conocía, se convirtió en el primer DT extranjero en dirigir a Inglaterra (2001), al frente de la generación *dorada*, con David Beckham, Steven Gerrard y Wayne Rooney.

Sus *credenciales* lo llevaron a la Lazio, Roma, Benfica y Sampdoria, y años después, al banquillo del Tricolor (2008-2009), donde dirigió a César Villaluz, exdelantero que lo recordó como un técnico *adelantado*.

"Los entrenamientos con él eran *cortos* (50 minutos), pero muy intensos, cuando acá eran de dos horas. Él hizo énfasis en la táctica fija defensiva; quería que se mejorara en eso", dijo a El Heraldo de México.

Sólo dirigió 13 partidos al Tricolor, con seis victorias, igual número de derrotas y un empate.

"Tuve una buena vida. Cuídense y cuiden su vida. ¡Y vívanla! Adiós", *posteó* hace unos días, que ante la *derrota* contra el cáncer, se impuso con su *última lección* como estrategia.

12 EQUIPOS Y CUATRO SELECCIONES DIRIGIÓ EN SU CARRERA.

4 TÍTULOS DE COPA DE ITALIA GANÓ, DOS CON LA LAZIO.

FOTOS: MEXSPORT Y ESPECIAL

#OPINIÓN • LAS COLUMNAS DE ROSSANA AYALA Y ALEJANDRO AGUERREBERE, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

#IZZI

EXTIENDE SU OFERTA

LA EMPRESA DE TELEVISIÓN ANUNCIA MÁS TRANSMISIONES DEPORTIVAS EN SU SEÑAL

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Después del éxito obtenido en la reciente edición de la *Euro*, transmitida exclusivamente a través de su señal, *izzi* anunció ayer la inclusión, en su programación, de nueve canales adicionales de *Sky Sports*.

Dicho movimiento destaca en el ámbito deportivo, con las trasmisiones de LaLiga y de la Bundesliga, torneos de futbol de España y Alemania, respectivamente. Los partidos de la presente temporada se pueden seguir, a través de *izzi tv* e *izzi go*.

De igual manera, *izzi* va a extender su presencia en eventos internacionales de selecciones, en televisión o dispositivos móviles, con la edición 2024-2025 de la *UEFA Nations League*, que comienza en septiembre.

"De esta manera, *izzi* fortalece su oferta de entretenimiento y contenidos deportivos exclusivos, con la mejor tecnología y los mejores precios, para que sus usuarios puedan seguir, desde cualquier lugar, cada detalle de sus eventos favoritos", explicó en un comunicado.

MÁS DE CERCA

- Además de futbol, se va a transmitir la emblemática Copa Davis.
- También un partido diario y los *playoffs* de la *National Hockey League*.

30 DÍAS DE COMPETENCIA EN LA PASADA EUROCOPA.

FOTO: AP



• **ATRACTIVO.** Los encuentros del Real Madrid son los más seguidos en territorio mexicano.

FOTO: AP



• **ENTUSIASMO.** El serbio intenta extender su inercia, tras la *conquista* del oro en París 2024.

#USOPEN

SENCILLO ESTRENO

NOVAK DJOKOVIC SUPERA SU DEBUT EN EL CERTAMEN, TRAS UNA *SÓLIDA* PRESENTACIÓN ANTE RADU ALBOT

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Novak Djokovic inició su *travesía* en el US Open con una victoria 6-2, 6-2 y 6-4 sobre Radu Albot, el número 138 del *ranking* ATP, quien no representó un gran *desafío* para el tenista serbio.

Como era de esperarse, logró vencer al moldavo para superar la primera ronda, instancia en la que acumula 71 victorias consecutivas en *Grand Slams*.

El nacido en Belgrado supo *manejar* el juego. En cada punto dejó *plasmada* su técnica, una que lo ha llevado a ganar cuatro veces este torneo, la segunda mayor cantidad en la historia.

Nole llegó motivado a Nueva York, tras la histórica obtención del oro en los Juegos Olímpicos de París 2024. Asimismo, con la ilusión de *defender* el trofeo del US Open, que *conquistó* en 2023 contra Daniil Medvedev.

El moldavo, de 34 años, poco pudo hacer ante Djokovic, quien se convirtió en el jugador con más victorias en la historia del icónico *Arthur Ashe Stadium* (78).

En la segunda ronda, se mide con su compatriota Laslo Djere, número 109 del mundo, a quien le ganó en cinco *sets* el año pasado, en este mismo torneo.

89 VICTORIAS REGISTRA EL SERBIO EN EL CERTAMEN.

4 VECES HA GANADO EL TÍTULO EN NUEVA YORK.

BREAK POINT

1. Novak busca ser el primer bicampeón en este *Grand Slam* desde 2008.
2. R. Federer ganó cinco títulos en fila, en las ediciones 2004-2008.

RESULTADOS PRIMERA RONDA

TENISTA	1	2	3	4	5
N. Djokovic (2)	6	6	6		
R. Albot	2	2	4		
H. Rune (15)	2	1	4		
B. Nakashima	6	6	6		
B. Shelton (13)	6	6	6		
D. Thiem	4	2	2		
C. Gauff (3)	6	6			
V. Gracheva	2	0			
P. Hon	3	3			
A. Sabalenka (2)	6	6			

#SPRINT



FOTO: AP

#MLB

ENCUENTRO HISTÓRICO

Danny Jansen se convirtió en el primer pelotero en disputar un juego con dos equipos. Inició con los Blue Jays el 26 de junio; sin embargo, el 27 de julio fue cambiado a los Red Sox, donde jugó y perdió ayer (1-4), en la reanudación del duelo. REDACCIÓN

FOTO: AP

#YANKEES

• AARON JUDGE CONECTÓ AYER SU *HIT* NÚMERO 1000 EN LAS MAYORES, EN LA VICTORIA 5-2 DE SU EQUIPO, ANTE LOS NATIONALS. REDACCIÓN



FOTO: CORTESÍA

INICIAN CAMINO

#FLAGFOOTBALL

• La selección Mexicana femenil debutó ayer en el Mundial de la disciplina en Finlandia, contra Italia. Consulta el resultado del partido en **heraldodemexico.com.mx**. REDACCIÓN

FOTO: CORTESÍA

#NFL

RESOLUCIÓN MILLONARIA

El receptor abierto, CeeDee Lamb y los Cowboys de Dallas, firmaron ayer una extensión de contrato por cuatro años y 136 millones (100 de ellos garantizados). Es el segundo más grande para un jugador que no sea *quarterback*, en la historia de la liga estadounidense. **REDACCIÓN**

FOTO: CORTESÍA



• **OBJETIVOS.** El mexicano aspira a dos medallas, en dos pruebas, en los 100 y 400 metros.

#PARÍS2024

TRANSMITE AMBICIÓN

SALVADOR HERNÁNDEZ AFRONTA SUS SÉPTIMOS PARALÍMPICOS, COMO ABANDERADO DE LA DELEGACIÓN



MEDALLAS HA GANADO EN LA JUSTA DE VERANO.



DE ELLAS SON DE ORO (TRES PLATAS Y DOS BRONCES).

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

El abanderado de la delegación mexicana, Salvador Hernández, corre en su silla de ruedas desde los Juegos Paralímpicos de Atlanta 1996, y como uno de los más experimentados, asumió el rol de *guía*, para aportar a los más jóvenes y *saciar* su *apetito* de victorias en París 2024.

Los 58 años del paratleta michoacano le ayudan a *levantar* el lábaro patrio, a ser ejemplo y principal motivador, pero no a *cargar* con el papel obligado de ser quien más medallas consiga, pues sabe de su responsabilidad, pero la lleva sin presión.

"La responsabilidad es de manera individual. Ser abanderado es un reconocimiento, no tengo que llevar toda la *carga* de traer todas las medallas. Estoy dentro de la prueba reina del atletismo (100 metros) y me quiero concentrar en eso", señaló, luego de no asistir a Tokio 2020.

A pesar de su experiencia de seis Juegos, a un día del arranque de la máxima fiesta del deporte adaptado, vive esta ocasión, donde espera más medallas que en 2021, como la primera vez.

"No me importa que sean mis séptimos Juegos, es un reto. Aún con la experiencia me pongo muy nervioso. Desde 2008 decían que ya era mi retiro, pero no fue así. Los Ángeles 2028 suena muy atractivo; Dios perdona, pero la vida no, no sabemos qué puede pasar", reconoció.

"Para mí es un honor. No esperaba ser abanderado. Sólo yo sé el sacrificio que ha significado. Aún tengo *hambre* de triunfo, de poner el nombre de México en *alto*, y voy con coraje a competir, porque como dicen: 'a los tibios ni Dios los quiere'", finalizó.

MÁS DE CERCA

1 Fundación Telmex va a entregar premios económicos a los medallistas.

2 El paratleta recibió el Premio Nacional de Deportes en el lejano 2002.

#JUEGOSPARALÍMPICOS

ANHELA MEDALLA

EL PARATAEKWONDOÍN JUAN DIEGO GARCÍA SE VISUALIZA EN EL PODIO EN PARÍS 2024

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Juan Diego García *cierra los ojos* y sube al podio; recibe su medalla y suena el himno sólo en su cabeza. Regresa la mirada, y es María del Rosario Espinoza, quien está frente a él, haciendo un ejercicio de visualización rumbo a los Juegos Paralímpicos de París 2024.

La exmedallista olímpica comparte sus métodos para que sus pupilos tengan una trayectoria tan *prolífica* como la suya, aunque la historia de vida *juegue* en contra, como la del propio medallista de oro, nacido en Costa Rica, Sinaloa.

"Es visualizar hasta dónde quieres llegar, entrar en el papel de cómo te quieres sentir y estar en el modo de verme seguro de mí mismo, conseguir este objetivo, estar en esa posición en el podio", señaló el paratleta a **El Heraldo de México**.

"También lo trabajamos para Tokio 2020, es una de las cosas que funcionaron. También lo hacemos como si estuviéramos en combate para sentir los nervios de competencia", agregó.

Nació sin brazo derecho, en una familia con pocos recursos, y se *alimentó* de las carencias para aumentar su *hambre* de sobresalir en un deporte que le apasionó desde los cinco años.

"No cambiaría nada. A lo mejor, con mi extremidad, hubiera sido del montón, y no habría representado a México en unos Juegos Paralímpicos. Hay que estar agradecido con lo que tenemos", finalizó.

MÁS DE CERCA

• Aunque no las desea, cree que las adversidades son necesarias.

• Juan Diego compite en la categoría *K44*, menos de 70 kilogramos.



AÑOS, LA EDAD QUE TENÍA EN TOKIO 2020.



DE AGOSTO, LA FECHA DE SU PRUEBA EN PARÍS.

FOTO: COPAME



• **DECIDIDO.** Juan Diego intenta ganar su segunda medalla de oro, tras Tokio 2020.

SUPLEMENTO ESPECIAL
27 DE 08 DE 2024
HERALDODEMEXICO.COM.MX

CÚPULA

EN LA CIMA DEL ARTE...

ILUSTRACIÓN: NELLY VEGA

Luis Mandoki. 70 años



CURADURÍA: UNA ORQUESTA DE VOCES

Por Azaneth Cruz
azaneth.cruz@elheraldodemexico.com

Para el historiador de arte Cuauhtémoc Medina (Ciudad de México, 1965), la particularidad de los curadores de museos radica en que no existe un sólo modelo o una sola referencia, sino una multitud de formas para llevar a cabo funciones relacionadas con esta actividad.

En entrevista, el actual curador en jefe del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), de la UNAM, explicó que no es raro que exista una confusión en torno a esta figura, ya que frecuentemente los comisarios de la disciplina hacen cosas que a veces no son tan visibles "como la mediación de la obra del artista con el público".

"Hay una función más o menos clara o tradicional de lo que realizamos en esta área, la cual tiene que ver con ayudar a hacer, pensar y acompañar las exhibiciones, así como obedecer a las políticas del museo, el crecimiento y el manejo de las colecciones, pero esto no es un hecho definitorio", dijo el crítico de arte.

Para quien entre 2002 y 2008 se convirtió en el primer Curador Asociado de Arte Latinoamericano en las Colecciones de Tate Modern, "hay comisarios acompañando la producción de los artistas; hay otros pensando y trabajando en plataformas que permiten la relación de los públicos con el campo cultural; hay quienes laboran en el aparato comercial como las galerías; o quienes están cargo de una colección por ejemplo". Así, no existe una receta o fórmula para llevar a cabo el trabajo de un curador, más bien se trata de una ejecución que requiere un razonamiento práctico.

"No es que no se necesite tener algún conocimiento, existen proyectos curatoriales que requieren de realizar una investigación equivalente a la investigación humanística de la historia del arte o de la antropología, pero en otros casos se trata más de colaborar con el artista y ayudarlo a construir una voz", contó, quien desde 2013 trabaja en el MUAC.

Tampoco "es que exista una licencia para ejercer como curador como en la medicina o la abogacía, sin embargo, son necesarios ciertos conocimientos y experiencia relacionada con el arte que permita no sólo acompañar al artista, sino generar diferentes pensamientos que respondan al contexto contemporáneo de la sociedad".



MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA DE SOFT NEWS

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y REL. INSTITUCIONALES

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL

ALIDA PIÑÓN
EDITORA

ISMAEL ESPINOZA SUÁREZ, PEDRO ORTIZ LÓPEZ, JUAN PABLO GUILLÉN RODRÍGUEZ
DISEÑO

NELLY VEGA ALEJANDRO OYERVIDES
ILUSTRACIÓN

LUIS CARLOS SÁNCHEZ, DANIELA SAADE, AZANETH CRUZ, MARÍA JOSÉ SERRANO
STAFF



Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2631, martes 27 de agosto de 2024.

· Azaneth Cruz | Detrás de la exposición ·

CON VISIÓN PROPIA

1 • Cuauhtémoc Medina curó en 2012 el festival anual Manifesta 9: The Deep of the Modern, realizado en Genk, Bélgica.

2 • En 2018 se encargó de la 12a Bienal de Shanghai que se tituló Proregress. Art in the age of historical ambivalence.

LA TAREA DEL CURADOR ABARCA MÁS DE UNA SOLA ACTIVIDAD Y DEBE ATENDER UNA POLIFONÍA DE VOCES Y FACTORES NECESARIOS PARA CREAR EXHIBICIONES ATRACTIVAS PARA EL PÚBLICO



DESARROLLO. Iniciado en la actividad en el Museo Carrillo Gil, Medina es Curador en Jefe del MUAC desde 2013. Foto: Alfredo Pelcastre.

Además, indicó, la figura del curador también le da forma a las decisiones que toma la institución en temas "como la operación, la creación de una lógica entendible a largo plazo y la negociación con otros actores sociales, quienes reclaman en el museo un espacio de representación".

"Una de las tareas importantes de la curaduría es la de contribuir a que el campo de arte contemporáneo tenga un lugar de mayor significación en la sociedad, por lo que es necesaria una diversidad de voces, que, en conjunto, propicien este ambiente", expresó el historiador, quien ha curado muestras de artistas como Andrea Fraser, Carlos Amorales, Harun Farocki, Jill Magid, Jeremy Deller, Vicente Rojo, Jan Hendrix, Ai Weiwei y el Raqs Media Collective.

Después de todo, señaló, "creo que los curadores somos una parte –no sin importancia– de un equipo en el que hay una directora que está a cargo de ponernos en orden, de mantener las relaciones con la estructura –en nuestro caso universitaria–, de buscar los fondos y de pensar en la institución a largo plazo; así como de un cuerpo de curadores con diferentes especialidades y orientaciones; museógrafos; técnicos; equipo de conservación y otros agentes. En realidad, todo esto es una orquesta".

A lo largo de 34 años de carrera, Cuauhtémoc Medina considera que su llegada a la curaduría fue un acto de suerte, uno que cree que no podría suceder hoy en día: "Me hice curador en el Museo Carrillo Gil, en principio, porque no entendía cómo era posible que la cultura de los 80 tuviera la oportunidad de tener opciones de prácticas nuevas, neoconceptuales y de instalación que no se estuvieran explotando; la oportunidad que tuve es que pude combinar mi conocimiento académico con la experiencia artística, logrando propiciar una interacción con el campo del arte de manera eficaz, pero ese fue un acto de improvisación que no se puede repetir apasionadamente hoy".

A Medina le ha tocado ver la evolución de la actividad: "He tenido la fortuna de acompañar este desarrollo histórico e institucional y amoldarme a la necesidad del proceso, parte de esa tarea, curiosamente tiene que ver con no hacer abuso ni ostentación de uno mismo, repito, a veces estamos ayudando a la construcción de una voz, que no es la nuestra, pero eso no es malo".

En este sentido, es necesario no sólo tomar decisiones que gusten, sino adoptar otras que vayan contra el canon para decir algo: "Se trata de trabajar en una especie de interpretación de la cual se desprende el lenguaje, la intención y el proceso que el artista representa a través de su obra, esto, entendiendo que la posición de curador es variable para hacer posible una relación con el público, una que no está garantizada, porque la relación entre arte y sociedad no está garantizada".

"Considero que también es muy importante que un curador provoque más preguntas que respuestas, para, que desde el presente, sea posible establecer conexiones con la obra del artista, pero también, con la diversidad de identidades que hoy en día buscan habitar estos espacios".

Cerca de los 60 años, vislumbra otros planes: "El MUAC ha sido uno de mis grandes proyectos en la vida y estoy consciente de que en algún momento se va a terminar, y así debe ser, agradezco todo lo que he podido ver y vivir; cuando me toque cerrar mi ciclo con el museo universitario voy a dedicar tiempo a retomar una serie de libros que comencé a escribir y que han quedado en el tintero".

Medina es autor de más de 18 publicaciones y ha curado decenas de muestras en las que, junto con los artistas, comparte una visión crítica de la realidad, ahondando en temas clave del arte actual.

#OPINIÓN



CYNTHIA MILEVA
@cynthiamileva

DENTRO DE LA CATEGORÍA DE LIBROS FOTOGRÁFICOS, FLOR GARDUÑO PRESENTA UNA OBRA MONUMENTAL QUE CONDENSA 45 AÑOS DE TRABAJO



Y sí has leído todos estos? Es una de las preguntas látigo, que azota a los amantes de los libros cuando un nuevo visitante entra en sus terrenos *libreros*os.

La respuesta honesta no suele ser un monosílabo, porque cuando la biblioteca personal es tan numerosa como diversa, cada ejemplar es tratado de manera distinta. Hay libros narrativos, como los guerreros de bolsillo que no temen viajar en metro o librar una batalla con el plumón fosforescente, y que se leen de principio a fin –en un par de sentadas, según el argot–.

Los abuelos del teléfono inteligente, esos libros técnicos, enciclopédicos o los "encuerados" antiguos que se abren sólo por consultas esporádicas, en una especie de arqueología de la duda. Luego están esos libros fetiche que nos hacen caer en la tentación consumista por enamoramiento fulminante y que no suelen leerse convencionalmente, más bien se escudriñan por su diseño exótico o alguna gracia de forma o contenido...

SENDEROS DE VIDA, DE EDICIONES TECOLOTE, SE PRESENTÓ EN LA FILAH

Dentro de este universo editorial, el tema fotográfico es basto; teoría, técnica, ficción, fotolibros, experimentales y por supuesto aquellos que además de bellos, se vuelven suspensiones del tiempo en las manos, o arenosos como los de Borges, una sensación que provocan los libros de la maestra Flor Garduño. Una de las fotógrafas que más ha lucido su trabajo en una variedad de publicaciones y ediciones internacionales que terminan por ser un viaje a la altura del ISO de su mirada.

Senderos de vida es el título de su reciente libro a cargo de Ediciones Tecolote, que hace unos días presentó en la FILAH, una espectacular edición de gran formato que revisa la magia de su lente en 45 años de carrera. Reconocemos el valor de Flor Garduño y el arduo trabajo de todo el equipo que hizo posible que un libro tan bello pudiera ver la luz, en un momento en que el monitor deslumbra.

CYNTHIA.MILEVA@GMAIL.COM



#OPINIÓN

GENA ROWLANDS: ARTE Y SACRIFICIO

TOMÁS LUJAMBIO

@tlujambiot

LA INJUSTICIA MEDIÁTICA RELEGÓ EL TRABAJO DE LA ACTRIZ ESTADOUNIDENSE A UNA SOLA CINTA, SIN TOMAR EN CUENTA SU TRABAJO EN PELÍCULAS EMBLEMÁTICAS



El 14 de agosto, la actriz estadounidense Gena Rowlands falleció tras cinco años de batalla contra el Alzheimer. Mientras los medios se apresuraron a rendirle tributo por su papel en *Diario de una pasión*, resulta lamentable que sus actuaciones más comprometidas se hayan visto relegadas a vivir bajo la sombra de la fama que obtuvo esta cinta.

En 1954, Rowlands contrajo matrimonio con el director norteamericano John Cassavetes. Juntos impulsaron el cine independiente estadounidense a nuevas alturas y comprobaron que se puede entablar una relación amorosa sin que ésta se vea comprometida por diferencias artísticas. De hecho, no es casualidad que los papeles más icónicos de Rowlands fueran concebidos y escritos por su propio marido. Al final del día, estos personajes no sólo exigían a la actriz por su complejidad psicológica, sino también por las similitudes que guardaban con su propia vida.

En *Noche de estreno*, por ejemplo, Rowlands da vida a una actriz que lucha contra las expectativas de un director que la presiona a medida que se acerca el estreno de una obra de teatro. Por otro lado, en *Una mujer bajo la influencia*, Rowlands interpreta a un ama de casa que pierde la cordura por verse entrometida en un matrimonio en el que no tiene control sobre su hogar, su familia, su mente, ni su propio cuerpo. En ambos casos, es inevitable preocuparse por la mujer detrás del personaje, ya que la intensidad de los roles que Cassavetes diseñó para ella conducen a Rowlands a un límite de despersonalización que pocos actores podrían llevar a cabo con semejante calidad actoral sin perder la razón en el trayecto.

SUPO PONER EN RIESGO SU SALUD EN HONOR AL ARTE QUE PROFESABA SIN PERDER LA VIDA

Por ello, más allá de recordar a Gena Rowlands por su papel en *Diario de una pasión*, deberíamos rendirle el tributo que merece: recordarla, no como la esposa de un director famoso, sino como una de las pocas actrices que supieron poner en riesgo su salud en honor al arte que profesaba sin perder la vida en el intento.

Por ahora, sólo queda esperar que Gena, tras tanto desgaste en pantalla, finalmente descanse en paz.

LUJAMBIOT@GMAIL.COM

LUIS MANDOK

LA DIVERGENCIA, LA DIVERSIDAD Y LA LIBERTA SON BÁSICAS EN EL ART

IV

EL CINEASTA CONVERSA SOBRE LA LARGA Y FRUCTÍFERA CARRERA QUE LO HA LLEVADO DE HOLLYWOOD A SER TESTIGO DE HISTÓRICOS SUCESOS DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Por Alida Piñón
alida.pinon @elheraldodemexico.com



Luis Mandoki (Ciudad de México, 1954) se entusiasma cuando se le pide que, por un momento, mire hacia atrás, al inicio, cuando la película *Gritos y susurros* de Ingmar Bergman marcó su destino: el cine. Sonríe cuando recuerda anécdotas con algunas de las estrellas de Hollywood y sostiene la mirada cuando expresa su amor a México, acaso para dejar clara su franqueza.

El nominado al Oscar y a los Golden Globe por *Gaby:una historia verdadera* (1988), es uno de los artistas mexicanos que abrieron el camino en Estados Unidos a las siguientes generaciones y es, además, el documentalista que puso en la pantalla la vida de los dos presidentes más votados en la historia de México: Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, en *¿Quién es el señor López?* y *Claudia: el documental*.

Hace unos días, Mandoki cumplió 70 años de vida y, a propósito de su aniversario, platicó con **Cúpula** sobre sus más de 40 años de trayectoria.

¿Todo empezó después de Gritos y susurros?

Sí, tenía un gran maestro de pintura, Robin Bond —porque yo empecé en la pintura—, era muy inspirador y en las clases de dibujo y de pintura me empezó a hablar de Bergman y de *Gritos y Susurros*, la vi como 20 veces, y de ahí dije, 'lo mío es el cine, más que la pintura'. Cuenta la historia de tres hermanas, una lucha por la vida, pero la forma en que Bergman llegaba al alma me tocó mucho.

¿Ese ha sido uno de sus intereses, llegar al alma?

Sí, claro.

¿Para lograrlo pensó en que debía irse a estudiar a Estados Unidos?

Es que primero traté de entrar al CCC (Centro de Capacitación Cinematográfica), pero no me aceptaron. En el CUEC (Centro Universitario de Estudios Cinematográficos) estuve un semestre, pero en esa época, no usaba sonido, eso a mí me frustró mucho. Conseguí una beca para irme al Instituto de Arte de San Francisco y me fui para allá, pero me di cuenta de que era una escuela demasiado experimental y yo quería aprender la técnica tradicional para contar historias. Conseguí ir a la London Film School, pero era muy teórica. Empecé a escribir a todos los directores que yo admiraba en Europa para ver si me aceptaban como asistente y dijeron que no. Después encontré la London College of Printing en Londres, era dirigida por un director americano y la manejaba como un pequeño estudio de cine, dijo que los que llevaran los mejores guiones iban a dirigir su corto; me dediqué el verano a escribir y me escogieron, así hice *Silent Music* y me acuerdo que mi abuela me dijo que lo mandara al Festival de Cannes, no quise, ella lo mandó, lo aceptaron y gané. Así empezó mi carrera.

ESTRENO. El artista mexicano posa con el elenco de *Presencias*, su más reciente cinta, estrenada en 2022. Foto: Cuartoscuro.





HOGAR. El cineasta durante la entrega de los Premios Ariel, en 2005, por la película *Voces inocentes* (2004); recibió 10 nominaciones, de los cuales obtuvo tres galardones. Foto: Cuartoscuro.

Eran los años 70, ¿fue un contexto inspirador para usted?

Sí, fue muy inspirador. En México veníamos del 68 y del 71, lo viví siendo un chavito. Era un tiempo de rebeldía para la libertad. Las cosas han cambiado, pero recuerdo que llegué al país durante el gobierno de Echeverría, los cineastas de esa época, como Felipe Cazals, Jaime Humberto Hermosillo, tenían un grupo al que me invitaron y había una frustración grande porque cuando llegó López Portillo se cerró el apoyo que había. Yo, como joven idealista o ingenuo, les dije que debíamos hacer un cine que cruzara la barrera del nopal para no estar supeditados a los caprichos de los sexenios, que debíamos generar historias que pudieran generar retornos financieros.

Gaby: una historia verdadera es el gran inicio.

Sí, Gaby Brimmer escribió un libro con Elena Poniatowska que me conmovió mucho. Busqué a Elena para decirle que quería hacer una película, me dijo 've a ver a Gaby'. Ella tenía parálisis cerebral y sólo tenía control del pie izquierdo, en todo lo demás era espástica y muy inteligente. La conocí, le conté que quería hacer su película y así empezó una lucha de ocho años, que es el tiempo que me tomó hacerla.

FOTO: ALFREDO PELCASTRE



SIMPATÍA. En 2004, con AMLO, tras el documental *¿Quién es el señor López?* Foto: Cuartoscuro.

"Después de 2006 y 2012 pensé que no se iba a poder, así que la verdad es que sí hay una admiración mía hacia este país que dijo que sí".



¿Esa experiencia lo hizo pensar que era mejor irse?
No, mi sueño nunca fue irme de México, mi sueño era hacer cine de calidad en México; el guion de *Gaby* me llevó cuatro años y luego empecé a buscar financiamiento, en esa época era RTC quien lo daba, fui a ver al director y estuve 156 horas haciendo antesala y nunca me recibieron. Al final, Luciana Cabarga, una productora, me dijo '¿por qué no piensas en hacer la película en inglés? A ver si así es más fácil conseguir el dinero'. Entonces traduje el guion al inglés y empecé a buscar por otro lado. Yo pensaba que iba a perder la esencia al hacerla en inglés, pero luego vi *El beso de la mujer araña* que tuvo un Oscar y era una historia en Brasil, así que pensé que sí se podía y la hicimos. Tuvimos nominaciones a los Golden Globes y a los Oscar, se me abrieron las puertas en Estados Unidos y en México estaban cerradas para mí. Irme a Hollywood vino de una consecuencia.

¿Cómo mira esa experiencia en Hollywood?
Tienes todas las herramientas para trabajar. En la primera película *White Palace*, con Susan Sarandon, en la preproducción me dice mi asistente: 'el de la utilería quiere una junta contigo', fui y era en un espacio enorme, tenía mesas y mesas de todas las posibilidades de cada objeto, me fui de espaldas, el nivel de detalle me impactó. Pero, por otro lado, la pasión que hay en México no es la misma.

¿En qué sentido?
Aquí trabajamos con el corazón. Allá es mi trabajo, lo tengo que hacer bien, lo voy a hacer súper bien, pero es una película. Aquí hay más corazón, allá hay más técnica.

Fue un periodo de construcción de figuras y de actores consolidados, con muchos trabajó.
Así es, me tocó trabajar con actores como Paul Newman y aprendí mucho, diferentes cosas de cada uno, son maestros, hay muchas historias. Por ejemplo, en *White Palace* había una escena muy erótica entre Susan Sarandon y James Spader, en el ensayo les describí la escena acción por acción, emoción por emoción, terminé y Susan Sarandon me pregunta ¿eso es todo?, le dije sí, se me queda viendo y me dice: 'esta no es mi primera escena erótica, he hecho escenas con grandes directores y todos me han dado la libertad de hacerla como yo quiera; tú llegas y me dices qué hacer, ¿cuánta libertad me dejas? Cero'. Me disculpé y me contestó: 'todos esos directores, cuando me dan libertad me están pidiendo que enseñe cómo hago el amor, cuando tú me dices qué hacer me estás enseñando cómo tú haces el amor y me salvas de la vulnerabilidad y me das paz. Gracias'. Yo sólo dije, *wow*.

¿Ha hecho todo lo que usted ha querido?
No. Uy, no. Yo digo que apenas estoy empezando.

Después de un largo periodo en Estados Unidos, hace Voces inocentes y regresa a México. ¿Qué país encontró?
Pensé en venir a México por un año y ya me quedé. Terminé la película, era 2004 y estaba lo del desafuero. Fui a comer con mi productora de música, Lynn Fainchtein, me contó que llevaba años tratando de entrevistar a Andrés Manuel López Obrador para *Rolling Stone* y me dice 'puedo pedirle una entrevista contigo para ver si nos deja hacer un documental'. Al día siguiente desayunamos con él, me cayó muy bien, hubo mucha empatía, le conté del documental y dijo que no porque no le gustaban las cámaras. 'Si en tiempos de Benito Juárez hubiera habido cámaras de video, ¿no hubiera sido un crimen no documentar la historia?'. Volteó a ver a César Yáñez, uno de sus colaboradores, y le dice 'ya me fregaron'. Al día siguiente estábamos con cámaras, así hice *¿Quién es el señor López?*

¿Qué descubrió del personaje, de su contexto?
Pues yo veía a una gente comprometida. Yo siempre amé a México, viví muchos años en Estados Unidos, pero me dolía México y yo siempre añoré, anhelé un cambio, un cambio de vida mejor para los mexicanos y vi en él a un hombre comprometido con eso y vino esa conexión humana, no ideológica, humana, aunque en toda la parte ideológica había una coincidencia. Cuando sacamos el documental nadie lo quería distribuir y a mi me dijeron que el video más vendido en México era *Shrek*, con 500 mil copias, y vendimos más de 5 millones de copias.

¿Podríamos decir que es el documental más visto en México en su historia?
Sí, por supuesto. Era un *rockstar* Andrés Manuel.

¿Ese interés por hacer el documental fue el mismo para hacer el de Claudia Sheinbaum?
Sí. Conocí a Claudia y también hubo mucha conexión. De hecho, vivimos muchas cosas juntos en todo el proceso, se volvió como una hermana y cuando surge el tema de que ella vaya por la presidencia, pues le dije, oye, y si hacemos un quién es Claudia, le gustó la idea y empezamos a trabajar en eso.

Una de las referencias para entender a estas dos figuras, en 100 años, serán estos documentales.
Nunca lo hice pensando en eso, simplemente te toca algo, crees en algo y das lo que puedes dar, das tu conocimiento, tu participación. Después de 2006 y 2012 pensé que no se iba a poder, así que la verdad es que sí hay una admiración mía hacia este país, porque es este país el que dijo sí se va a poder. En 2006, la comunicación todavía estaba muy controlada por la televisión y no sé si se hubiera podido sin el surgimiento de las redes sociales, porque ya nadie puede coartar lo que está pasando, bueno y malo.

¿Y cuál es el papel de los artistas en relación con la política?, ¿deberían tener claras sus simpatías?
Cada quien debe seguir el camino que le indique su alma, tratar de definir cuál debe ser es coartar la libertad creativa. La divergencia, la diversidad y la libertad tienen que ser básicas.

GRAN CARRERA FÍLMICA

1
• Su primera cinta en Estados Unidos fue *White Palace* (1990), con Susan Sarandon y James Spader.

2
• Le siguieron *Born Yesterday* (1991), con Melanie Griffith y John Goodman y *When a Man Loves a Woman* (1994).

3
• Con *Voces inocentes* obtuvo diversos premios como el Oso de Cristal en el Festival de Berlín de 2004.

Entre la memoria y la REALIDAD

EL ESCRITOR ANTONIO RAMOS REVILLAS ENTREGA *PLAYA BAGDAD*, UNA NOVELA QUE EXPLORA LA VIDA DE UNOS HERMANOS, CUYAS VIDAS SON MARCADAS TRAS LA DESAPARICIÓN DE ALGUNOS MIEMBROS DE SU FAMILIA

Por Alida Piñón
alida.pinon@eheraldodemexico.com



Playa Bagdad, dice Antonio Ramos Revillas (Monterrey, 1977), no es una novela sobre la violencia en el norte de México, pero no la soslaya; tampoco es una historia sobre las desapariciones, pero es el punto de partida. La motivación principal es hablar sobre la complejidad de las relaciones humanas y sobre la memoria, sobre lo que nos construye, a partir de lo que recordamos.

El libro publicado por Alfaguara cuenta la historia de *Marcelo* y *Miguel*, los hermanos *Santiago*, quienes están unidos por la complicidad de una vida infantil y juvenil en común, con terrores, despertares amorosos, enfermedades y aniversarios. La vida de esta familia sucumbe cuando dos de sus miembros desaparecen en las calles de Matamoros, en las orillas de la Playa Bagdad.

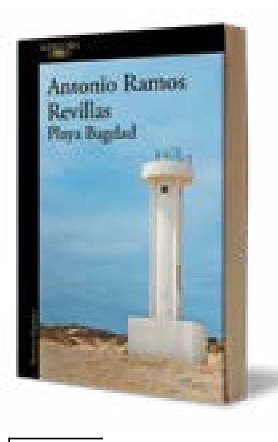
"Es una de las novelas más ficcionales de las que he escrito, en cuanto descubrí que la relación de los hermanos era la constante, decidí que iba a desarrollar dos ideas: la primera es que son dos hermanos que comparten la misma historia hasta que cada quien toma su derrotero, la segunda es que cada quien es víctima o es bendecido, pero cada uno construye su propia historia", dice.

Y añade: "Se propone una desaparición, pero es más bien una decisión propia, cuando un personaje decide hacerse a un lado, pero aún así tiene el peso o tiene la responsabilidad de transmitir su historia a otros. *Marcelo* perdió a sus papás en Matamoros y, a partir de ahí, nos damos cuenta de que será una novela sobre hermanos, sobre un hermano que le cede al otro su memoria".

Este viaje a un pasado en común se narra desde el suspenso, pero, asegura el autor, no se trata de una novela negra. "Es un *thriller* porque yo necesitaba guiar a los lectores por territorios de Matamoros y por la Playa Bagdad. Una novela que se afinca tanto en la memoria, tenía que contarse así. He pensado en que la memoria es un centro de gravedad, alrededor del cual gravitamos para poder entender el presente y es así como construimos las imaginaciones del futuro".

Ubicar la historia en Tamaulipas le permite hablar sobre la violencia que se vive en el estado. "No es un prejuicio, es una realidad. Una vez, un gobernador dijo que Tamaulipas era otra, que no era lo que se decía, y fue asesinado en la carretera, es decir, lo que presento en la novela es cierto, pero toda esa violencia que sí pasa oculta otras realidades como las comunidades trabajadoras, oculta a gente que se gana el día a día que, que se vuelve rica en esos sitios, que se enamora, que encuentra su espacio vital".

Desde hace más de 20 años, hablar de la crisis de civilidad que se vive en esa región fue una constante en el arte, hoy, considera el autor, no se puede no retratar la realidad. "Cambian las personas, pero los escenarios, las situaciones se repiten como en un continuo macabro. Esta violencia tiene que ser asumida con cierta integridad y cierta honestidad por parte del creador, no simplemente utilizarla como un foco de artificio".



MÁS DE ÉL



1 • El escritor es egresado de Letras Españolas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

2 • Su primera novela El cantante de muertos fue considerada una de las mejores del año.



3 • Actualmente, es el director de la editorial universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



LANZAMIENTO. La novela es publicada por Alfaguara. Foto: cortesía Orfa Alarcón.